



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología**

**Monografía de grado
Licenciatura en Sociología**

Los espacios patrimoniales en disputa: Un estudio sociológico
a través de las dinámicas colectivas generadas en el caso
Predio Mauá y la Asamblea Permanente Por la Rambla Sur

Paolo Venosa Silva

Tutora: Gabriela González Vaillant

Montevideo, Uruguay

Marzo 2025

Resumen	4
Introducción	5
Justificación	7
Marco teórico	9
Movimientos sociales y acción colectiva	9
Patrimonio y memoria	12
Derecho a la ciudad y gentrificación	16
Antecedentes	21
Problema	27
Objetivos de investigación	28
Objetivo general	28
Objetivos específicos	28
Metodología	29
Estrategia metodológica	29
Muestra y técnicas de recolección de la información	30
Ánálisis	33
Por la Rambla Sur: Organización y estructura	33
Breve historia de Por la Rambla Sur y las luchas en torno al Dique Mauá	34
Por la Rambla Sur: conformación, desarrollo y estructura	35
Acciones y mecanismos de lucha	44
Las nociónes patrimoniales: significados y espacios en disputa	50
Los patrimonios y la memoria colectiva	50
Los actores y el vínculo con el patrimonio	53
Concursos de ideas y la ciudad abierta: de la propuesta a la intervención	56
Intereses opuestos: gentrificación y derecho a la ciudad en espacios patrimoniales	59
Derecho a la ciudad y la Ley de Promoción de la Vivienda de Interés Social/Vivienda Promovida	59
La gentrificación en los actores involucrados	63
Conclusiones	70
Referencias	76
Anexo I	98

Resumen

La presente investigación examina la trayectoria y las acciones del colectivo Por la Rambla Sur en su lucha por preservar los predios adyacentes al Dique Mauá, un espacio de significativo valor patrimonial que se encuentra amenazado por intereses privados y políticas urbanísticas enfocadas en la mercantilización del territorio. Este estudio profundiza en las tensiones existentes entre los diversos actores involucrados, incluyendo al colectivo, los agentes del mercado inmobiliario y el Estado. Adoptando un enfoque cualitativo y un estudio de caso, se emplean entrevistas en profundidad, observación participante y revisión de la prensa para comprender las dinámicas colectivas y los repertorios de protesta desplegados. Se analizan las dinámicas organizativas del colectivo, sus estrategias de movilización y su capacidad de influencia en el ámbito político. Los resultados revelan que el colectivo, a pesar de su tamaño reducido, ha logrado mantenerse activo gracias a su cohesión interna, su capital social y cultural, y su colaboración con otras organizaciones. Su discurso se basa en la defensa del espacio público y el derecho a la ciudad, oponiéndose a los procesos de gentrificación y privatización. La apropiación simbólica del territorio y el uso estratégico de repertorios de protesta tanto tradicionales como digitales han sido fundamentales para su visibilización y para cuestionar el modelo de desarrollo urbano predominante. El caso del Predio Mauá ejemplifica las contradicciones de las políticas urbanas contemporáneas y la capacidad de los movimientos sociales para disputar la apropiación del espacio público. Esta investigación contribuye al debate sobre la participación ciudadana en la gestión del patrimonio y los desafíos de construir alternativas sostenibles frente a la expansión del capital inmobiliario en ciudades como Montevideo.

Palabras claves: *Patrimonio; Movimientos sociales; Gentrificación; Derecho a la ciudad; Uruguay.*

Introducción

El presente trabajo se centró en los acontecimientos vinculados a la *Asamblea Permanente por la Rambla Sur (PRS)*, colectivo cuyas acciones desde 2018 estuvieron dirigidas a frenar la venta de los predios linderos al Dique Mauá (a partir de ahora Predio Mauá) con destino a la instalación de una terminal portuaria, hotel y centro comercial propuesto por la empresa Buquebus (Véase Imagen 1, 2 y 3 en anexos). Un objetivo alcanzado al momento de redactar este trabajo, a pesar de haber sufrido en el proceso otro embate debido a una nueva propuesta: transformar parte de ese espacio construyendo un puerto de pasajeros distinto al proyecto que había propuesto en un primer momento dicha empresa. En contraposición, el colectivo que continúa con su lucha tiene otros fines para esos padrones: generar un espacio público que sea accesible a la ciudadanía.

Este caso fue seleccionado como objeto de estudio debido a su relevancia mediática e institucional en las luchas por espacios patrimoniales en los últimos años. Además, destaca por el resultado significativo del colectivo al bloquear la venta de los predios a pesar de enfrentar una posición oficial adversa por parte del partido de gobierno, fuertes intereses privados y un discurso dominante favorable a la mercantilización del espacio público. Es producto del trabajo realizado a lo largo de dos años para el taller “Sociología de los movimientos sociales y acción colectiva” de la Licenciatura en Sociología desde 2019 hasta 2021¹, y que surgió inicialmente como interés en el seminario de “Sociología urbana” en el año 2018.

Aunque existen otros casos importantes fuera y dentro de Montevideo, este en particular refleja un proceso y dinámicas específicas en una zona de la capital con cierto grado de degradación, y que forma parte de proyectos y planes de revitalización de larga data. Muchos de estos proyectos han sido considerados promotores del cambio urbano y de la recuperación de lugares abandonados con un valor histórico, económico y patrimonial significativo para el entorno. Además, el espacio seleccionado se encuentra en una zona privilegiada por su frente costero y su Rambla Sur, un parque público de ocio y deporte, una arteria del tránsito de la ciudad, céntrica, en el Barrio Sur limitando con la Ciudad Vieja, la zona más antigua de la ciudad de Montevideo, de relevancia histórica y rodeado de instituciones públicas, culturales, y negocios. Atributos que hacen que sea un territorio

¹ En esta etapa, no solo fue estudiada la *Asamblea Permanente por la Rambla Sur* sino que también el *Grupo de Pasajeros en Defensa de la Estación Central*. Este último fue descartado para poder concentrar el trabajo en un caso y cumplir con los requisitos formales de la licenciatura.

atractivo para el sector inmobiliario privado que ve este lugar históricamente depreciado, un potencial espacio de especulación que haga rentable sus inversiones, y es por lo tanto un entorno en el que van a emerger disputa de intereses. La lucha por la preservación del carácter público de este espacio por parte de la sociedad civil muestra el valor cultural y social asignado por los ciudadanos a este espacio (Álvarez Pedrosian, 2022). El caso bajo estudio permite entonces conceptualizar aspectos vinculados a los movimientos sociales y la acción colectiva así como el derecho a la ciudad, la gentrificación y el patrimonio urbano.

Este trabajo no es un análisis sobre un inmueble, sino sobre este territorio como objeto de disputa y protagonista de un conflicto de intereses donde un colectivo como *Por la Rambla Sur*, conformado por vecinos y ciudadanos de diversa procedencia, actividad laboral y sector social el cuál logró hacer frente y frenar el proyecto a una de las empresas multinacionales más fuertes en la región que ya contaba con media sanción en el Parlamento². ¿Cuáles son los factores que explican su éxito relativo?, y ¿cómo articularon sus demandas y se organizaron para hacer frente al proyecto?

La organización del trabajo está comprendida, en primer lugar, por un apartado donde se plantea la justificación del caso por su relevancia social y académica. En segundo lugar se presenta una apertura teórica sobre: movimientos sociales; el patrimonio y la memoria colectiva; el derecho a la ciudad, los procesos de gentrificación, y la ciudad abierta. Se continua con los antecedentes; artículos relacionados a experiencias cercanas como fue la transformación de Puerto Madero en Buenos Aires; colectivos para la defensa del patrimonio en la región y, también, investigaciones nacionales con abordajes temáticos y epistemológicos afines que contextualizan las dinámicas locales con respecto al caso y la temática. Luego, se describe la metodología empleada; el análisis que se estructura en tres ejes temáticos vinculados a los movimientos sociales; las nociones vinculadas al patrimonio; y discusiones en torno a la gentrificación y el derecho a la ciudad. Secciones que ponen en diálogo el material sistematizado con los conceptos vertebradores del trabajo, y por último las conclusiones.

²La lucha del colectivo *Por la Rambla Sur* es contra la enajenación de los padrones 6.177 (16.578m²) y 7.751 (6.221m²), ubicados en el predio con frente a la Rambla Costanera Sur de Montevideo. El viejo Dique Mauá donde se encuentra también el edificio del reloj y el astillero es propiedad de la Armada Nacional; pero los predios linderos donde se encuentran las carboneras y galpones que pertenecían a la ex-compañía del gas son propiedad del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y son los padrones por el cuál hay conflicto de intereses.

Justificación

La protección del patrimonio nacional se institucionalizó con la promulgación de la Ley N°14040 en 1971, que creó la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación (actualmente Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación). Este desarrollo coincidió con un momento histórico crucial marcado por la Convención del Patrimonio Cultural y Natural de la Unesco de 1972, que Uruguay ratificaría en 1988 mediante la Ley N° 15964. Si bien la ley facultó a la Comisión para asesorar al Poder Ejecutivo en la declaración de Monumentos Históricos Nacionales, las limitaciones del sistema, como la posibilidad de expropiación que la ley otorga a los propietarios y las restricciones presupuestarias, han resultado en una protección más acotada de lo deseable (Arquitectura Legal..., 2015).

Esta insuficiencia se ha reflejado en la opinión pública y en discusiones provocadas por colectivos, académicos y/o individuos sensibles a esta temática que reivindican entre otras cosas la protección, preservación y recuperación de los mismos. Pero en estos espacios patrimoniales en discusión se conjuga la esfera económica, la política y la social/cultural por lo que es importante entender las lógicas que hay por detrás de estos fenómenos.

Según Carmona (2012), durante el siglo XX se fueron construyendo ciertas nociones sobre el patrimonio en nuestro país, pero que sin embargo con el *boom* de la construcción impulsado por políticas neoliberales que generaron medidas más flexibles y contrarias a la protección de monumentos históricos nacionales en el periodo de la última dictadura cívico militar, trajo como consecuencia la destrucción de obras patrimoniales. Señala que aunque no haya sido de la misma forma, la destrucción del patrimonio urbano, a comienzos del siglo XXI con la reactivación de la industria de la construcción se reveló la fragilidad de los mecanismos legales para la defensa del patrimonio urbano y los desacuerdos entre actores claves como el gobierno departamental administrado por el Frente Amplio, la oposición política, agentes inmobiliarios, ciudadanos defensores del patrimonio y arquitectos con posturas antagónicas que hacen al mapa de lucha por el poder en la ciudad (2012, p. 2). La construcción es un sector que demanda trabajo y que promueve la densificación de ciertas zonas pero que sin embargo genera un conflicto de intereses sin resolver, donde las presiones de agentes inmobiliarios empresariales que especulan con la tierra y buscan rentabilidad, y la propia inacción de las instituciones competentes del Estado provoca que bienes y espacios

patrimoniales sean transformados, demolidos o que permanezcan en condiciones de abandono³.

El patrimonio cultural considerado como el conjunto de bienes culturales que la sociedad valora como propios, no se entiende separado de la identidad. Es el sentimiento de pertenencia hacia este bien patrimonial provocado por una memoria construida de los individuos. La identidad funciona como reconocimiento y apropiación de esta memoria del pasado (Molano, 2007). Se trata de recuperar el valor que tiene más allá del uso que se puede dar, de las reconfiguraciones que pueden sufrir.

La noción de patrimonio es un concepto dinámico y construido históricamente, por tanto lo que puede ser patrimonio para uno puede que no sea para el otro y viceversa. Esto es importante porque se pretende entender de forma analítica como se construye el patrimonio en cada actor, como lo viven y sienten, como los repercute y se genera disputas sobre estos sentidos. El patrimonio no se limita únicamente a edificaciones, sino que se construye en el vínculo con el entorno, el paisaje y un conjunto de significados que le otorgan valor. Incluye tanto bienes materiales como elementos intangibles, tales como la música, la literatura, las artes visuales y las expresiones culturales que conforman la identidad colectiva. Son las cosas que identifican los individuos, el afecto depositado hacia un espacio, al lugar que el sujeto habita, el cual le genera emociones y se moviliza para defenderlo (Colin, 2016, p.18), emergiendo colectivos que reaccionan a ciertas formas de hacer ciudad. El concepto de patrimonio en Uruguay ha evolucionado desde una visión centrada en monumentos coloniales como símbolos fundacionales, hacia una comprensión más amplia que incluye entornos urbanos, arquitectura moderna, patrimonio industrial e intangible, especialmente a partir del cambio de paradigma que generó el Grupo de Estudios Urbanos (GEU) durante la década de 1980. Actualmente, el patrimonio se entiende como un recurso dinámico, gestionado de manera integral y participativa, buscando equilibrar conservación, innovación y necesidades sociales (Ponte et. al., 2008).

Los discursos sobre lo que es conveniente para un espacio no puede partir sólo de una definición meramente técnica y unidimensional. No debe ser un debate sobre qué es

³Carmona (2012) da cuenta del proceso de gestión del patrimonio de la ciudad desde 1980 hasta 2012 brindando un panorama general de las discusiones que se han dado con ciertos casos específicos subrayando de la importancia cultural que tiene el patrimonio frente a presiones ajenas como las económicas y la idea de forjar una cultura sobre el patrimonio arquitectónico en la esfera pública. Sin embargo, más allá de la trascendencia pública de la celebración del Día del patrimonio desde 1995 y su popularidad creciente que podría traducirse en un mayor sensibilización de la sociedad con respecto a cuestiones patrimoniales y fomentar esta idea de forjar una cultura sobre el patrimonio arquitectónico dentro de la esfera pública, no ha habido cambios y resultados positivos en la gestión del patrimonio a nivel departamental y nacional, con excepción de ciertas políticas para recuperar espacios patrimoniales degradados.

patrimonio y que no sin contemplar las percepciones de quienes habitan y construyen el espacio. Es por ello que esta investigación intenta dar cuenta de esta problemática desde un enfoque sociológico. La pertinencia de este trabajo radica en que son pocos los antecedentes locales que tratan esta temática desde las ciencias sociales, y a su vez por tratarse de un caso de estudio vigente, *Por la Rambla Sur*, el que continúa con su lucha en un conflicto todavía no resuelto.

Una mejor comprensión sociológica de esta problemática resulta valioso no sólo por su aporte académico, sino también por sus implicaciones prácticas en torno a la gestión del patrimonio, el ordenamiento territorial y la defensa de los bienes comunes que forjan la identidad y memoria colectiva de una ciudad y sus habitantes.

Marco teórico

Movimientos sociales y acción colectiva

Para la caracterización del colectivo *Asamblea Permanente por la Rambla Sur*, objeto de esta investigación, se abordaron conceptos claves en las teorías de movimientos sociales y acciones colectivas, que permiten comprender tanto sus características organizativas como sus estrategias de movilización.

Tarrow (1994) define los movimientos sociales como "desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades" (p. 21), buscando transformar el *statu quo* a través de acciones disruptivas y tácticas diversas que interrumpen las actividades de otros, buscando plantear demandas comunes a sus adversarios y mantener la acción colectiva frente a los antagonistas. Este marco resulta especialmente relevante para interpretar cómo el colectivo despliega sus estrategias para visibilizar sus demandas.

En este sentido, la teoría de la movilización de recursos ofrece una perspectiva importante que permite comprender cómo la *Asamblea permanente por la Rambla Sur* organizó sus demandas y desplegó sus acciones. Esta teoría surge en la década de 1970 como una nueva aproximación al estudio de los movimientos sociales, en contraposición a las teorías clásicas del comportamiento colectivo de Smelser (1963) y Turner y Killian (1957) que los veían como comportamientos "desviados" o irracionales. En contraposición, se plantea que los movimientos sociales son una forma racional de acción colectiva, donde

individuos y grupos emplean estratégicamente diversos recursos (humanos, materiales, culturales, organizacionales, relaciones, etc.) para lograr sus objetivos de cambio social (McCarthy y Zald, 1977; Edwards y McCarthy, 2004). A mayor acceso a recursos, mayor capacidad de movilización, organización y acción del movimiento (Tilly, 2004). La movilización depende de su capacidad para organizar el descontento, obtener consenso externo, reducir costos en la acción y crear redes de solidaridad (Della Porta y Diani, 2011).

La experiencia de *PRS* se puede analizar a través de los marcos de referencia de acción colectiva propuestos por Hunt, et. al. (1998). Los marcos de diagnóstico, que identifican problemas y atribuyen responsabilidades; marcos de pronóstico, que plantean soluciones y estrategias; y marcos de motivación, que incentivan la participación. Estos marcos están interrelacionados con la construcción de identidades colectivas, definiendo campos de protagonistas, antagonistas y audiencias, elementos fundamentales para la movilización social.

Por otra parte, los repertorios de acción colectiva constituyen un elemento central para analizar las estrategias del movimiento. Las tácticas son "performances" históricamente fundamentadas para hacer reclamos e influir en los intereses de otros (Tilly, 2008). Los cambios en los repertorios pueden explicarse por transformaciones en el entorno político y por innovaciones de los activistas que redefinen las relaciones con autoridades, público y blancos de protesta (Palacios-Valladares, 2017). Mientras las tácticas convencionales se regularizan e institucionalizan, las disruptivas tienen mayor impacto inicial (Tarrow, 1994). Los movimientos recurren a repertorios conocidos, pero también innovan tácticamente según circunstancias y objetivos. McAdam (1982) señala que la innovación táctica toma por sorpresa a los oponentes, pero su efecto es temporal, ya que se espera del antagonista una adaptación neutralizante de las acciones que pierden eficiencia, por lo que desde el movimiento es necesario adoptar distintos marcos de protesta contemplando la coyuntura y los cambios sufridos de un momento a otro (Snow y Benford, 1988). La capacidad del colectivo para innovar tácticamente, adaptándose a los cambios en el contexto político y social, será clave para evaluar su impacto en el conflicto.

Asimismo, el concepto de estructura de oportunidades políticas, propuesto por Tarrow (1994), resulta relevante para vincular las acciones del colectivo con la coyuntura política, tan importante en el caso bajo estudio. Para el autor, los cambios en la estructura de las oportunidades políticas impulsan la acción colectiva y dan lugar a ciclos de protesta, períodos

de intensificación de los conflictos y la confrontación que pueden influir en la toma de decisiones gubernamentales.

Por su parte, Melucci (1994) propone una perspectiva construcciónista de la acción colectiva, donde los individuos construyen la acción a partir de marcos cognitivos y relaciones que dan sentido a sus objetivos, identificando el potencial de movilización, redes de reclutamiento y motivación para la participación como componentes importantes. En este sentido, las emociones son también esenciales como fuerza impulsora en las dinámicas sociales, influyendo en la formación de grupos, reivindicaciones y prácticas, compartiendo valores comunes en la integración y exclusión (Colin, 2016). Además, la identidad ha evolucionado hacia enfoques más comunitarios en la gestión y patrimonialización cultural, donde la comunidad se apropiá de estos procesos (Dormaels, 2012).

El concepto de "repertorio de confrontación" (Tilly, 1978) o "repertorio modular de confrontación" (Tarrow, 1994) alude a las formas de acción colectiva que los movimientos sociales emplean recurrentemente, basadas en un "capital cultural acumulado" heredado de luchas previas. Dichas formas no surgen de cero, sino que se adaptan y actualizan según los contextos culturales y las experiencias históricas (McAdam et al., 2001).

Desde un marco conceptual distinto pero complementario para el objeto bajo estudio, Bourdieu define el *habitus* como un "sistema de disposiciones duraderas y transferibles" que son, al mismo tiempo, "estructuras estructuradas y estructurantes" (Bourdieu, 2007, p. 86). El *habitus* está compuesto por esquemas interiorizados que los individuos adquieren a través de sus experiencias y trayectoria de vida. Estas disposiciones no solo reflejan condicionamientos sociales, sino que también actúan como principios organizadores de prácticas y representaciones. Además, la noción de capital económico (recursos materiales y financieros); capital cultural (disposiciones mentales y físicas, bienes culturales y credenciales educativas); y el de capital social (redes de relaciones que facilitan recursos y apoyo) como explica Bourdieu (2001), sumado al capital simbólico definido como las propiedades de una persona que son culturalmente reconocidas y valoradas por otros (Bourdieu, 1997), resultan esenciales para dar cuenta de las características de los integrantes de *PRS*, comprender su desarrollo, y el impacto mediático que lograron.

Los actores se componen de redes que despliegan historias, culturas y conexiones colectivas parcialmente compartidas con otros actores (Tilly, 2005). Krinsky y Crossley (2014) abordan la relación entre los movimientos sociales y las redes sociales y discuten

cómo las redes sociales influyen en la movilización, la difusión de información, la coordinación de acciones colectivas y el éxito de los movimientos sociales.

Las redes sociales, en su definición más general y no específicamente referido a las plataformas digitales, son entendidas como estructuras compuestas por nodos (individuos u organizaciones) interconectados por lazos o conexiones. Los autores definen las redes sociales como las estructuras relacionales o reticulares que subyacen a los movimientos sociales pero también como los vínculos sociales entre los actores individuales dentro y alrededor de los movimientos. Estas conexiones representan diversas formas de interacción, como amistad, comunicación, colaboración o intercambio de recursos. La influencia de las redes sociales en los movimientos sociales es crucial para que sus integrantes movilicen recursos de manera efectiva, recluten miembros, mantengan la continuidad del movimiento y sostengan la acción colectiva con el tiempo. Al aprovechar estratégicamente las redes sociales, los movimientos sociales pueden mejorar su alcance, impacto y longevidad (Krinsky y Crossley, 2014). El capital social y cultural acumulado por los individuos a través de su trayectoria activista previa les prepara cognitiva y emocionalmente para unirse a movimientos sociales posteriores (McAdam, 1982).

La protesta pública sigue siendo una forma relevante de presión política para los movimientos sociales (Della Porta y Diani, 2011). Pleyers (2017) señala que, en la era de Internet, los movimientos no han abandonado el espacio físico como lugar de protesta. Más allá de esto, el "clicktivismo", que a veces carece de un impacto real en la sociedad, puede movilizar a la opinión pública y presionar a los grandes medios de comunicación (p. 40). Estas formas de movilización se volvieron especialmente importantes durante la pandemia.

A partir de esta teorización de los movimientos sociales emerge con respecto al objeto de estudio ciertas preguntas: ¿Cómo las estructuras organizativas y los repertorios de acción de *PRS* le permitieron constituirse como un movimiento social efectivo en la defensa del patrimonio urbano? ¿Cómo son las estructuras organizativas y de funcionamiento cotidiano? ¿Cómo puede ayudarnos la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva a analizar el caso bajo estudio?

Patrimonio y memoria

Como ya mencionamos, otro aspecto que está en juego en esta investigación es el patrimonio. La UNESCO define el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, en

base a su historia, estética, arte o científicidad, y "excepcional universal" (1972). En Uruguay, la Ley No.14040 declara "monumentos-históricos" a los bienes vinculados a acontecimientos relevantes, la evolución histórica nacional, personajes notables o representativos de una época nacional.

Sin embargo, autores como Grimson (2011) y Manuel Delgado proponen comprender el patrimonio desde las ciencias sociales, como un concepto en disputa y con diversas significaciones o "configuraciones culturales". Para Manuel Delgado, el patrimonio no solo refleja el pasado, sino que también representa el futuro, transmitiendo un sentido de continuidad y comunidad (Godoy y Poblete, 2006).

Para García Canclini (1999), el patrimonio cultural expresa solidaridad e identidad, pero también reproduce desigualdades en el acceso a estos bienes. El Estado tiene un rol conservacionista y monumentalista, resaltando ciertas características propias del lugar. En este sentido, la movilización social es clave para que el gobierno vincule el patrimonio con las necesidades actuales, permitiendo su apropiación colectiva y democrática (García Canclini, 1997). Existen diferentes valoraciones y connotaciones del patrimonio según los actores, más allá del discurso oficial e institucional (García Canclini, 1997; Godoy y Poblete, 2006).

El discurso oficial de las instituciones sobre el patrimonio, qué es patrimonio y qué no lo es, está muy a menudo marcado por la tecnicidad y puede pasar por alto los significados atribuidos por otros actores sociales. Para García Canclini (1997), el patrimonio tiene significados diferentes para los habitantes, y sugiere una reformulación del concepto que se base en usos sociales y necesidades actuales. Manuel Delgado destaca la importancia del aprendizaje sentimental y la memoria colectiva en la construcción del patrimonio (Godoy y Poblete, 2006).

El Patrimonio Cultural refleja la historia, tradiciones y valores de una comunidad o sociedad, ayudando a fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia de las personas; proporcionan oportunidades de aprendizaje y conocimiento sobre el pasado, contribuyendo a la educación de las generaciones presentes y futuras; y los sitios y bienes culturales atraen a turistas, generando ingresos económicos a través del turismo cultural y contribuyendo al desarrollo local y regional. Para su gestión aparte de prácticas que impliquen la conservación y preservación; la investigación y documentación, debe de tener una gestión sostenible que garanticen su conservación a largo plazo, considerando aspectos

como el turismo responsable, la participación comunitaria y la planificación urbana y el fomento de la colaboración entre diferentes disciplinas para abordar de manera integral la protección y promoción del Patrimonio Cultural (Ballart Hernández y Tresserras, 2001). Desde esta perspectiva, se necesita involucrar a los ciudadanos en las discusiones sobre el patrimonio y abogar por una gestión participativa que incluya a todos los actores contribuyendo a orientar las políticas de rehabilitación integral, teniendo en cuenta el contexto histórico urbano y social del área en cuestión (Ramírez et. al., 2017).

La relevancia de los espacios de valor simbólico para una comunidad responde a que representan un conjunto de perspectivas, significados que hacen a una época determinada y que permite, por lo tanto, preservar o activar las memorias, muchas veces silenciadas, invisibilizadas, de grupos y personas que pueden reconocerse en esos lugares. Las experiencias personales de individuos en esos espacios son un activo patrimonial que permiten legitimar ese espacio como parte de su patrimonio cultural, y en la relación entre las personas y estos bienes con valor patrimonial puede generarse emociones patrimoniales, tanto positivas como negativas (Fabre, 2013). Existen procesos de resignificación de esos bienes que permiten también entender identidades colectivas e individuales.

El patrimonio es una construcción social (Prats, 2000), una manipulación de grupos hegemónicos, incluyendo el poder político e intelectual (Prats, 1997). Esta “construcción” se produce a través de procesos de selección, valoración y legitimación. Estos procesos están mediados por relaciones de poder y reflejan las ideologías y valores dominantes en cada sociedad. Existen agentes involucrados en su gestión que tienen intereses y agendas propios que influyen en la forma en que se define, conserva y utiliza el patrimonio. Por lo tanto, es necesario cuestionar las narrativas oficiales sobre el patrimonio y fomentar la participación de diversos grupos sociales en su gestión (Heinich, 2009)

Según la literatura especializada sobre el tema, el concepto de patrimonio ha evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de centrarse en grandes monumentos a incluir objetos cotidianos y aspectos inmateriales de la cultura. Este proceso de construcción del patrimonio implica decisiones, valoraciones y debates sobre qué elementos deben ser considerados patrimoniales y cómo se les otorga significado en la sociedad (Heinich, 2014).

Es decir, acá proponemos comprender al patrimonio como un escenario de disputas y negociaciones entre diferentes actores, intereses y legitimidades. Diferentes actores compiten por imponer sus visiones sobre el patrimonio y, en ocasiones, lo utilizan como moneda de

cambio en luchas de poder por lo que el concepto moderno de patrimonio puede ser percibido como un significante vacío, susceptible de ser llenado con diversos significados y manipulado para ajustarse a contextos que a menudo están desconectados de su origen. La valorización social es clave para la conservación del patrimonio. La falta de aprecio y valoración puede llevar a la pérdida de su estatus como patrimonio (Criado y Barreiro, 2013). Los imaginarios urbanos y patrimoniales son configurados por los individuos, pero a menudo acatan el discurso oficial de la academia (Malavassi, 2017; Vera, 2018).

Pérez Taylor (2003) enfatiza que el patrimonio está vinculado a la memoria colectiva y procesos identitarios, materializándose en espacios simbólicos que conectan el pasado con el presente. Si el patrimonio es un conjunto de bienes materiales e inmateriales que una sociedad considera valiosos por su significado histórico, cultural o social, la memoria colectiva es la forma en que una sociedad recuerda y representa su pasado. Ambos conceptos están estrechamente relacionados, ya que el patrimonio es un soporte material de la memoria colectiva y la memoria colectiva da significado al patrimonio.

Para los individuos, la ciudad es, según Lefebvre (1974) una forma de memoria colectiva ya que está vinculada a esos objetos y lugares donde este habita. La memoria colectiva reconstruye el pasado a través de procesos sociales continuos, mientras que la historia es “artificial” y cortada por períodos (Halbwachs, 1968).

Nora (2008) argumenta que “los lugares de memoria” (entendido como aquellos sitios o prácticas que sirven como depósitos y transmisores de la memoria colectiva) son fundamentales para comprender la dinámica de la memoria colectiva en la sociedad contemporánea. A diferencia de la historia, que según el autor, a menudo pretende reconstruir el pasado de manera “objetiva” y “neutral”, la memoria colectiva es selectiva, subjetiva y cambiante. Los lugares de memoria juegan un papel crucial en la construcción y transmisión de esta memoria, moldeando nuestra comprensión del pasado y nuestra identidad como grupo. En este sentido, para Jelin (2002) hay una memoria colectiva que es la hegemónica (la que oficializa el Estado o élites dominantes y que silencia otras versiones del pasado) y otra que es la contrahegemónica (surgida de sectores subalternos de la sociedad que reivindica voces marginadas). La memoria se construye y reconstruye socialmente, y es fundamental para la cimentación de identidades individuales y colectivas.

Ahora bien, a partir de la discusión conceptual desarrollada anteriormente vinculada a la memoria colectiva, así como también a las distintas formas de concebir el patrimonio,

¿Qué significados le atribuyen los actores al espacio comprendido por el predio del Dique Mauá? ¿Cuáles son las posiciones, discusiones y discursos que surgen en relación al valor de espacio como enclave patrimonial en el conflicto de intereses en torno al territorio del Dique Mauá, y cuáles son las implicancias de esta característica en la disputa por dicho espacio?

Derecho a la ciudad y gentrificación

A continuación, se presentan conceptos que permiten ver el trasfondo de la protesta del colectivo, los mecanismos que operan a nivel urbano en la privatización de los espacios comunes y contribuyen a entender cómo se constituyen las demandas principales del colectivo y cómo se pone en marcha la acción colectiva en este caso.

El concepto de "derecho a la ciudad" es crucial para entender las protestas colectivas y los mecanismos detrás de la privatización de espacios urbanos comunes. Como mencionamos, para Lefebvre (1968) la ciudad no es solo un espacio físico, sino también una producción social, un reflejo de las relaciones de poder y las estructuras económicas que la conforman. Este teórico plantea el "derecho a la ciudad" como la capacidad de la clase obrera para transformar las ciudades en medio de la creciente mercantilización de los espacios urbanos. La ciudad representa un espacio de lucha anticapitalista, donde los ciudadanos tienen la capacidad de tomar decisiones y crear espacios propios (Lefebvre, 1972). Lefebvre (1978) aboga por un nuevo urbanismo que conforme las funciones integrales de la calle, tanto en su dimensión estética como simbólica. El autor defiende la importancia de los bienes públicos en lugar de permitir que caigan en manos del mercado financiero e inmobiliario, evitando la especulación y la gentrificación.

Estos fenómenos no son evoluciones naturales de la ciudad, sino el producto de la inercia de ciertas estructuras político-económicas, y que adicionalmente a la característica obrera de la lucha agrega que "una transformación de la sociedad supone la posesión y la gestión colectiva del espacio mediante una intervención constante de los "interesados", con sus múltiples, diversos y contradictorios intereses (Lefebvre, 1974, p. 450).

Harvey (2013) también plantea la necesidad de recuperar la ciudad como un "bien común social, político y vital" ya que la urbanización capitalista tiende a destruir esta condición (p. 125) y contrarrestar el avance capitalista sobre los espacios urbanos a través de "prácticas ciudadanas insurgentes".

Estas prácticas abarcan distintas escalas, que van desde lo individual y comunitario hasta los niveles institucionales del Estado. Según Harvey, el objetivo de la acción política insurgente es que los sujetos urbanos se transformen en “arquitectos insurgentes”. Actores capaces de proyectar utopías espaciales alternativas al capitalismo. En estas, la articulación entre lo personal y lo colectivo, las formas de relación social y el vínculo con las instituciones y el entorno ambiental no estarían regidas por la lógica del capital, sino orientadas hacia el bien común (Molano, 2016, p. 10).

Harvey (1977) destaca la distinción entre el valor de uso y el valor de cambio en el mercado de suelo urbano, afirmando que la tierra no debe ser tratada como una simple mercancía. El valor de uso depende de las necesidades de las personas, mientras que el valor de cambio se relaciona con la capacidad de obtener ganancias. Los agentes inmobiliarios, que operan principalmente en función del valor de cambio, contribuyen a la especulación y la gentrificación. Los propietarios actúan por “regla general con vistas al valor de cambio” (Harvey, 1977, p. 171). Para el autor “se trata de la acumulación de capital mediante booms de actividad inmobiliaria, ya que el suelo se adquiere prácticamente sin ningún coste para quienes lo van a “explotar” (Harvey, 2008, p. 34). Son prácticas de dominio espacial en pos de una reestructuración del espacio a través de estos agentes acumuladores de capital. El “derecho a la ciudad” no solo implica el acceso individual a los recursos urbanos, sino también la capacidad de cambiar la ciudad colectivamente.

La concepción del espacio público ha evolucionado de ser un espacio residual a ser reconocido como un lugar vital para la vida urbana y la ciudadanía. No solo es un lugar físico en la ciudad, sino que también es un espacio simbólico y político que promueve la interacción social, la expresión colectiva y la integración urbana, contribuyendo así a una ciudad más inclusiva y segura, donde la sociedad se representa a sí misma, se expresa y se relaciona con el poder y la autoridad, contribuyendo así a la construcción de la identidad y la democracia en la sociedad (Borja y Muxí, 2003).

Jacobs (2011) critica a los proyectos de renovación urbana a gran escala en detrimento de lugares históricos y espacios públicos ya que destruyen la identidad y el tejido social de las ciudades, creando espacios fríos e inhóspitos. Para este autor, el desplazamiento de personas, el reemplazo de empresas locales por otras más prósperas, y la proliferación de edificios vacíos le quita diversidad a los barrios, pudiendo generar una menor actividad y vitalidad en las calles. También cuestiona la priorización del automóvil en la planificación urbana,

argumentando que esto conduce a la congestión, la contaminación y la deshumanización de las calles. Promueve un enfoque centrado en los peatones, donde las calles sean espacios seguros y agradables para caminar y socializar y propone una ciudad a escala humana con calles estrechas, plazas y espacios públicos que fomenten la interacción social y la sensación de comunidad. El autor plantea un modo de planificación urbana *bottom-up*, que refiere a un enfoque de planificación que prioriza las necesidades y las iniciativas de las comunidades locales. Se contrapone al enfoque *top-down* tradicional, donde las decisiones son tomadas por expertos y funcionarios públicos sin mucha participación ciudadana. En este sentido propone centrarse en intervenciones a pequeña escala que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de un barrio. Esto generaría un desarrollo más sostenible al pensar necesidades a largo plazo, adaptadas al contexto específico, un mayor sentido de pertenencia con el entorno y por ende, más propenso a cuidarlo. Sin embargo, el financiamiento, la coordinación y el conflicto de intereses entre los grupos podría obstaculizar el desarrollo de las iniciativas.

Sennett (2007) por su parte aboga por una "ciudad abierta" que tolere diferencias y promueva la igualdad, donde el espacio urbano se coproduzca entre profesionales y ciudadanos. Un "sistema abierto" que permita la adaptación y la participación de los ciudadanos en la evolución urbana. Las formas de hacer ciudad en un "sistema cerrado" son en términos de "favorecer la homogeneidad", zonificar la población, segregada por su funcionalidad. El cambio en la morfología urbana, su planeamiento pensado desde la verticalidad edilicia provoca la eliminación de "la vida no regular a nivel del suelo" eliminando los elementos sociales de la ciudad que obran cambios a lo largo del tiempo y aislando a las personas "más arriba". Por otro lado, la creación de suburbios destruye la "vibrante vida callejera" y producen campos aislados (p. 27).

La distancia entre la *ville*, la ciudad en su conjunto, como se construyen las ciudades, el territorio del experto y la *cité*, los ciudadanos, el habitar, como estos viven, debe de acortarse. Desde esta perspectiva, significa que las decisiones sobre la ciudad deben ser el resultado de una colaboración entre expertos y habitantes, en lugar de ser impuestas unilateralmente por estos. La porosidad y el diálogo entre pasado y presente son esenciales para una ciudad democrática.

El concepto de "colectivo" se enmarca en la noción de "campo" mencionada arriba, donde se encuentran relaciones, interacciones y una serie de intereses comunes y antagónicos (Bourdieu, 1990). La defensa del patrimonio y de los espacios públicos se entiende como un

campo en el que coexisten actores con intereses en disputa. Según Zibechi (2012), los “territorios de resistencia” son espacios donde comunidades marginadas y movimientos sociales se organizan y luchan contra diversas formas de opresión y despojo. Estos territorios no son sólo espacios físicos sino que también abarcan dimensiones sociales, culturales y políticas. Se caracterizan por un alto grado de autoorganización entre los residentes; se definen por su resistencia a las estructuras de poder dominantes, como el Estado, las corporaciones y las organizaciones internacionales; implican la recuperación de espacio y recursos que han sido arrebatados a las comunidades a través de procesos de desposesión; estos territorios son a menudo sitios de revitalización cultural y afirmación de identidad; y están vinculadas a redes más amplias de solidaridad y resistencia, tanto dentro de sus propios países como a través de fronteras.

El “empresarialismo urbano”, introducido por Harvey (2007), se basa en una alianza entre el sector público y privado con enfoque en la inversión y el desarrollo económico, especialmente la construcción especulativa de lugares. Esto a menudo no busca mejorar las condiciones locales, sino atraer inversiones externas y maximizar el atractivo del lugar.

La gentrificación, término acuñado por Glass (1964) y que ha adquirido creciente popularidad en los últimos años, describe el desplazamiento de clases trabajadoras por clases medias en ascenso en áreas de alto valor patrimonial. Este proceso se caracteriza por el desplazamiento de población de menores ingresos y la reinversión del capital inmobiliario en viviendas en dichas zonas (Lees et. al., 2008).

Casgrain y Janoschka (2013) señalan que la gentrificación implica la apropiación de áreas centrales y consolidadas de las ciudades por parte del poder económico, en particular agentes inmobiliarios privados. Estas zonas suelen tener viviendas con precios depreciados, lo que atrae inversiones y promueve la especulación inmobiliaria. La renovación urbana se vincula a la fase inicial de la gentrificación y resalta el valor de la imagen en los centros históricos (Carrión, 2001).

A diferencia de lo que ocurre en ciudades anglosajonas, para Volker (2014) la gentrificación en América Latina está estrechamente relacionada con políticas neoliberales que buscan la renovación urbana para atraer inversiones y turismo. Esto ha llevado a la desposesión y desplazamiento de las clases populares de los centros históricos y barrios tradicionales. La gentrificación en la región se caracteriza por una gran diversidad de actores que la impulsan, como el Estado, empresas inmobiliarias, grupos de interés y nuevos

residentes. Enfatiza que la gentrificación no es un proceso natural e inevitable, sino que es el resultado de decisiones políticas y económicas. Por lo tanto, existen alternativas para contrarrestar sus efectos negativos, como la implementación de políticas públicas que protejan la vivienda social, fomenten la participación ciudadana y promuevan un desarrollo urbano más equitativo.

La tendencia a preservar edificios históricos y mejorar el entorno callejero, la lucha contra el comercio informal y el aumento de las inversiones privadas en hoteles, restaurantes y museos contribuyen a la gentrificación en ciudades latinoamericanas (Bromley y Mackie, 2009). El fin es expulsar lo "indeseado" del centro de la ciudad donde hay más visibilidad para que den resultado las estrategias de revalorización (Janoschka, 2016), el mercado busca incorporar a los circuitos de acumulación capitalista los valores simbólicos y recursos materiales de cualquier espacio "deseado". Esto quiere decir que las cualidades únicas y los activos de ciertos lugares se convierten en mercancías y se explotan para obtener ganancias, mientras que la acumulación por desposesión radica en descartar lo que no sea necesario (Sassen, 2014).

En el contexto de la recuperación de zonas urbanas céntricas, los negocios inmobiliarios prosperan debido a la centralidad comercial y los altos flujos de personas y bienes (Hidalgo, 2010). Esto se relaciona con el concepto de "urbanismo pro-empresarial," que se refiere a áreas propicias para inversiones inmobiliarias, promovidas conjuntamente por gobiernos locales y el sector privado (López et al., 2012). Barretto (2014) señala que el patrimonio y la cultura hacen que estas zonas sean atractivas para la clase media, impulsando la gentrificación. Estos esfuerzos de revitalización del espacio público buscan aumentar los precios del suelo y atraer inversores inmobiliarios. Pero es la demanda cultural la que establece que los sujetos sean quienes lideren los procesos de gentrificación antes que los promotores del negocio inmobiliario, sea público o privado (Barretto, citado en Paulsen, 2014, p. 78); Moreno, 2010).

Salinas (2013) observa que los gobiernos locales en América Latina implementan políticas de exención de impuestos y programas de "recuperación" de áreas urbanas, así como inversiones en el patrimonio histórico y cultural para atraer inversión privada. Sin embargo, estos procesos de gentrificación pueden tener un impacto negativo, alterando el uso del suelo, densificando áreas residenciales y desplazando a la población local. ¿Cuáles son las demandas vinculadas al derecho a la ciudad en tanto antagónicas a los procesos de

gentrificación? ¿Cómo se procesa la disputa en torno al territorio en este conflicto? ¿Qué intereses entran en juego?

Antecedentes

Con el propósito de exponer otros trabajos vinculados al tema de estudio, se presentarán de manera breve precedentes de investigación divididos en tres grupos, a partir de ejes temáticos.

Primero, los artículos vinculados a transformaciones urbanas y empresarialismo urbano, donde a nivel regional se considera que la figura de Puerto Madero en Buenos Aires es sustancial en el devenir de este trabajo. Existen varios artículos vinculados a este tema como el de Girola (2006) que explora de forma comparativa dos procesos de mutación urbana, de los cuales el vinculado al Puerto Madero y la transformación de la zona portuaria en la década de 1990 es de particular interés. Este artículo se consideró apropiado por la idea del Estado como promotor de esta transformación y revitalización que conjuga intereses públicos y privados tanto en su planificación como en su gestión. Martínez (2018) también analiza el rol del Estado y como se ha subordinado a las lógicas del mercado global que para responder a estas exigencias ha creado grandes proyectos de renovación urbana en áreas marginales, pero atractivas por ser céntricas, con infraestructura, de fácil acceso, rodeado de bienes patrimoniales del Estado, lo que lo hace atractivo al sector privado y supuestamente beneficioso para el sector público. Sin embargo, esto ha derivado en la cesión del uso del suelo a inversores, consolidando enclaves exclusivos con espacios privatizados,

El vínculo que tiene el proyecto de urbanización y desarrollo inmobiliario de Puerto Madero con las múltiples iniciativas públicas y privadas de transformación del Dique Mauá es notorio. Más allá que el ejemplo bonaerense si se concretó y el uruguayo no, Puerto Madero dejó una marca en el imaginario colectivo y ha sido referente tanto en su época y a posteriori, como un proyecto exitoso de reconversión y revalorización de suelo urbano degradado. Este modelo no solo se intentó aplicar de alguna forma en el espacio del Dique Mauá, sino que también en Montevideo con el Plan Fénix en el año 2001.

Siguiendo con esta línea, Cuenya y Corral (2011) aborda el concepto de empresarialismo urbano y su relación con proyectos urbanos de gran envergadura. En Puerto Madero el proyecto permitió revitalizar una zona deprimida que debido a la desconfianza en el Estado sin la atracción del privado no se hubiese logrado. Lo que distingue a este tipo de

proyectos de otras obras públicas grandes del pasado es la lógica empresarial y especulativa del sector público observado en el manejo del suelo urbano. Suelo que le pertenece al Estado, y que por lo tanto hace de promotor inmobiliario. El problema es que existe una utilización de recursos públicos que subvencionan a inversores privados y consumidores de alto poder adquisitivo, y agentes que especulan con el suelo urbano.

Blasco (2015) por otro lado, examina la gestión de Mauricio Macri en la ciudad de Buenos Aires a partir de 2007, especialmente en relación con el patrimonio histórico y cultural a través del plan de "Puesta en Valor" para parques y plazas públicas, que el autor considera como propio de un enfoque neoliberal. El autor utiliza el concepto de "gubernamentalidad" para analizar este caso, destacando las técnicas y procedimientos utilizados para normalizar subjetividades sin necesidad de recurrir a métodos autoritarios. Describe al Estado como un gerenciador que adopta una lógica empresarial basada en la gestión del producto y una perspectiva mercantilista. El enfoque se dirige más hacia las necesidades del turismo que de los actores locales.

Concluye que este modelo de gestión puede dar lugar a ciudadanos que se adaptan como consumidores, desprovistos de memoria, dóciles y compulsivos.

Una segunda parte, refiere a colectivos y movimientos sociales en defensa del patrimonio como experiencias vinculadas a luchas por espacios patrimoniales en la región. En el artículo Reis y Ovenhausen (2015) estudia dos casos de colectivos para la defensa del patrimonio tanto en Porto Alegre con *Chega de Demolir Porto Alegre* y en Buenos Aires con *Basta de Demoler*⁴. Ambos colectivos denuncian y se movilizan utilizando como herramienta de impacto y como acción de protección patrimonial las redes sociales que nos provee internet. El entorno digital es un espacio muy importante para estos colectivos que permiten llegar a una población que no esté específicamente vinculada al territorio donde está el problema. A su vez, estos grupos logran ir más allá del entorno digital para lograr cambiar la realidad de estos espacios. No solo denuncian, sino que amparados en el marco normativo intentan proteger ese patrimonio en disputa. Los colectivos de Buenos Aires y Porto Alegre analizados en los mencionados trabajos tienen el deseo de defender y preservar el patrimonio cultural y se movilizan por esa causa. Sin embargo, tienen formas distintas de actuar, especialmente diferencias de las acciones para la defensa del patrimonio, "Chega de Demolir

⁴ El grupo Chega de Demolir se creó en 2013 donde comenzó a "organizar-se para proteger edificações patrimonializáveis da capital do estado do Rio Grande do Sul de iminente destruição". El grupo Basta de Demoler se formó en 2007 como una organización no gubernamental en el sector civil "pela conservação do patrimônio arquitetônico da cidade de Buenos Aires".

Porto Alegre” defiende la participación de la comunidad en el proceso de patrimonialización, ya que a menudo existe un distanciamiento entre lo que las agencias gubernamentales valoran y lo que la población valora en términos de patrimonio. Esto también se ve en Buenos Aires, aunque de manera diferente. Las acciones de "Basta de Demoler" intentan alinearse con las opiniones del Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales de alguna manera, lo que permite una integración entre profesionales y la comunidad. Se enfoca en crear conciencia sobre los bienes culturales en peligro y colabora con instituciones pertinentes. Sin embargo, también señala que esto puede llevar a una situación en la que "Basta de Demoler" representaría a la comunidad en lugar de ser realmente parte de la comunidad.

Por otro lado, el artículo de Sandoval et. al. (2020) da cuenta del rol que cumplen los distintos tipos de capital (cultural, social y simbólico) y el concepto de *habitus* de los dirigentes en el éxito o fracaso de dos movimientos sociales territoriales ocurridos en Chile. El trabajo utiliza el enfoque teórico ya presentado de Bourdieu sobre los conceptos de *habitus* y capitales para analizar cómo la posesión y movilización de estos recursos por parte de los dirigentes influyó en cuatro desafíos que debieron enfrentar: lograr que surja el movimiento articulando distintas organizaciones; lograr la adhesión de terceros (otras organizaciones y ciudadanía); interactuar con el adversario (autoridades gubernamentales); y manejar la conflictividad interna del movimiento.

En distintas etapas ciertos capitales cobraron más relevancia que otros, pero la confluencia de estos capitales en los dirigentes repercutió positivamente en el surgimiento, desarrollo y potencial éxito del movimiento social.

El texto de González Bracco (2014) aborda la problemática del patrimonio urbano en la ciudad de Buenos Aires y cómo se ha convertido en una herramienta con fines políticos utilizada por diversos actores, como asociaciones vecinales, desarrolladores privados y el Estado. Este debate y las discusiones en torno al patrimonio han llevado a que este se convierta en un punto de referencia importante en la opinión pública a la hora de determinar el desarrollo urbano de la ciudad. Las asociaciones civiles relacionadas con el patrimonio urbano han logrado que este tema sea parte de la agenda pública en las políticas urbanas y que se promueva como una variable a considerar. Como señala la autora, los reclamos de las asociaciones vecinales en relación con la regulación del patrimonio urbano se entrelazan con otras cuestiones urbanas, como la vivienda, los espacios públicos y el medio ambiente.

La mayoría de los proyectos que enfrentan y por los que luchan los vecinos son desarrollos inmobiliarios legales que cuentan con el respaldo de organismos públicos y se ajustan al Código de Planeamiento. Por lo tanto, las asociaciones vecinales deben participar en una disputa más amplia sobre el desarrollo urbano, promoviendo sus propias visiones de la ciudad frente a las del Código y las del mercado inmobiliario. Es en esta confrontación entre intereses privados, sociedad civil y el Estado donde se evidencia el carácter político adquirido por el patrimonio urbano. Los grandes desarrolladores inmobiliarios son quienes pueden influir en la normativa y son impulsores de importantes cambios en la configuración de la ciudad, generando nuevas centralidades y revitalizando barrios degradados. Estos desarrolladores también han tenido que adaptar su estrategia discursiva y de intervención en respuesta a las acusaciones de las asociaciones vecinales, que los responsabilizan de causar alteraciones en el tejido urbano y destruir el patrimonio arquitectónico. Destaca que las asociaciones vecinales, a pesar de su retórica política, han sabido manejarse de manera política en función de sus intereses.

Por último, investigaciones relacionadas al plano local, específicamente a dinámicas urbanas, a la gentrificación y el patrimonio en Montevideo. Por un lado, se han identificado trabajos de grado con múltiples conceptos que se buscan aplicar en este trabajo y por otro, una serie de trabajos académicos que están vinculados a la zona geográfica en disputa.

La tesis de Castelló (2015) busca responder a la pregunta de si en barrios montevideanos como Ciudad Vieja y Barrio Sur existen procesos de gentrificación, es decir, sustitución de residentes de nivel socioeconómico bajo por residentes de nivel medio generando una revalorización económica, política, cultural y social de estos lugares. Analiza las perspectivas sobre estos barrios a partir de distintos actores. Desde el mercado inmobiliario, los residentes, y las políticas llevadas a cabo por parte de instituciones estatales vinculados a vivienda. Sugiere que la identidad barrial y el patrimonio que se visibiliza es configurado por quienes establecen las políticas de protección patrimonial. Sugiere que esta elección puede basarse en consideraciones sobre qué aspectos pueden atraer a más turistas y residentes de estratos medios y altos por lo tanto el relato histórico-patrimonial que se destaca puede ocultar las dinámicas de exclusión que afectan a la población tradicional y que configuran la identidad del barrio. Concluye que ciertas transformaciones como la revalorización inmobiliaria, cambios sociodemográficos, y económicas dan cuenta de una tendencia de que se está ante un estadio inicial del proceso de gentrificación, y que falta

tiempo para que sea un lugar tan atractivo para las clases medias por el propio prejuicio que existiría hacia estas zonas. También podría darse una menor exclusión de los residentes debido a políticas públicas existentes de acompañamiento a los desalojados, de mejoras en las viviendas, de creación de viviendas para la clase media y, la construcción de cooperativas de vivienda.

Arévalo (2017) en su tesis trata esta conflictiva, pero desde otro enfoque. Analiza la temática de las fincas ocupadas en los barrios Centro y Ciudad Vieja como problemática social que impide el goce del derecho a la ciudad. Evalúa cómo el proceso de gentrificación está promovido por el incentivo a la construcción de nuevas viviendas y el turismo. Es de utilidad el planteo sobre las distintas visiones de los actores estatales con respecto a la vivienda, a las fincas ocupadas y abandonadas y como el accionar estatal se integra o no al derecho a la ciudad. Da cuenta de la posición del Estado como actor clave en estas zonas de gran atractivo para el mercado inmobiliario.

Alonso (2021) en su investigación de grado estudia las características del proceso de reconfiguración urbana del barrio Ciudad Vieja de Montevideo en el período 1996-2018 donde analiza en qué medida y a partir de qué características se podría afirmar que existe un proceso de gentrificación. Es un trabajo que complementa estos otros estudios anteriores para ver cómo ha evolucionado la zona. Barrio Sur no es Ciudad Vieja, y no necesariamente las transformaciones se tienen que dar de la misma forma, pero sí que tiene características similares, y a su vez el propio predio del Dique Mauá está limitando esta zona por lo que muchas dinámicas se asemejan.

Para el autor la reconfiguración urbana que Ciudad Vieja experimentó entre 1996 y 2018 presenta características de gentrificación, aunque no de forma homogénea en todo el territorio. Estos nuevos residentes tienen un nivel educativo alto y ocupaciones profesionales y creativas que eligen Ciudad Vieja debido a la proximidad al trabajo, la centralidad, la conectividad, el ambiente cosmopolita, la diversidad, la actividad cultural, la herencia histórica y arquitectónica, y la oferta de servicios comerciales y gastronómicos. Tanto el sector público como el privado han invertido en la revitalización de Ciudad Vieja. El Estado ha contribuido a la reescenificación del espacio público a través de la peatonalización de calles y medidas de seguridad, como la videovigilancia. El sector privado ha impulsado oficinas, comercios y servicios para atender la creciente afluencia de oficinistas y turistas.

Luzardo (2016) en su trabajo final de grado, analiza el espacio urbano y la vida en el Barrio Sur, considerando aspectos como la legibilidad del espacio urbano (la facilidad con la que las personas pueden identificar, comprender y navegar el espacio urbano y todo lo que esto contiene); la producción simbólica del espacio; la identidad barrial y el vínculo entre residentes y outsiders; y los cambios relacionados con la gentrificación en esta área de la ciudad. Por su parte, García (2022) también en su monografía de grado, analiza los desplazamientos urbanos de la población afromontevideana a partir de las trayectorias biográficas de personas desalojadas coercitivamente de Medio Mundo y Ansina a fines de la década de los setenta. Parecen claves las estrategias de resistencia y lucha por la permanencia de las personas afrodescendientes que evidencian por un lado el enfrentamiento a los procesos de gentrificación del barrio en la actualidad y por otro como emergen ciertas políticas de Estado la cual busca contrarrestar esto. La conformación de espacios de referencia, redes de apoyo comunitario que incluyen la formación de cooperativas de vivienda, el programa UFAMA, la búsqueda de volver al barrio.

Otros artículos que refieren a la problemática local, investigando distintas dinámicas urbanas en Barrio Sur son estudios como el de García et. al. (2019) que investiga la renta del suelo urbano, el cuál uno de los casos es un gran desarrollo inmobiliario como el de Estrella del Sur. Otro artículo pertinente es el de Boronat et al (2007) donde hace énfasis en el problema de la gentrificación y el desplazamiento de la comunidad afro vinculado al patrimonio material e inmaterial. Álvarez Pedrosian (2022) hace un recorrido por los fenómenos que transcurren en el segundo ensanche de Montevideo (“Ciudad Novísima”), donde observa las distintas dinámicas que se están dando actualmente en esta zona particular; y Abbadie et. al. (2019) analiza diversas problemáticas territoriales pertinentes en distintos puntos de Montevideo y los variados impactos que ciertas políticas públicas han tenido en el barrio. Por último, una mención especial al equipo de Sociología Urbana de la Facultad de Ciencias Sociales que han desarrollado investigaciones fundamentales en Uruguay sobre la ciudad y sus dinámicas⁵. El equipo publicó un artículo que analiza los conflictos urbanos en Montevideo y su área metropolitana entre 2000 y 2018, el cuál uno de los casos de estudio es el conflicto que se generó en torno a la posible enajenación de los predios del Dique Mauá. Se identifican y categorizan los diferentes repertorios de protesta, los tipos de conflictos,

⁵ Un ejemplo es “*Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*” (2019), un libro coordinado por Sebastián Aguiar, Víctor Borrás, Pablo Cruz, Lucía Fernández Gabard y Marcelo Pérez Sánchez, el cual reúne diversos artículos y diferentes perspectivas sobre la ciudad, cuyos artículos han sido citados en esta investigación

como ambientales, de propiedad y de uso del espacio público. Además, analiza los ciclos de protesta, los actores involucrados y los efectos políticos, jurídicos y territoriales de estos conflictos, proporcionando una base para entender la dinámica social y urbana de esos lugares (Aguiar et. al., 2023). Cabe también referir a iniciativas como el trabajo del grupo de investigación Laboratorio urbano Reactor Ciudad Vieja (FADU), que, en convenio con el departamento de Desarrollo Urbano de la Intendencia de Montevideo, se focalizó en la expropiación y recuperación de inmuebles vacantes vacíos y degradados en esta zona de la ciudad.

Problema

Siguiendo lo expuesto anteriormente, a través de la articulación de los componentes principales se hace explícito el problema de investigación como punto previo a la enunciación de las preguntas y objetivos de la investigación.

En un marco regional donde Argentina llevó a cabo una transformación significativa, pero cuestionable, en una zona deteriorada como lo era Puerto Madero, se implementó un modelo en el que el Estado asumió el rol de promotor inmobiliario, impulsando lógicas de empresarialismo urbano y procesos de gentrificación. Si bien logró posicionar la zona como uno de los puntos más exclusivos de la ciudad, este proceso ha sido objeto de debate debido a sus impactos en la accesibilidad y la fragmentación urbana. Todos estos cambios tuvieron de alguna forma incidencia en Uruguay, en las nociones de cómo hacer ciudad, de cómo intervenir para revitalizar zonas similares, céntricas y deprimidas. El proceso no es nuevo ya que hubo un antecedente importante en el plano local como fue el frustrado Plan Fénix⁶ de la Estación Central General Artigas AFE, el cuál fue contemporáneo al caso bonaerense.

Décadas después surge el proyecto de enajenación de los predios linderos al Dique Mauá por parte de la Empresa Buquebus. La investigación busca analizar a través del colectivo *Asamblea Permanente Por la Rambla Sur* las disputas por los espacios patrimoniales donde, por un lado, está el colectivo como agente movilizado por la defensa de

⁶ El Plan Fénix, impulsado en 1998, buscaba transformar la Estación Central General Artigas (AFE) en un centro comercial y cultural, con la promesa de revitalizar el barrio La Aguada a través de nuevas viviendas y oficinas. Con el respaldo del Estado, que otorgó un préstamo millonario a través del Banco Hipotecario, el proyecto nunca llegó a concretarse. Como resultado, la estación quedó en abandono desde 2003, mientras que el Estado aún enfrenta un largo juicio con la empresa Glemby S.A., responsable de la licitación. En paralelo, en 1998 nació el Grupo de Pasajeros por la Defensa de la Estación AFE, con el objetivo de evitar su cierre y preservar su función ferroviaria. A pesar de los años, la lucha sigue vigente. En 2018, impulsaron una campaña de recolección de firmas que, junto con un fallo judicial favorable, permitió que el edificio volviera a manos del Estado. Desde entonces, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, junto con el Poder Ejecutivo, asumió su custodia, aunque su futuro sigue siendo incierto (Cipriani, 2017; La Red 21, 2000, 2011; El País, 2015; Grupo de Pasajeros, 2025, marzo 10).

la condición pública e inclusiva de ese espacio; y por otros actores con intereses antagónicos como son los agentes empresariales y políticos involucrados que buscaban explotar esos espacios.

Para comprender las fluctuaciones de estos proyectos y el surgimiento y desarrollo de este colectivo, es fundamental analizarlos desde la perspectiva de la acción colectiva. Sus estrategias de movilización no solo generaron visibilidad en la opinión pública, sino que también tensionaron las relaciones entre los actores involucrados. Todo ello enmarcado en una estructura de oportunidades políticas que posibilitó su aparición y continuidad, influyendo en el alcance de sus objetivos y en la configuración de nuevos ciclos de protesta vinculados al derecho a la ciudad y a las disputas en torno al patrimonio.

También es fundamental analizar estas disputas a partir de los actores involucrados en la toma de decisiones sobre la ciudad, así como la apropiación del espacio público patrimonial en el marco del derecho a la ciudad. El patrimonio, entendido como parte de la memoria colectiva e identidad de una comunidad, no es un concepto fijo, sino que adquiere múltiples significados según los diferentes actores sociales que lo reivindican y disputan.

En este marco para abordar esta investigación desde el colectivo, se planteó la siguiente pregunta como asunto central del problema: ¿Cuáles son las características y las dinámicas colectivas principales del conflicto que se establece entre el colectivo *PRS* y las instituciones estatales, los actores políticos y los agentes del mercado?

Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar el conflicto generado en el caso del Predio Mauá, en tanto espacio patrimonial inserto en procesos de transformación urbana, haciendo énfasis en las dinámicas colectivas de los actores involucrados, particularmente el colectivo *PRS*.

Objetivos específicos

1. Describir las estructuras organizativas, el funcionamiento cotidiano del colectivo, y sus repertorios de protesta.

2. Identificar los significados que atribuyen los distintos actores al espacio comprendido por el Predio Mauá.
3. Analizar las posiciones, discusiones y discursos a partir del valor de ese espacio como enclave patrimonial y las implicancias que genera esta característica en torno a los conflictos de intereses que emergen por su disputa.
4. Analizar las demandas vinculadas al derecho a la ciudad en tanto antagónicas a los procesos de gentrificación.

Metodología

Estrategia metodológica

Esta tesis es una reformulación del trabajo realizado previamente en el taller de la licenciatura y se reconvirtió en un estudio de caso único, centrado en la *Asamblea Permanente por la Rambla Sur* como objeto de estudio, en virtud de su dinamismo, grado de movilización, y, a su vez, una composición heterogénea en cuanto a posturas e ideas de qué hacer en el espacio en disputa. Con algunas diferencias, este caso da cuenta de gran parte de las dinámicas y procesos sociales por el propio hecho de que se encuentra inmerso prácticamente en una zona geográfica particular por su propia conformación (céntrica, antigua, patrimonial y cercana al río). *PRS* tiene sus características singulares, y el análisis de las dimensiones de este trabajo están concentrados en los predios aledaños al Dique Mauá, dentro de la Rambla sur y contemplando los múltiples actores que luchan por ese espacio.

La elección del estudio de caso como estrategia metodológica parte de la necesidad de involucrarse en el colectivo. De conocer en profundidad el fenómeno, entender su organización, su estructura de oportunidades, sus mecanismos de lucha, sus redes y la relación con los actores colectivos externos tanto desde el apoyo como el enfrentamiento. Además, es clave situar la lucha del colectivo dentro de los debates en torno a las transformaciones urbanas y sociales de la zona, así como comprender la posición de sus miembros y su vínculo con el patrimonio.

Sentadas estas bases tan particulares del propio objeto y la propia complejidad del fenómeno, es inadecuado la aplicación de un diseño estructurado para esta investigación. En contraposición con una propuesta más rígida y unidireccional, el diseño flexible permite que

durante el proceso exista la posibilidad de cambio, ajustando y adaptando la investigación a medida que esta se desarrolla (Mendizábal, 2006).

Aunque esto no quiere decir que no se puedan utilizar otras técnicas de recolección de datos del tipo cuantitativas, esta investigación es puramente cualitativa, y parte de esta noción de que la realidad es “subjetiva, e intersubjetiva” y que los investigadores cualitativos, al ser actores sociales intervenientes “contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que desean investigar” (Sautu et. al., 2005, p. 46). Desde el inicio del trabajo de campo, me involucré en el colectivo participando en asambleas, colaborando en la organización de eventos y manteniendo diálogos con algunos integrantes, no tanto desde el rol de investigador, sino como parte activa del grupo. Asumí una postura clara de apoyo a las reivindicaciones planteadas y una afinidad ideológica con las demandas del colectivo, lo cual es relevante por sus implicancias en la construcción del conocimiento. Esto implica reconocer la existencia de distintas posturas sobre lo que se considera “verdadero” y asumir la carga valorativa del investigador en el recorte problemático de la investigación (Neiman y Quaranta, 2006, p. 222). En este sentido, el estudio de caso se presenta como una herramienta fructífera para analizar fenómenos sociales, ya que permite examinar a los actores, sus estrategias y los procesos en contextos específicos (Neiman y Quaranta, 2006, p. 230). Así, elementos como el mapa de actores, los intereses en disputa, los posicionamientos respecto al patrimonio, los mecanismos de lucha y las formas de toma de decisiones del colectivo pueden ser abordados de manera profunda y contextualizada.

El estudio de caso permite un análisis más profundo al considerar la interacción de éste con su contexto y su desarrollo en eventos clave, destacando la “particularidad y complejidad de un caso singular” (Stake, 1999, p.11). Esto puede permitir comprender de forma integral al colectivo, su entorno y la coyuntura por la cual transita.

Muestra y técnicas de recolección de la información

Para poder analizar las formas de organización del colectivo y los conflictos de intereses entre los actores, se implementó principalmente las técnicas de entrevistas en profundidad que permite captar los discursos del actor, y la observación participante que permite entender el contexto, técnicas de recolección de información utilizadas preferentemente en estudios de caso (Gundermann, 2001). Este agrupamiento de técnicas es

lo que Valles (1999) considera como una estrategia de triangulación que combina y solapa técnicas con el fin de aproximarse mejor al problema de investigación.

Además, se utilizó la revisión de prensa (desde 2018 en adelante) para comprender mejor el objeto de investigación. Se hizo de forma exploratoria por lo tanto no hubo una selección de una fuente específica sino más bien una reconstrucción cronológica del colectivo y situarlo en su contexto histórico. De allí surge también un mapa preliminar de los actores en juego.

La entrevista en profundidad fue utilizada para capturar la relación entre los discursos y los espacios sociales y entender cómo se representan. Para Alonso (2000) se centra en la comprensión de las perspectivas y experiencias de los participantes a través de un diálogo abierto y la co-construcción del discurso (con el entrevistador). Es un enfoque que permite a los investigadores explorar y comprender en profundidad los significados subjetivos que los individuos atribuyen a sus vidas y experiencias en un contexto social. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron con preguntas específicas para obtener información relevante de cada integrante.

El análisis se llevó a cabo utilizando el *software* Atlas Ti para codificar los datos y agruparlos según las dimensiones de la investigación. Se analizaron los discursos de los integrantes con respecto a sus percepciones y vínculos con los predios linderos al Dique Mauá; y por lo tanto con el colectivo, sus trayectorias y posturas ideológicas; los distintos conflictos de intereses y el posicionamiento como actor colectivo de *PRS* frente al resto. A partir de esta información se crearon tipologías de los significados atribuidos, se agruparon esas realidades subjetivas y se contrastaron.

La investigación se llevó a cabo en Montevideo, específicamente en las zonas del Municipio B, incluyendo Barrio Sur, parte de La Aguada y Ciudad Vieja-Centro. El trabajo de campo comenzó a realizarse en julio de 2020, durante cinco meses bajo la pandemia del COVID-19, lo que implicó limitaciones en la movilidad y el distanciamiento social. Sin embargo, la recolección de información no cesó hasta la culminación de esta tesis debido a la movilidad del propio colectivo que se seguía enfrentando a diversas situaciones complejas y claves que afectan el futuro del Predio.

Se realizaron ocho entrevistas en total, seis de ellas por la plataforma *Zoom* y dos de forma presencial. Una entrevista fue de carácter exploratorio a Laura Alemán, arquitecta, docente e integrante del colectivo con la idea de comenzar a vincularme, conocer al colectivo

y su composición. El resto de las siete entrevistas semi-estructuradas fueron realizadas a académicos, profesionales y vecinos, miembros del colectivo *PRS*. No se realizaron más entrevistas por considerar que se habían captado las diversas perspectivas, es decir, se finalizó al no emerger nuevas categorías. Esa "saturación teórica" da cuenta de que nuevas entrevistas no necesariamente llevarían a hallar más información redundante (Soneira, 2006, p. 155-156). Se ha utilizado el nombre de los entrevistados en la mayoría de los fragmentos, excepto en casos de citas sensibles o cuando han manifestado expresamente la preferencia de no ser identificados

Aunque la virtualidad de las entrevistas inicialmente parecía un problema, la mayoría de los entrevistados sabían cómo utilizar *Zoom* y tenían disponibilidad por el propio aislamiento, lo que facilitó acceder a ciertas entrevistas. Además, permitió asistir a todas las asambleas virtuales que se llevaron a cabo durante el trabajo de campo las cuales permitieron recolectar información importante para sistematizar luego los discursos que emergieron en estos espacios. La observación participante permitió obtener información del colectivo que no podía ser fácilmente recolectada. Esta técnica fue fundamental en esta investigación, complementando y enriqueciendo la información obtenida a través de las ocho entrevistas realizadas. Como participante activo en las actividades y experiencias del colectivo (Taylor y Bogdan, 1994), pude acceder a nuevas entrevistas, obtener notas de campo y triangular información. Asistí a varias asambleas, reuniones con políticos (como la alcaldesa frenteamplista del Municipio B, Silvana Pissano, los diputados César Vega del Partido Ecologista Radical Intransigente, y Jorge Alvear del Partido Colorado), eventos culturales, protestas y actividades organizadas en la plaza frente al Predio Mauá, como el evento “Ábrete Mauá” que se apoyó económicoamete a través de los fondos del Espacio de Formación Integral que destinó la Universidad de la República (UdelaR) y yo formaba parte. Estas actividades incluyeron la lectura de una proclama, eventos artísticos y una cadena humana masiva en la rambla. Además, integré el grupo de *WhatsApp* del colectivo, lo que permitió seguir sus debates y estrategias en tiempo real. La observación participante me facilitó captar los discursos, posturas, vínculos y estrategias de lucha del colectivo, así como analizar su estructura interna, disputas, significados atribuidos al espacio y desafíos organizativos. El “estar ahí” fortaleció mi vínculo con los integrantes, permitiendo recopilar información personal que enriqueció las entrevistas con pautas más exhaustivas. Esta intimidad resaltó subjetividades condicionadas por trayectorias personales y posiciones socioeconómicas,

potenciando la profundidad de los datos obtenidos a través del vínculo personal construido con cada integrante.

La pandemia no solo impactó en la forma de realizar la investigación sino también el objeto de estudio, la experiencia misma de los actores, las formas de participación, organización del colectivo y su vínculo con el espacio en cuestión. Dicho esto, posteriormente la presencialidad de las reuniones tanto en la Plaza Argentina, o determinadas cooperativas de vivienda me permitió conocer más a los miembros del colectivo contrarrestando el efecto negativo de la virtualidad y la limitante que eso generaba en la integración que pretendía tener en el colectivo.

Análisis

A continuación, se presenta el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo que se estructura a partir de tres capítulos que refieren a las tres grandes dimensiones de esta investigación. Cada apartado está fragmentado en subtemas con el fin de generar una especificación mayor en el análisis y estos emergieron durante el proceso de discusión teórica entre los conceptos, el estado de arte propuesto y los discursos planteados por los actores involucrados. El texto está organizado de forma que pueda dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. El primer apartado presenta de forma descriptiva al espacio en disputa y al colectivo desde su historia, su organización, la estructura de oportunidades políticas que les permitió conformarse y los mecanismos para generar presión. El segundo, presenta una discusión de las nociones vinculadas al patrimonio, la memoria colectiva y las distintas propuestas en los predios contiguos al Dique Mauá; y el último apartado es sobre el análisis de este espacio y sus particularidades desde el derecho a la ciudad, el fenómeno de la gentrificación, y el conjunto de intereses contrapuestos en los actores involucrados

Por la Rambla Sur: Organización y estructura

Este capítulo analiza la organización y estructura del colectivo *PRS* en tres apartados. En primer lugar, aborda el contexto en el que surge el colectivo, y los distintos sucesos vinculados con el espacio en disputa. Luego, se profundiza en la estructura interna, la organización del colectivo y el proceso de conformación; y por último, se presentan las estrategias de lucha implementadas por el colectivo para incidir en el debate público y generar presión política.

Breve historia de Por la Rambla Sur y las luchas en torno al Dique Mauá

El primer intento de recuperación del Predio Mauá, que inicialmente perteneciera a la ex Compañía de Gas, fue el proyecto del Centro Cultural Petrobras en 2007 (Rubianes, 2018), seguido por la propuesta del Museo del Tiempo y del Museo de Historia Natural en 2013 (Presidencia de la República, 2013). Sin embargo, con el cambio de gobierno, estas iniciativas fueron desestimadas y, posteriormente, se dio paso al proyecto de la compañía de transporte Buquebus, propiedad de Juan Carlos López Mena, en 2016 (Muñoz, 2016). Este incluía la construcción de un puerto para la compañía, un hotel cinco estrellas, restaurantes, estacionamiento subterráneo y un shopping, a partir de la enajenación a su favor de los dos predios costeros (tres hectáreas) donde estaban ubicadas las carboneras (Urruzola, 2018).

En diciembre de 2017, el Senado aprobó el proyecto de ley que habilitaba la enajenación de los predios para este emprendimiento. En julio de 2018, la Comisión de Transporte de la Cámara de Diputados votó favorablemente la iniciativa, lo que dejaba su aprobación final pendiente para una fecha próxima. Ante estos hechos que hacían inminente la sanción del proyecto, el 4 de agosto de 2018 se conformó la *Asamblea Permanente Por la Rambla Sur*, con el objetivo inicial de frenar la venta de los padrones 6.177 y 7.751. La decisión de enajenar estos predios generó una fuerte oposición en diversos sectores de la sociedad civil (González, 2018), la academia (Otero, 2018), habitantes de la zona (Goñi y Angotti, 2018) e incluso algunos sectores políticos (“*Un puerto en el dique mauá: los argumentos a favor y en contra del proyecto que divide al FA*,” 2018)). En respuesta, PRS impulsó una intensa campaña de visibilización con presencia semanal en el predio, reuniones con actores políticos y sociales, y acciones de prensa. Gracias a esta movilización, meses después, el Frente Amplio, entonces partido de gobierno, retiró el proyecto de la Cámara Baja, logrando que la propuesta fuera archivada (Errandonea, 2020).

En 2019, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), propietario del predio, lanzó una convocatoria para un Concurso de Ideas Urbano-Arquitectónicas para estos predios, junto con la Facultad de Arquitectura, Diseño, y Urbanismo, y la Intendencia de Montevideo. Sin embargo, con el cambio de gobierno en 2020 y la asunción del Partido Nacional, Buquebus retomó su interés en el espacio y resurgió la idea de construir el puerto, ya que las nuevas autoridades consideraban necesario trasladar el transporte de pasajeros fuera del Puerto de Montevideo, evaluando incluso su posible instalación en un puerto

deportivo en construcción en Punta Carretas (Heber reafirmó en..., 2020). El proyecto fue desarchivado, pero posteriormente no se avanzó en su tratamiento en el parlamento. En paralelo, en 2020, se aprobaron los artículos inicialmente nombrados como 64 y 65 de la Ley de Presupuesto No. 19.924, (Uruguay, 2020) que habilitaban la enajenación de bienes públicos considerados prescindibles, centralizando esta potestad en el Poder Ejecutivo. A pesar de los esfuerzos del colectivo por evitar este cambio normativo —manteniendo reuniones con sectores de la coalición gobernante y advirtiendo sobre sus implicancias más allá del caso Mauá— la votación fue favorable a su aprobación.

En 2022, la constructora Berkes y Corporación América (firma que administra el Aeropuerto de Carrasco y otros seis aeropuertos nacionales) presentaron una iniciativa para instalar en el predio contiguo al Dique una terminal de ferrys y cruceros sin implicar la venta del predio. Posteriormente, Corporación América se retiró del proyecto (Corporación América, 2022), dejando a Berkes como único oferente, que propuso llevar adelante la construcción sin concesión de la terminal, lo que implicaba que el Estado debía asumir los costos. Durante las negociaciones, tanto la Intendencia de Montevideo como el gobierno central evaluaron la cesión de predios de propiedad pública para viabilizar un desarrollo inmobiliario que hiciera el proyecto rentable para los inversores (Magni, 2023).

Hasta la fecha, el Estado no ha definido el destino del predio ni ha aprobado una solución concreta. Por su parte, *PRS* ha avanzado hacia una fase propositiva, planteando la recuperación y transformación de la zona en un espacio público. Su propuesta apunta a crear una mesa de trabajo entre autoridades y sociedad civil, garantizando el acceso libre y el uso público del área. En ese sentido, en diálogo con la entonces Directora General de Secretaría del MIEM, Elisa Facio, quien luego asumiría como ministra, *PRS* presentó un proyecto de parque al Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo en 2023 (Véase imagen 8 en anexo). Sin embargo, la propuesta no llegó a ser sometida a votación ciudadana, ya que el MIEM finalmente no otorgó la autorización para su presentación.

Por la Rambla Sur: conformación, desarrollo y estructura

Tras presentar esta cronología resumida, se profundizará en la conformación, composición y desarrollo de "*Por la Rambla Sur*" en tanto movimiento social.

A pesar de que algunos medios se refieren a este colectivo como "vecinos", ellos rechazan esta etiqueta y buscan proyectar una imagen más amplia. El colectivo, en términos

generales, está compuesto por personas de diferentes edades, formación y actividad que viven o vivieron dentro del municipio B, o dentro de la franja costera. Sin embargo, Laura, arquitecta, profesora universitaria y miembro del colectivo enfatiza sobre la diversidad geográfica ya que es fundamental para su identidad que sea un “*movimiento ciudadano, y no barrial*” y así desvincularse de la etiqueta vecinal impuesta por los medios que busca “devaluar un poco el impacto nuestro” y catalogarlos como “los vecinos del lugar que no quieren que se haga el puerto ahí”.

Por otra parte, algunos miembros, como Martina, trabajadora social y ex vecina del barrio, admiten que la condición de vecinos es relevante para ellos:

Hay gente que no es del barrio, pero principalmente vivimos todos acá en la zona y esta zona es un barrio, hoy por hoy, de gente de clase media universitaria, que vive cerca de las universidades porque da clases, o porque toma clases. Me parece que representa la realidad geográfica, pero también hay gente que es vecina que no va a la universidad, o que no es clase media. ¿Es heterogénea? Me parece que sí. Me parece que ese corte está dado por el territorio que se defiende. Es un territorio donde vive gente de clase media, y lo está defendiendo gente de clase media, de alguna manera.

Su composición es heterogénea tanto geográfica como en términos de clase social e ideología política, sin embargo, hay ciertos aspectos y características que, según se desprenden de sus discursos son comunes a todo el colectivo que devela cierta homogeneidad.

En términos políticos, Sofía, docente universitaria de filosofía, cooperativista de la zona desde 2015 e integrante de *PRS* considera que lo que “siempre estuvo muy marcado el no tomar partido a favor de los partidos políticos. Aunque la mayoría de las personas que están ahí son de izquierda, más o menos frenteamplistas”. Es decir, existe una aparente postura apartidaria pero la mayoría de los miembros se identifican con la izquierda, especialmente el Frente Amplio. No obstante, prevalece una postura crítica debido a la posición que este partido tomó con respecto a la enajenación de los predios linderos al Dique Mauá, provocando el descontento y el rechazo. Dicho de otro modo, existen diversidad de trayectorias y posturas, pero dentro de un mismo marco que tiene aspectos que son compartidos por la mayoría de sus integrantes, definiéndose así cierta identidad colectiva compartida.

El colectivo *PRS* se originó en un contexto político específico, cuando era crucial evitar que la Cámara de Diputados aprobara la enajenación de los predios del Dique Mauá. Martina, quien en ese momento vivía muy cerca, señala que fue como

una especie de indignación que se vendiera parte de la rambla (...) Y además una de las cosas que más me movilizó, es que fuera la rambla para un proyecto de esas características, que es un shopping, un estacionamiento y un hotel cinco estrellas. Me pareció absurdo.

Varios grupos y personas seguían de cerca el tema y estaban preocupados por su resolución. En este contexto, el grupo *Vecinos Unidos de Barrio Sur*⁷ convocó a una reunión para abordar la problemática, mientras que el colectivo de mujeres *"Revolviendo la Polenta"*⁸ organizó un encuentro frente al predio del Dique Mauá. Fue en esta segunda instancia donde quedó constituido el colectivo *Por la Rambla Sur*.

La primera gran asamblea se llevó a cabo en Conventuales, con una amplia concurrencia, donde se reafirmó la conformación y denominación del colectivo, en defensa de la Rambla Sur y del predio Mauá como espacio público e inclusivo. Desde sus inicios, la preocupación por el proyecto de Buquebus involucró a diversos sectores, incluyendo académicos y otros miembros de la comunidad, quienes advirtieron sobre el impacto que tendría la iniciativa y comenzaron a movilizarse.

El colectivo se conformó desde el principio con una diversidad de actores y enfoques para abordar una lucha común. No se limitó a un sector específico de la sociedad, sino que desde su origen integró múltiples perspectivas que debieron articularse para enfrentar a actores con gran poder. En este sentido, las reuniones y la presencialidad en el Predio Mauá fueron clave para consolidar el colectivo y fortalecer los lazos entre sus miembros.

⁷ *Vecinos Unidos de Barrio Sur* es una organización vecinal que existe hace 5 años donde participan la mayor parte de las cooperativas del barrio, y algunos referentes comunitarios que trabajan en actividades de integración del barrio, actividades comunitarias enfocadas a los niños, y trabajan en ciertas problemáticas que se les presentan en el barrio como temas de seguridad, iluminación, etc.

⁸ *Revolviendo la polenta* es un colectivo de mujeres que tienen su programa radial en Radio Pedal. Ellas, según Ramiro, fueron quienes convocaron por Facebook a encontrarse en el predio el 4 de Agosto de 2018 y propusieron la cadena humana en el 2018 en el Dique. “*Una forma de manifestarse poco tradicional, lejos de lo que muchos estaban acostumbrados*”.

La movilización en el territorio fue central en su accionar, instalando la Cadena Humana en defensa de Mauá como un rito semanal cada sábado a las 17 horas. Estas experiencias reforzaron la unidad del colectivo, compuesto por personas con diversas ocupaciones y trayectorias, lo que les permitió abordar el conflicto desde múltiples perspectivas. Como destaca Laura en la entrevista: “hay muchos técnicos, está (Mariano) Arana vinculado a nosotros, está Juan Pedro Urruzola, Conrado Pintos, estaba Errandonea, hay gente que trabajó en ordenamiento territorial y en arquitectura”. *PRS* reúne a personas con experiencia en la administración pública, la política y la academia, lo que desafía la imagen de un colectivo puramente vecinal, dando una relevancia, visibilidad y escala que trasciende esa designación.

A pesar del amplio apoyo y la alta participación que caracterizaron al colectivo en sus primeras etapas, con el tiempo la asistencia a las asambleas comenzó a disminuir debido al ritmo de trabajo intenso, que requería reuniones frecuentes para organizar eventos y redactar documentos. Este ritmo frenético estaba relacionado con la estructura y el propósito del colectivo. Sofía relata la experiencia como

una cosa muy adrenalínica donde tenes 100, 120 personas que todas quieren laburar y grupos de whatsapp proliferando y todo el mundo con ideas y cosas. Y la prensa re interesada siguiendo el tema, diálogos con parlamentarios, una agenda online porque teníamos 12 entrevistas por día entre prensa, parlamento. Te veías todo el tiempo, si no era por teléfono era organizarse y juntarse. Después teníamos la asamblea semanal además de la instancia en el Dique. Entonces tenías dos instancias por semana fija donde estabas laburando todo esto.

Ese contexto dinámico en la que estaba sumergido el colectivo es producto de las propias lógicas que se estaban dando a nivel político. Con una votación favorable hacia la enajenación en la Cámara de Senadores; con un actor político como el Frente Amplio, que era gobierno, y el cual estaba decidido a vender esos predios a la empresa Buquebus y que contaba ya con un proyecto para ese espacio y con el apoyo del segundo actor político opositor más importante como era el Partido Nacional, el colectivo debió organizarse para movilizarse en oposición.

Todo esto se dio de una forma muy acelerada, por lo que el colectivo necesitaba de una estructura y se organizó en comisiones de trabajo desde sus primeras reuniones. Esta división permitió la distribución efectiva de roles y funciones para enfrentar las demandas cambiantes. Las comisiones también generaron documentos para comunicar su lucha a la prensa y otros colectivos. La división en comisiones creó dos enfoques diferentes dentro del colectivo: uno orientado hacia el diálogo con instituciones y otro enfocado en actividades y eventos comunitarios. Las diferencias en la orientación del colectivo generaron debates internos sobre cómo abordar los problemas. Algunos miembros se inclinaron naturalmente hacia un enfoque técnico y de diálogo con las autoridades, mientras que otros optaron por una acción más comunitaria y una mayor articulación con otros colectivos, asumiendo estos roles de manera complementaria según sus intereses y habilidades. En palabras de Sofía, “hay una idea de lo político donde este se reduce al campo de lo político institucional que trata de torcer el brazo de las autoridades” pero también están los “otros que creemos que eso es parte del asunto, que en realidad lo político es generar relaciones con otros colectivos y hacer más fuerza desde la sociedad civil, esta idea de más la política como campo de fuerzas.”

Sofía, piensa que en realidad esta forma de obrar por parte del colectivo, con argumentos técnicos, dialogando con parlamentarios, “teniendo más insumos que el político que se encarga del tema”, es una capacidad y una potencia, pero manifiesta que esto tuvo un costo porque “fue en detrimento de otras potencias que tenían que ver con esta capacidad de plegar las vidas barriales, de plegar las fuerzas de otros colectivos”. En un sentido similar, Laura describe esta experiencia en la que reconoce cierto rechazo a esta mirada del técnico comentando que

está bueno porque se conjugan las dos cosas y, por lo menos en mi experiencia personal, aprendí pila en ese grupo porque me permitió descubrir otra forma de mirar. Yo, como arquitecta, salgo de la facultad mirando todo a través de un prisma. Y ahí te ponés a hablar con un loco que es artesano, otro que sale con el candombe por ahí. Es una experiencia muy rica, tanto a nivel personal como colectivo, para aprender a ver la ciudad desde otro lugar. A mí, por lo menos, me sirvió. Y creo que a ellos también les sirvió.

El colectivo logró mantener una estructura horizontal y fomentar el diálogo, la confianza y la solidaridad entre sus miembros. La confianza se basa en la interacción

personal y la presencialidad en las asambleas. La organización horizontal permitió la circulación de la palabra y la toma de decisiones basada en el consenso, evitando votaciones formales.

El colectivo asentó relaciones con otras organizaciones y colectivos que compartieran sus objetivos generando una suerte de red de colectivos aliados (Melucci, 1994; Tarrow, 1994). La organización del descontento, lograr consenso externo, tener antagonistas bien identificados, una identidad colectiva diferenciada y utilizar redes de solidaridad fueron componentes importantes en la gestión de la movilización del colectivo que sirven para explicar su crecimiento y posibilidad de acción (Della Porta y Diani, 2011).

En sus distintas etapas establecieron vínculos con organizaciones feministas, ecologistas y de derechos humanos, colaborando en eventos y acciones conjuntas. Estas alianzas ampliaron la visibilidad y el alcance del colectivo, así como su capacidad para influir en la agenda pública.

Los miembros del colectivo participan activamente en una red horizontal y solidaria, integrada por diversos movimientos y luchas (Krinsky y Crossley, 2014; Melucci, 1994; Tilly, 2005). El colectivo, puede en este sentido ser concebido como un movimiento social con impacto político ya que ha enfrentado desafíos comunes respaldados por individuos con objetivos compartidos (Tarrow, 1994), la no enajenación y que sea un espacio común que involucre a la ciudadanía. A su vez, su estructura fomenta la confianza y solidaridad a través de la construcción de vínculos sociales internos (Krinsky y Crossley, 2014) y, como vimos, se organizaron una serie de acciones para lograr los fines pautados.

Durante las entrevistas, el colectivo buscaba impedir la votación parlamentaria de los artículos de la Ley de Presupuesto, repitiendo la estrategia utilizada en etapas anteriores, según lo describe Sofía. Sin embargo, el cambio político, liderado por el Partido Nacional, que inicialmente respaldó el proyecto Buquebus, añade un nuevo matiz. A pesar de las reuniones y entrevistas con legisladores, los artículos fueron aprobados, revelando la posibilidad de enajenar los predios para financiar la sede del MIEM, como indicó el ministro Omar Paganini (*¿Qué Va A Pasar Con el Dique Mauá?*, 2020).

Este resultado señala la variabilidad en la efectividad de las estrategias del colectivo, destacando la necesidad de adaptarse al contexto político (Snow y Benford, 1988). En este sentido, Sofía resalta la falta de receptividad del nuevo actor político. La anterior estrategia, exitosa en el pasado, que logró frenar en Diputados la propuesta a partir del trabajo para

convencer a dirigentes del Frente Amplio remarcando el error que había cometido, no rindió frutos esta vez debido al cambio de gobierno y la falta de apertura al diálogo por parte del nuevo partido en el poder (Palacios-Valladares, 2017).

Múltiples factores se entienden como elementos de la estructura de oportunidades políticas (Tarrow, 1994) que permitieron el desarrollo y desenlace del colectivo *PRS*. La propuesta de enajenación de los predios aledaños al Dique Mauá en la Rambla Sur por parte de Buquebus generó atención pública, dio cuenta de la magnitud del proyecto, y de los cambios que iba a generar en la zona. Un proceso de transformaciones urbanas que ya se venían gestando⁹.

Todos estos factores fueron configurando una clara oportunidad política que motivó a la acción colectiva debido a que incentivaron a que individuos con similares inquietudes se reúnan para exigir información a las autoridades y conformar un colectivo con el “no a la venta” como bandera en la fase inicial. Para Ramiro, fotógrafo, integrante del colectivo *PRS* y con experiencia en otras luchas vinculadas al patrimonio, “la posible venta fue fundamental para que un grupo humano (...) sintiera que se trataba de un avasallamiento a la propia identidad y a la lógica que tenemos los uruguayos en relación a la costa y el espacio público”.

La venta implicaría la privatización gradual de la costa, generando un precedente rechazado por el colectivo, como señala Laura:

entonces viene López Mena y quiere que le vendan ese pedacito y dentro de 10 años viene otro empresario y quiere que le vendan otro pedacito en otro lugar y vas privatizando la rambla. Entonces vas yendo hacia un modelo de costa privada.

El colectivo manifiesta una preocupación evidente por la apropiación de los espacios públicos por parte de actores privados. Sin embargo, hay otra forma de que un privado se haga del lugar sin la necesidad de enajenar y eso es lograr la concesión. Para Laura esto abrió aguas al principio, en las primeras asambleas, porque “había gente que solamente estaba contra la venta y gente que decía bueno: - ‘si no es una venta y es una concesión estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con la terminal’.”

⁹ Estás transformaciones en la zona se reflejan en lo que señala Laura: “está la sede del CAF, está Cinemateca, el Solís que se restauró, hay nuevos edificios, la Ciudad Vieja está un poco más atractiva, con gente que quiere vivir ahí, de clase media, como que hay cierto corrimiento hacia ahí. Es un lugar precioso de Montevideo. Es raro sí, como hasta ahora estuvo tan olvidado. Incluso para nosotros, (...) es lamentable que tenga que venir López Mena a mostrarnos los lugares apetecibles de Montevideo”.

Esta división interna sobre aceptar una eventual concesión lleva a plantearnos qué apoyos hubiese recibido el colectivo si esto sucedía. Sin embargo, la insistencia de López Mena donde la única opción viable para su proyecto era la enajenación a su favor de ese espacio provocó un rechazo generalizado en la sociedad civil. Más allá de la falta de consideración por el entorno paisajístico y los cambios que provocaría en las dinámicas sociales, lo que condicionó fue la forma en la que el empresario planteó su propuesta, de manera dicotómica haciendo que de forma paralela se consolidara la figura del empresario como un claro antagonista, y aferrarse ya en una fase prematura a la oposición de la venta como lema principal del colectivo.

Pero intrínsecamente, en esa lucha, también estaba el “no al puerto”, como da cuenta Ramiro:

Sin el riesgo de venta la convocatoria hubiera sido de repente menor. En esa discusión teníamos un plan abarcativo de nuestra fase 1 que era un «no a la venta», pensábamos, primero vayamos por el no a la venta y después sigamos discutiendo qué pasa con poner un puerto y un hotel cinco estrellas.

El proyecto de Buquebus no bastaba con su insistencia en la enajenación, sino que la intervención que proponía en ese espacio era ambiciosa y de una escala muy grande, por lo que también resonó en otros sectores de la sociedad civil. Para Laura, él se cerró con la idea de no aceptar una concesión argumentando que solo así era redituable (Una Concesión No Es Suficiente, 2018), poniendo las cosas a favor del colectivo “porque el proyecto se caía si no había venta. Si no había venta todo se venía abajo”.

Esto simplificó la línea argumental del colectivo en una sola proposición como fue el “no a la venta” y que además “era un argumento mucho más amplio, que concitaba muchas más adhesiones (...) Casi todo el mundo estaba en contra de la venta. Hasta algunos propios integrantes del propio Partido Nacional estaban contra la venta”.

Un concepto asociado emergente de la interpretación de los relatos de los integrantes de *PRS* fue la responsabilidad social empresarial. Se oponen a un proyecto que destruye y no genera aportes a la comunidad, no da más que privatización, exclusión y daño en el ecosistema inmediato. No existió ninguna estrategia para legitimar su intervención más que

discursos que confrontaban ya no solo a quienes se oponían, sino que también a la sociedad uruguaya en general.

El contexto político jugó un papel clave. En el año preelectoral, el Frente Amplio (FA) mostró receptividad hacia las demandas del colectivo debido a su afinidad política, aunque inicialmente había propuesto la enajenación de los predios. Martina resaltó la contradicción ideológica de la izquierda al “querer vender la Rambla de Montevideo”, lo que generó indignación y presión pública, forzando al FA a reconsiderar su postura. Por su parte, Sofía afirmó que el éxito del colectivo no se debió solo a sus argumentos, sino a la coyuntura política y a su capacidad de “amplificar por todos lados” sus demandas.

La lucha del colectivo, que anteriormente logró impedir la venta mediante la interlocución técnica con la institucionalidad, enfrentó con el cambio de gobierno en 2020, un escenario político diferente con una estructura de oportunidades distintas. La repetición de tácticas pasadas resultó ineficaz, subrayando la importancia de adaptarse a las cambiantes circunstancias políticas. A pesar de la discusión y el agotamiento táctico (McAdam, 1982) del colectivo debido al cambio de contexto político, es crucial desglosar los éxitos y logros de su primera etapa, cuando se enfrentaron al Poder Ejecutivo y al partido de gobierno, el Frente Amplio. Laura señala que “era como enfrentarse a alguien que vos creías que tenía que estar de tu lado”. Para el colectivo, también era enfrentarse a la alianza económica entre el Gobierno, el Estado y empresarios como López Mena.

Los conflictos entre las élites emergieron dentro y entre los partidos, y entre el actor político y el empresarial, producto de la acción colectiva de *PRS*. Estos elementos incentivaron la acción colectiva con el fin de ser escuchados y que sus demandas fueran parte de la agenda política

Este conflicto ilustra la tensión entre la mercantilización de bienes comunes y la preservación del espacio público (Harvey, 2013; Lefebvre, 1968). Retomando la conceptualización de Tarrow (1994), el contexto electoral inicial facilitó la participación política del colectivo, pero con el cambio de gobierno las demandas dejaron de ser escuchadas. *PRS* logró amplificar su voz y movilizar a la comunidad, aunque enfrentó desafíos internos y una falta de recursos para sostener su lucha. La preservación del espacio público sigue siendo un desafío fundamental en la disputa por el derecho a la ciudad (Borja y Muxí, 2003; Ballart Hernández y Tresserras, 2001).

Es imperativo resaltar los puntos que llevaron al colectivo a lograr que el proyecto de ley fuera archivado en su primera etapa. En el siguiente apartado, se analizarán los mecanismos de acción, el contexto político y los factores clave para comprender el accionar del colectivo.

Acciones y mecanismos de lucha

Desde su conformación, *PRS* se destacó por el nivel de exigencia que el dinámico período de negociaciones impuso a sus integrantes. La dedicación de tiempo y esfuerzo en la organización de actividades, redacción de documentos y asistencia a frecuentes asambleas se convirtió en una “tarea militante”, según lo expresado por Ramiro. Para él, “la adversidad une, porque tenés que encontrar soluciones, construir con la creatividad que tengas a mano y con los recursos intelectuales y afectivos armar algún tipo de estructura”. Como vimos la propuesta por parte de Buquebus hace que un conjunto de personas “indignadas” se junten y formen el colectivo, pero no basta con esto, también necesitan de una organización que les permita resolver problemas.

El despliegue organizativo se evidenció en la formación de comisiones especializadas, como se mencionó anteriormente, lo que permitió una distribución eficiente de tareas. Esta característica, según Ramiro, “generó una estructura donde coexistieran distintas formas de manifestar esa preocupación, organizada en núcleos, que tienen que ver con el interés y la predisposición de cada uno.”

Un punto clave es la interacción con instituciones, destacada por Ramiro, y es una de las herramientas de lucha que ha servido como mecanismo de presión y visibilización del colectivo. Esto incluye reuniones con parlamentarios, creación de documentos y el manejo de los medios de comunicación a partir de la presencia en estos.

Por otro lado, Sofía, agrega que

desde lo adrenalínico, había una euforia del colectivo y una autoimagen muy potente que no era solamente sostenida sobre la idea del diálogo con la institución. Hay otras cosas pasando ahí. Tenés gente manejando todo el día. Una barra muy activa que organizaban las actividades todos los sábados en los predios del Dique y es harto laburo organizar actividades.

A parte de las reuniones con parlamentarios; la organización de actividades y la participación activa de la comunidad son fundamentales y no debe ser ignorado. Fueron estos los distintos modos que de forma complementaria se trabajaron para lograr visibilidad, para tener presencia en el territorio en disputa, para que su lucha fuera legitimada también por la comunidad. La realización de actividades en el territorio, a través del arte y otras manifestaciones, permitió que quienes transitaban ese espacio se interiorizaran y tomaran conocimiento de lo que estaba sucediendo. Esto se convirtió en una herramienta clave para visibilizar el riesgo que enfrenta el lugar (Véase tabla 1 en anexo, sistematización de los distintos repertorios de protesta y su impacto; y por un análisis del repertorio en diálogo con otros casos nacionales ver Aguiar et. al., 2023).

El espacio de los predios linderos al Dique Mauá se configuraría como un "territorio de resistencia" (Zibechi, 2012), donde sus integrantes se autoorganizan y desafían las estructuras del poder dominante. Su lucha no se limita únicamente a oponerse a actores que promueven el avance privado sobre lo público, sino que también busca recuperar ese espacio como un bien común para la ciudadanía. Sin embargo, la demanda rebasa la puja por los predios en cuestión, dado que este entramado colectivo persigue la construcción de un modelo de ciudad alternativo, donde el mercado no sea el principal motor de las transformaciones urbanas. Un miembro del colectivo enfatizó que el grupo se unió en la defensa del espacio público y contra prácticas que podrían considerarse como "extractivismo urbano" y que tiene en la venta la motivación específica, "la tocada de culo" a una sociedad que valora los espacios públicos y, en particular, la rambla.

El perfil socioeconómico y educativo de sus integrantes es un factor importante para entender el desarrollo del accionar de *PRS*. Las dimensiones del capital cultural y social (Bourdieu, 2001) emergen como factores cruciales dentro del colectivo, así como también el de capital simbólico (Bourdieu, 1997). Para el primero, el colectivo tiene integrantes con cierto capital cultural adquirido que les permite plasmar ideas en un documento, hacer notas televisivas, de radio, de prensa, de forma clara y sintética. Son capaces de comunicar sus problemas a los actores políticos de forma adecuada, y eso es algo muy importante para entender el éxito inicial (Sandoval et. al., 2020). A esto se le agrega la localización geográfica, la centralidad de la protesta, y la centralidad del espacio en disputa. Existe una visibilidad y una identificación espacial de la ciudadanía para con los predios del Dique.

En otras palabras, las condiciones sociales y económicas generales de los integrantes de *PRS*, hacen por un lado que muchos de sus miembros puedan destinar parte de su tiempo a pensar en la organización, en sus repertorios de protesta y en las diferentes tareas y compromisos que esto conlleva¹⁰. A esto se le suma un compromiso en la lucha que está estrechamente vinculado con la experiencia previa y aprendizajes de cada miembro (Bourdieu, 2007), sea en la militancia política o diferentes colectivos/movimientos sociales, propiciando una expertise acumulada que se refleja luego en la gestión del colectivo (Tarrow, 1994; Tilly, 1978; McAdam, et. al., 2001). Martina define a *PRS* como un colectivo que “claramente tiene un gran número de integrantes” pero que son “de clase media, profesionales, con determinado acceso a la cultura, a la educación”. Sofía también remarca esta característica del colectivo y agrega que:

pese a que en realidad de afuera es visto bastante homogéneo. Me pasó mucho que nos ven como un colectivo de la clase media universitaria. Básicamente. Me lo han dicho de otras maneras como “bueno, ahí falta popu”. Les falta pueblo, son unos burgueses, cosas así.

Muchos de los integrantes del colectivo tienen vínculos en ámbitos donde interactúan con personas influyentes o figuras destacadas. Estas conexiones, aunque en ocasiones generaron tensiones internas debido a la percepción de que algunas de estas figuras no participaban activamente en las dinámicas internas del grupo, como las asambleas, resultaron ser estratégicas. Según Ramiro, estas conexiones dieron un peso significativo en los medios y en la relación con políticos: “Creo que parte del capital que tenemos radica en la diversidad de formas de participación y en nuestra actividad. Contar con personas influyentes o de mayor visibilidad nos benefició, ya que aportaron una llegada muy importante”. Es entonces interesante ver cómo la contribución de estas “figuras” colaboró en la legitimación de la lucha del colectivo y abrió puertas para la visibilidad del problema, generando mecanismos de presión en las instituciones y en el gobierno por el propio peso de su trayectoria (Sandoval et al, 2020). El peso simbólico que tienen muchos de sus miembros les da aún más valor agregado y legitimidad a sus discursos. Tanto en el ámbito político como burocrático el

¹⁰ Esto se observa a través del trabajo en el análisis, investigación y redacción de documentos para presentar y discutir en varios ámbitos, un trabajo realizado de forma sistemática que se ve reflejado en lo que alude un integrante de *PRS* sobre la cantidad de presencias públicas realizadas en las movilizaciones contra los artículos de la Ley de Presupuesto de 2020, por los artículos 64 y 65. “nos han dado muchas entrevistas, un día incluso fueron siete, y el problema es que en general la gente no puede asumir eso y supone una gran responsabilidad y carga para quien lo encare.”

colectivo ha logrado imponerse y ser escuchado. Esta acumulación de los distintos capitales da cuenta de la estructura del colectivo, su composición y de la posición privilegiada como movimiento. Esto le permite incidir en los medios de comunicación y alcanzar a distintos actores. A diferencia de la acción colectiva contenciosa, donde los movimientos suelen carecer de acceso regular a las instituciones (Tarrow, 1994), algunos miembros del colectivo, al ser funcionarios o políticos, lograron influir desde dentro.

Más allá de la divergencia de posturas que puedan existir, hay un diálogo interno que da cuenta de un equilibrio y fomenta la permanencia. Tienen un conjunto de herramientas disponibles que les permite desplegarse mejor dentro del campo. Esto habla de los recursos que tiene el colectivo para luchar, no están despojados sino tienen toda una base social y cultural que es cercana en su matriz ideológica, que acompaña y tiene sintonía con la lucha, y que contribuyó a la efectividad del colectivo (McAdam, 1982).

En el intercambio con los políticos llevado a cabo de forma exitosa en la primera etapa resalta la capacidad para crear argumentos sólidos y direccionarlos de forma tal que permitió contradecir y sensibilizar al propio Frente Amplio, logrando frenar temporalmente la enajenación de los predios, como sostiene Laura: “Cuando nos reunimos con los del Frente le decíamos ‘pero les parece a ustedes como personas de izquierda votar esto?, ¡La rambla que la hizo el pepe Batlle!’.” En forma similar, Sofía señala que fueron hablando con

actores políticos o con actores institucionales que sabes que defienden lo público.

Además, en Uruguay es difícil encontrarte con instituciones que no defienden lo público. Hay una vocación muy fuerte en ese sentido acá. Y la rambla es como un ícono de lo público, pensar un espacio público y es la rambla lo primero que aparece.

El colectivo abordó un tema muy sensible dentro del Frente Amplio, y la visibilidad geográfica de la rambla y del área del Predio Mauá jugó un papel clave en su impacto. Esto permitió presentar de manera más clara y accesible una problemática compleja, como lo es la enajenación de un espacio público. A su vez, no estuvieron solos, ya que contaron con el apoyo del Partido Colorado, que se opuso a la iniciativa desde el primer momento. Martina cree que *PRS* tenía las herramientas como para golpearle las puertas a los diputados que iban a votar, y poder hablar con todos y cada uno de ellos. “Hicimos conversatorios en las facultades. En todas las facultades se hicieron conversatorios sobre el tema con mucha concurrencia”.

Un integrante comenta que hicieron “mucha campaña de prensa, y más de 20 entrevistas con políticos”. Señala que lograron el cambio de postura del Frente Amplio por insistencia, “te ibas por la puerta y aparecías por la ventana”.

Esta estrategia en esta fase dio resultado, habla de un colectivo que manejó de buena forma el “lobby” político, un diálogo entre el colectivo y los actores políticos de forma fluida, con reuniones continuas e interlocuciones adecuadas. Supo crear un discurso que provocó que se planteara la duda de la enajenación, fracturar, contradecir y cuestionar su postura como partido al propio Frente Amplio. Aprovechó esa coyuntura política de “alineamientos inestables”, “elites divididas”, y por otro lado “aliados influyentes” que les permitió un incremento en el acceso al diálogo con las instituciones y fomentó la acción colectiva (Tarrow, 1994).

Las reuniones de los integrantes y las distintas manifestaciones que han organizado en ese lugar a lo largo de su historia combinando performances, protesta y actividades culturales (Véase imagen 5 en anexo), que son específicamente en la Plaza República Argentina, frente a los predios en disputa debido a la imposibilidad de acceder a ellos, han demostrado la apropiación del espacio por parte del colectivo y a partir de esas experiencias compartidas generaron o fortalecieron lazos afectivos entre los miembros (Tilly, 2008). Esto es clave para entender los mecanismos internos y externos del colectivo, externos por esta imagen que dan al de afuera de apropiación e identificación con el espacio, e interno porque la presencialidad, llevó a generar vínculos de amistad intra-grupo que pregonan lazos afectivos logrando una organización basada en relaciones de confianza (Krinsky y Crossley, 2014; Tilly, 2005). La defensa del lugar y la conexión emocional con los compañeros de lucha han sido fundamentales para su persistencia (Colin, 2016).

La presencialidad es un aspecto clave, simbolizada desde 2018, por ejemplo, en las cadenas humanas realizadas (véase imagen 4 en el anexo). Una forma de protesta que destacan es la "expresión corporal", la cual transgrede "la propia forma de posicionarse respecto a las cosas, porque le pusiste el cuerpo y le diste espacio a una forma de manifestar que no sería la tuya". Esto, junto con la búsqueda de consenso y la adopción de propuestas de distintos integrantes, evidencia la confianza y el esfuerzo por construir una identidad colectiva.

La ciberactividad desempeña un papel importante en varios sentidos. Acciones de denuncia, difusión, convocatorias que son íntegramente utilizadas en un entorno digital. De

los testimonios se desprende que es un movimiento donde lo digital, la cibercultura tiene un rol muy importante. Son movimientos de la era digital, donde parte de la comunicación es a través de correos electrónicos, *Whatsapp*, y el uso del *Zoom*. Estos esfuerzos se vieron intensificados en la pandemia, sobre todo esta última plataforma. Hay intercambio de información, novedades, artículos de prensa a través de los grupos de Facebook. Son grupos que aprovecharon los beneficios de las redes sociales, y el alcance que tienen. Sin embargo, como observamos, la protesta pública, especialmente la presencial, sigue siendo fundamental. No han perdido el espacio físico como espacio de protesta (Pleyers, 2017) sino que producto de esto lo han aumentado. Las reacciones en las redes, sumado al trabajo que realizan sus integrantes para conseguir las notas, hace que la información fluya de una forma más rápida y llegue a los grandes medios de comunicación tradicionales que amplían y legitiman la lucha. (Pleyers, 2017)

Según Della Porta y Diani (2011), la protesta pública sigue siendo fundamental como mecanismo de presión. Para *PRS*, la protesta pública ha tomado forma de apropiación del espacio a través de la relevancia de “poner el cuerpo”. Las acciones físicas, como eventos culturales y la ocupación simbólica del espacio, contribuyeron a la identificación del colectivo y su mensaje.

En suma, se observa un manejo de los recursos de forma notable por parte del colectivo. Desde recursos materiales a la hora de conseguir espacios físicos para reuniones o dinero para eventos, como recursos humanos, organizacionales, culturales que les permite dar legitimidad a su lucha. Los recursos relationales traducidos en alianzas con actores influyentes, acceso a élites y medios de comunicación les ha permitido el reconocimiento y difusión de su lucha. Aunque ningún movimiento posee la totalidad de recursos necesarios, el colectivo ha movilizado los recursos de manera inteligente y aprovechado las estructuras de oportunidades políticas favorables para intentar alcanzar sus objetivos (McCarthy y Zald, 1977; Edwards y McCarthy, 2004). Un mayor acceso a estos recursos genera una mayor capacidad de movilización, una mejor organización y accionar del movimiento (Tilly, 2004).

Estos elementos internos y externos, combinados con oportunidades estructurales emergentes, han contribuido al desarrollo y la efectividad de *PRS* en su lucha por la preservación del espacio público.

Las nociones patrimoniales: significados y espacios en disputa

El patrimonio se manifiesta de distintas formas dependiendo del conjunto de significados atribuidos a un objeto o un espacio por parte de una comunidad o población. Aunque existe cierta homogeneidad en las percepciones sobre lo que es patrimonio y lo que no es ya que esto está mediado por instituciones que definen en base a ciertos criterios universales, los actores, los individuos pueden percibir de distintas formas espacios que se pueden considerar como tales y contribuyen a resignificarlos con el tiempo. Es necesario describir en primera instancia estos espacios en relación con los patrimonios y la memoria colectiva. Los predios contiguos y el Dique Mauá mismo, son Monumento Histórico Nacional por Resolución No. 1941/975 (Uruguay, 1975)), es decir, sus estructuras existentes que hacen al patrimonio industrial de nuestro país y al paisaje urbano. Partiendo de esto se debe de analizar diversos componentes en esta relación entre los actores correspondientes y la noción de patrimonio atribuida por cada actor, y como se para cada uno con respecto a estas definiciones. Y, por último, discutir las distintas propuestas que ha tenido este espacio.

Los patrimonios y la memoria colectiva

El patrimonio es una construcción social cuya autoridad se sustenta en su legitimidad atribuida a través de los valores y normas de una sociedad determinada, las cuales pueden transformarse con el tiempo (Prats, 2000), y a su vez la definición de lo patrimonial o patrimonializable está mediada por decisiones del poder político y la esfera de los intelectuales (Prats, 1997). La percepción de cuánto está legitimada esa construcción social sobre el patrimonio nacional es relevante, ya que como se verá, el respeto por estas definiciones puede ser desobedecido por quienes tienen el poder de manipular qué es patrimonio y qué no.

Desde el punto de vista normativo, el lugar geográfico del cuál esta investigación trata, es de por sí doblemente patrimonial. La media sanción que tuvo en el parlamento la enajenación de esos predios se hace sin tomar en cuenta el valor patrimonial de ese lugar, primero, porque los padrones de la Usina de la Compañía del Gas de Montevideo, lo que estoy denominando en este trabajo como predios linderos al Dique Mauá fueron declarados Monumentos Históricos en 1975 (Resolución Presidencial N° 1941/975), pero a su vez está inserto en un espacio patrimonial más grande como es la rambla sur, una gran obra de infraestructura y un bien público, también Monumento Histórico Nacional en 1986 por

Resolución Presidencial No. 584/986 (Uruguay, 1986); y candidata a Patrimonio Mundial de la UNESCO (Una Rambla Como Patrimonio Mundial, 2010).

Por lo tanto, tenemos por un lado esta perspectiva más institucional del valor patrimonial que lo legitima y respalda. Por otro, tenemos a la visión del patrimonio que está más vinculada a la idea de un significante vacío que puede ser rellenado y manipulado para poder adaptarse a algo que ya no tiene tanto que ver con su origen sino más bien en el contexto que ese espacio se resignifica, revaloriza, reutiliza (Criado y Barreiro, 2013). Para los predios linderos del Dique Mauá, la significación sobre su contexto de formación es difusa, ya que lo que se pretende hacer allí, ya sea por el colectivo *PRS*, los proyectos del concurso de ideas o la propuesta de *Buquebus*, son una adaptación de esas estructuras para nuevos usos, una revalorización de ese entorno y paisaje. Este apartado se adentra entonces en estos significados en disputa.

En este caso, no se observa la “experiencia” como patrimonio (Godoy y Poblete, 2006) como una nueva condición de ese espacio patrimonial, ya que no existe un conjunto de experiencias previas de personas en ese lugar, en el pasado reciente, que le otorguen valor desde esa perspectiva. Esto se limita, más bien, a las experiencias que el propio colectivo ha construido en sus alrededores desde su conformación. Sin embargo, lo que sí se observa es una patrimonialización de experiencias futuras, debido a que no hay una memoria sustantiva sobre el lugar al no haber estado abierto como espacio público. Como señala Laura, esos predios estaban invisibles para muchos de ellos, fue a partir de la venta que pasó a cobrar relevancia. Conrado Pintos, arquitecto, docente universitario y vinculado en sus inicios a *PRS*, enfatiza el vínculo del edificio y los predios con la memoria, el hecho de que esté incorporado en el imaginario de las personas al estar relacionado con el entorno, al ser parte de un paisaje, y por la propia identificación de los individuos con los objetos y lugares que habita (Lefebvre, 1974). Laura refuerza estas ideas al materializar las distintas experiencias que allí se podrían dar suponiendo la reconversión en un espacio público, una experiencia futura de espacio común, identificando como patrimonio aspectos sensoriales: "Las visuales del mar, el cielo. La capacidad de andar por ahí en bicicleta, pasear al perro, de ir y que nadie te diga que no podés pasar."

Esta forma de percibir el espacio sin duda va en contra del proyecto privatizador de *Buquebus*, que, según los actores, bloquearía esa experiencia, generando segregación y exclusión. Es una percepción distinta a la definición más institucional sobre el patrimonio ya

que contempla otros factores que hacen al valor de un espacio que no tiene que ver puramente con lo material, con la construcción, sino más vinculado a lo social, con las bondades de ese espacio como lugar privilegiado y de acceso libre para la comunidad, y la repercusión que tendría en esta. Porque la construcción de un espacio democrático, accesible, una zona verde de esparcimiento e incluyente permitirá que esas experiencias se patrimonialicen como sucede en otros espacios en donde la ciudadanía se apropiá y lo resignifica. Es tal el valor cultural que tiene la rambla y el arraigo identitario de los montevideanos a esta que forma parte de su paisaje, “conformado en la articulación de la ciudad con la naturaleza de una forma particularmente intensa, por los diseños realizados, los materiales utilizados y el acumulado de experiencias de los habitantes en diálogo con el entorno marítimo” (Álvarez Pedrosian, 2022, p. 201).

Por lo tanto, el patrimonio en este caso se manifiesta de tres formas: la rambla en sí, las construcciones dentro del predio (aunque no son el foco principal de atención por el colectivo), y la experiencia presente y futura del lugar.

Adriana, integrante de *PRS*, antropóloga y docente de la Facultad de Arquitectura considera que "probablemente lo patrimonial se ha interpretado mucho últimamente desde la perspectiva de los arquitectos" y plantea una valorización del lugar no sólo en términos arquitectónicos, sino también por las historias y memorias recogidas: "Sería muy interesante que se hiciera un estudio sobre las memorias de ese lugar". Esto confirma una posición sobre el patrimonio que no refiere sólo al discurso oficial, sino a este conjunto de experiencias con valor patrimonial importante, que escapa de la visión legítima institucional. Son las organizaciones las que reconocen y desarrollan un bien como patrimonial, a partir de elementos simbólicos, o que remiten a la memoria y para que esto se logre tienen que incidir en las decisiones de gobierno para que puedan ser protegidos (Boronat et. al., 2007).

La memoria colectiva, entendida como esos procesos sociales continuos (Halbwachs, 1968), se materializa en los espacios patrimoniales, los cuales actúan como "lugares de memoria" que transmiten y resignifican el pasado (Nora, 2008). En el caso de los predios linderos al Dique Mauá, este vínculo entre memoria y patrimonio se evidencia en la tensión entre la memoria hegemónica representada por el actor político, y el empresarial, que busca transformar este espacio para su beneficio, y la memoria contrahegemónica, encarnada en las reivindicaciones del colectivo *PRS* y otros actores sociales que buscan redefinir el valor patrimonial del lugar desde una perspectiva más inclusiva y experiencial (Jelin, 2002).

Los actores y el vínculo con el patrimonio

La relación entre los actores empresariales y políticos a menudo se rige por una lógica económica, donde la rentabilidad impulsa a los agentes privados. El Estado, por su parte, oscila entre la desidia y la falta de interés sostenido por estos espacios, priorizando lo económico y marginando las iniciativas de preservación. Sin embargo, existen excepciones a esta norma. En el caso de los predios del Dique Mauá, la izquierda partidaria ha mantenido una postura contradictoria durante su gobierno, mientras que el Partido Nacional ha respaldado consistentemente la enajenación.

La rentabilidad de los agentes empresariales e inmobiliarios se da a través de la destrucción del patrimonio urbano, desenmascarando la débil presencia del Estado como protector del patrimonio urbano. La fuerza del mercado inmobiliario logra que se avance sobre estos territorios patrimoniales a través de mecanismos de presión para desestimar lo que ya por definición es patrimonio. Esto evidencia una clara política mercantil a nivel urbanístico, donde para los agentes inmobiliarios es más atractivo y simple destruir que preservar, y por otro lado, un Estado pasivo por el abandono de sus bienes patrimoniales, y permisivo, porque da rienda a acciones destructivas.

Con el Partido Nacional en el gobierno y el respaldo de su coalición, la Ley de Presupuesto Nacional en sus artículos 64 y 65, (Uruguay, 2020) otorgó al Poder Ejecutivo, a través de la Comisión de Patrimonio de la Nación, la facultad de determinar qué es patrimonial y qué no. Esto centraliza el poder y deja el acervo de bienes patrimoniales en manos del gobierno de turno.

El colectivo *PRS* cuestionó estos artículos no solo por su impacto en el Predio Mauá, sino también por su potencial influencia en todos los bienes públicos que podrían declararse prescindibles. Según Conrado, la declaración de patrimonio implica una apropiación colectiva para "impedir su desaparición", independientemente de la propiedad. Esta visión contrasta con la perspectiva oficial basada en el saber técnico, que deslegitima la opinión de la sociedad civil. Se evidencia así un choque entre la visión técnica de los "expertos" y una concepción más amplia del patrimonio que incluye potencialidades sociales, culturales y experiencias de uso (García Canclini, 1999; Prats, 1997).

El colectivo también critica la debilidad del Estado para proteger el patrimonio público y su papel en la mercantilización de bienes patrimoniales. Se cuestiona no sólo al

capital inmobiliario, sino también al Estado y al gobierno departamental, que, al atraer capital inmobiliario para dinamizar la construcción, contribuyen a la destrucción del patrimonio edilicio (Barrios, 2024).

Adriana señala que desde el Ministerio de Transporte y López Mena se refirieron a los predios del Dique “como si no tuvieran historia ni memoria”, evidenciando un desinterés por su valor patrimonial y revelando la influencia de otros intereses en juego.

Dentro del colectivo *PRS*, hay diversidad de posturas vinculadas a características personales y trayectorias de vida, pero cierta homogeneidad respecto al espacio y el patrimonio. El problema del patrimonio aparece como complemento y argumento jurídico en la discusión con los agentes políticos, siendo lo prioritario la defensa del espacio público.

Como arquitecta, Laura señala que "el mayor valor de ese lugar no son los muros de esos edificios (...) mi visión trasciende el nivel material de los edificios". Para muchos de los integrantes del colectivo no es tanto una lucha por la destrucción de una obra sino más bien de la desaparición de un potencial espacio público, que está inserto en un lugar tan simbólico como es la rambla. Ella remarca que

El anterior presidente de la Comisión de Patrimonio, salió a decir que nos quedáramos tranquilos, que el reloj y la torre se iban a mantener. Y eso para nosotros, para mí por lo menos, es ridículo. O sea, porque si vas a vender toda la tierra pero mantenés el reloj a mí no me importa.

Sofía, explícita que no le "importa tanto que tenga valor patrimonial", considerándolo si una estrategia del colectivo, pero hace una autocrítica por la falta de alianza entre colectivos que luchan por espacios públicos contra los procesos neoliberales.

En forma similar, Martina valora el diálogo con distintas personas en la lucha concreta, destacando que la visión técnica y patrimonial ha sumado a la discusión, pero también resalta la importancia de escuchar voces de vecinos y vecinas.

Dentro del colectivo, las cuestiones medioambientales también ocupan un lugar importante en su argumentación, como se evidencia en su primera carta pública. Aunque esta dimensión no fue abordada teóricamente en la tesis, emergió en una de las entrevistas. Daniel, arquitecto e integrante de *PRS*, sostiene una postura firme sobre el tema, destacando que uno de los principales problemas del proyecto de Buquebus es su impacto ambiental¹¹.

¹¹ En la primera carta pública del colectivo se advierte sobre los impactos ambientales del proyecto de Buquebus. Se señala que su ubicación fuera de la Bahía de Montevideo podría modificar las condiciones del Río de la Plata y afectar las playas

En esta investigación, el patrimonio juega un papel central, aunque su relevancia varía entre los actores involucrados. Para el colectivo *PRS*, si bien la defensa de la propiedad pública del terreno es prioritaria, el patrimonio sigue siendo un eje fundamental de su lucha, ya que este es un denominador común que refuerza el sentido de pertenencia e identidad del colectivo. Más allá de las construcciones en los predios, el valor patrimonial también reside en la Rambla Sur como un espacio democrático, accesible y de fuerte arraigo ciudadano. En este sentido, el colectivo se posiciona en contra de cualquier intento de privatización que comprometa su uso público. Además, el patrimonio se convierte en un recurso estratégico en su discurso, utilizado para visibilizar el conflicto y sumar argumentos en la disputa por el futuro de la zona. En palabras de Ramiro:

PRS es una construcción conjunta en la que el tema histórico patrimonial del sitio, es un componente, pero la lucha es mucho más abajo, está en la raíz, está en no perder el dominio de la jurisdicción pública sobre la costa de la ciudad.

El patrimonio no es siempre el foco del discurso del colectivo, pese a que a veces el discurso externo está vinculado a esto. Lo que se observa desde lo visual, en la mayoría de las publicaciones del colectivo en las redes sociales y los medios de comunicación son las construcciones (la torre y el reloj), que sin duda demuestra que es lo más característico del lugar, es la cara más visible y la que resalta más por su construcción (VTV, 2022)¹². Resaltar estas características arquitectónicas y patrimoniales es una forma de que las personas puedan relacionar la lucha con una referencia, un paisaje urbano ya incorporado, reconocido por unos atributos arquitectónicos que más resaltan, que es parte de la memoria colectiva construida sobre el entorno. El interés radica principalmente en los usos de ese espacio. En este sentido,

cercañas, sin que se hayan realizado estudios de prefactibilidad ambiental. Además, la venta de la faja costera supondría la pérdida de un espacio público con valor patrimonial y ecológico, restringiendo el acceso ciudadano a un área natural y recreativa. (Véase imagen 9 en anexo).

¹² Una particularidad del espacio conformado por el Dique Mauá es que el espacio por el cual lucha el colectivo son los predios linderos al Dique Mauá, la de la Compañía del Gas, no el Dique Mauá en sí, ya que en realidad ahí trabajan del Servicio de construcciones, reparaciones y armamento. El Dique sigue funcionando en la reparación de navíos y esto es algo que ellos han querido remarcar para que se evite una distorsión geográfica del predio en disputa. Señalan enfáticamente que lo que se quiere vender no es el Dique sino los predios aledaños (Trabajador del Dique Mauá e integrante de *Por la Rambla Sur* en el evento Ábrete Mauá 18/10/2020). Véase imagen 6 en anexo.

se utiliza el argumento patrimonial como herramienta para defender los predios, dependiendo la situación y el actor que tengan enfrente.

Por lo tanto, el vínculo entre los actores protagonistas y el patrimonio revela el papel del Estado en la gestión de estos espacios, donde priman criterios economicistas que han favorecido la destrucción del patrimonio urbano. A su vez, expone la relación con los agentes inmobiliarios, cuyo interés radica en la apropiación de estos bienes para su explotación privada. Para el colectivo *PRS*, aunque existen matices en la valoración del patrimonio, este sigue siendo un eje central de la disputa. Si bien la lucha contra el modelo neoliberal de producción urbana y la defensa del bien público son las prioridades, así como también la social y medioambiental, el patrimonio se consolida como un argumento clave en la resistencia, no solo por su valor material e histórico, sino también por su dimensión simbólica y su potencial para fortalecer la construcción de un espacio común.

Concursos de ideas y la ciudad abierta: de la propuesta a la intervención

Los concursos de ideas pueden ser una herramienta para vincular a la comunidad con el aspecto técnico de la intervención urbana, promoviendo la participación ciudadana en la transformación del espacio urbano. Esto se relaciona con la noción de "ciudad abierta" de Sennett (2007), que enfatiza la importancia de la interacción y el cambio en la ciudad como elementos fundamentales de su desarrollo.

El concurso de ideas para el Predio Mauá fue impulsado en 2019 por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, propietario de los terrenos, como alternativa al fallido proyecto de Buquebus. Para su implementación, el MIEM convocó a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR y a la Intendencia de Montevideo. Sus bases establecían que la propuesta ganadora debía garantizar el acceso público, fomentar la convivencia e integrarse plenamente a la zona, evitando el uso exclusivo por parte de privados y promoviendo modelos de gestión sustentables (Ministerio de Industria, Energía y Minería, 2019). Desde esta perspectiva, el concurso representó una oportunidad para imaginar un "espacio democrático", en línea con la idea de Sennett (2007) de un foro donde los ciudadanos puedan interactuar libremente.

El colectivo *PRS* coincide con esta visión al plantear que el espacio debe ser público, accesible e inclusivo, con un valor simbólico asociado al disfrute de la naturaleza y poder visualizar el horizonte. Según Martina, "no queremos mega inversiones porque no van en el

sentido de lo que las ciudadanas y los ciudadanos queremos, sino en el sentido de lo que el capital quiere". Se puede entender como un puente entre el interior y exterior, una barrera de forma porosa, no un muro que provoca un acceso regulado hacia el interior, como puede ser un proyecto privatizador del estilo de Buquebus con su idea del shopping, el hotel y el puerto que bloquea este pasaje libre, este sentido público del acceso a los espacios.

Sin embargo, el rol de los concursos de ideas ha generado posturas encontradas dentro del colectivo y entre profesionales. Hay quienes en el colectivo critican que muchas veces los arquitectos presentan propuestas utópicas, muy costosas y desconectadas de la realidad, lo que impide su implementación. Para Adriana, por ejemplo, la clave está en incorporar procesos de negociación con grupos sociales para enriquecer los proyectos y hacerlos viables. En este sentido, Sennett (2019) enfatiza la importancia de la coproducción del espacio urbano entre expertos y ciudadanos, en un proceso de construcción desde abajo hacia arriba.

Daniel señala que el error del concurso fue restringir la participación a arquitectos, en lugar de abrirlo a profesionales de otras disciplinas como Economía, Ciencias y Sociología, para lograr una visión más integral. Conrado, en cambio, defiende la validez de los concursos bien planteados, aunque advierte que un concurso de ideas por sí solo no garantiza la concreción del proyecto. Destaca que las mejores edificaciones institucionales se han desarrollado a través de concursos con presupuestos claros y lineamientos específicos sobre el uso del suelo. Desde su perspectiva, *PRS* puede contribuir con aspiraciones y principios, pero no necesariamente con soluciones materiales concretas.

A pesar de que *PRS* no participó oficialmente en el concurso, Laura reconoce que sus bases eran acordes con los objetivos del colectivo, aunque lamenta que no se los haya invitado formalmente a involucrarse. Para ella, el desafío radica en transformar el predio en un espacio público funcional con una inversión mínima:

se puede abrir esas puertas, poner a alguien que esté ahí vigilando, meter pasto. Y hacés un parque, un lugar para hacer conciertos al aire libre. Podes hacer cualquier cosa provisoria o transitoria mientras no se generan los recursos para hacer otra cosa.

Esta visión contrasta con la lógica de muchos concursos de ideas, donde prima el diseño arquitectónico sobre la factibilidad social y económica de las propuestas.

Si bien el colectivo *PRS* comparte objetivos comunes, existen diferencias en cuanto a la forma de intervenir en el espacio. No se ha definido un documento formal de acción, pero

hay consenso en que el predio debe mantenerse público y abierto¹³. Tras la oposición inicial a la venta de los terrenos, el desafío actual es proponer alternativas concretas y viables para su uso.

Adriana y Daniel coinciden en que la mejor estrategia es apropiarse gradualmente del espacio con recursos mínimos, priorizando la apertura y la participación ciudadana. Ramiro enfatiza la necesidad de integrar el predio al entorno urbano y natural, mientras que otras integrantes como Martina y Sofía proponen modelos de gestión que fomenten la economía solidaria y la inclusión social. No obstante, persisten tensiones respecto al rol del sector privado en la gestión del espacio, lo que genera diferencias dentro del colectivo.

A pesar del consenso general sobre la importancia de una intervención participativa, aún no se ha logrado materializar un proyecto concreto independiente del Estado. La ausencia de recursos y la falta de mecanismos de implementación representan un obstáculo para el colectivo en su intento por transformar el predio en un espacio verdaderamente habitable. Como señala Adriana, el éxito de una obra no está en el reconocimiento individual del arquitecto, “sino en el uso colectivo que se va a dar de esa obra”.

En este marco, las estrategias del colectivo pueden analizarse a través de los marcos de referencia de acción colectiva propuestos por Hunt, et. al. (1998). En primer lugar, el marco de diagnóstico identifica el problema: la amenaza de privatización del predio y la falta de acceso público. Luego, el marco de pronóstico plantea la solución: la apertura del espacio con gestión participativa y una inversión mínima que lo haga habitable. Finalmente, el marco de motivación impulsa la movilización ciudadana, apelando a la identidad colectiva y al derecho a la ciudad. Estos marcos delimitan la acción del colectivo, articulando su oposición a proyectos privatizadores y su apuesta por la coproducción del espacio urbano.

En definitiva, los concursos de ideas pueden ser una herramienta valiosa para la reflexión y el debate sobre el espacio urbano, pero su efectividad depende de su vinculación con la realidad social y económica. En este caso, el proceso ha permitido visibilizar el interés por el Dique Mauá como un espacio público, pero también ha evidenciado los límites entre la generación de ideas y su concreción. El desafío para *PRS* sigue siendo encontrar formas de

¹³ En esta etapa, aún no se había definido un documento formal de acción que estableciera los lineamientos concretos para la recuperación y transformación del Predio Mauá. A pesar de ello, la Asamblea Por la Rambla Sur (PRS) avanzó en propuestas concretas, como la presentada en 2023 al Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo. Esta iniciativa buscaba financiar la creación del Parque Mauá, un espacio público costero integrado a la Rambla, mediante acciones como limpieza, vallado, mejora de la transitabilidad, iluminación, acondicionamiento vegetal, instalación de mobiliario y señalética. Sin embargo, la propuesta no pudo ser sometida a votación ciudadana debido a que el MIEM no autorizó el uso del espacio, lo que impidió su avance. Véase imagen 8 en anexo.

intervención que equilibren la viabilidad con sus principios de participación y acceso democrático al territorio.

Intereses opuestos: gentrificación y derecho a la ciudad en espacios patrimoniales

En este capítulo, retomamos el marco teórico para profundizar el análisis del caso de Barrio Sur y su vinculación con procesos urbanos más amplios, en diálogo con los testimonios y las percepciones de quienes integran el colectivo. Es necesario volver a la teoría para entender cómo estas dinámicas se insertan en una lógica estructural que va más allá del territorio específico. Para ello, se presentan dos ejes de discusión: por un lado, el derecho a la ciudad y el impacto de la Ley N° 18.795 (Uruguay, 2011), inicialmente denominada Ley de Promoción de la Vivienda de Interés Social y posteriormente conocida como Vivienda Promovida, en la configuración del barrio; y en segundo lugar, el fenómeno de la gentrificación y su relación con las transformaciones impulsadas tanto por el Estado como por el mercado inmobiliario. Ambos aspectos permiten comprender los conflictos urbanos en juego y las estrategias de resistencia de los colectivos que habitan y disputan estos espacios.

Derecho a la ciudad y la Ley de Promoción de la Vivienda de Interés Social/Vivienda Promovida

El Barrio Sur, ubicado en el Municipio B, ha experimentado transformaciones urbanas que han implicado la expulsión gradual de sus poblaciones originarias, como la afrouruguaya (Alfaro y Cozzo, 2008; Bolaña, 2019). Según Abbadie et. al. (2019), las políticas estatales han oscilado entre fomentar la inversión inmobiliaria y promover la vivienda social, generando una coexistencia tensa entre distintos grupos socioeconómicos. El fenómeno de la gentrificación implica la reinversión de capitales inmobiliarios y el desplazamiento poblacional (Lees et al., 2008), donde en barrios históricos como Barrio Sur y Ciudad Vieja es evidente (Arévalo, 2017; Alonso, 2021; Luzardo, 2016), sin embargo este proceso se acompaña de la demolición de viviendas patrimoniales en favor de edificaciones de mayor altura, por lo que esta transformación da cuenta no solo de la ausencia de políticas de protección patrimonial, sino también el beneficio económico que obtiene la Intendencia al habilitar construcciones más rentables. Como señala Laura: “La arquitectura siempre está en riesgo. Porque viene cualquiera, compra, demuele y te hace un edificio de 15 pisos. La

Intendencia lo habilita, cobra mayor aprovechamiento del suelo y recauda. Es un mecanismo perverso”.

Montevideo ha experimentado cambios en las formas de habitar y el paisaje urbano (Castelló, 2015; Luzardo, 2016), a partir de varios desarrollos inmobiliarios que “han logrado hacerse con antiguos espacios libres y la verticalización del frente costero se instaló como en otras latitudes de la ciudad” (Álvarez Pedrosian, 2022, p. 201). La gentrificación en estas áreas se debe a su centralidad y oferta cultural atractiva para las clases media y media-alta, que ven factible vivir allí, desplazando a la población de menores recursos (Castelló, 2015). Esto es impulsado por políticas gubernamentales de “regeneración” y embellecimiento (Bromley y Mackie, 2009; Salinas, 2013).

A diferencia de otras ciudades que preservan sus centros históricos por su valor turístico (Carrión, 2001; Bromley y Mackie, 2009), en Barrio Sur se sustituyen muchas construcciones patrimoniales por torres modernas. Esta tendencia se ha acentuado debido a la imposibilidad de construir en altura en Ciudad Vieja, lo que lo vuelve más atractivo para desarrolladores (Alonso, 2021). Las construcciones en altura de viviendas de carácter privado, sobre todo en barrios históricos que luchan por preservar su identidad cultural, genera consecuencias en las dinámicas sociales del barrio (Labtee Udelar, 2017)¹⁴ por los propios cambios demográficos, socioeconómicos y la convivencia entre las formas de habitar el espacio público entre viejos y nuevos residentes. Así, la gentrificación no sólo desplaza poblaciones, sino que es “destructiva” en términos patrimoniales, alterando la identidad cultural del barrio, su paisaje urbano, y debilitando las redes sociales locales (Marcús y Zarlenga, 2014).

Estos procesos están mediados por la acción estatal, que favorece la inversión privada mediante incentivos fiscales, facilitando la presión sobre el valor del suelo (García et. al., 2019). Frente a esto, la preservación del patrimonio no puede limitarse a lo material, sino que debe integrar estrategias que fortalezcan la cohesión social y la producción cultural colectiva (Boronat et. al., 2007).

Las disputas en torno a los predios linderos del Dique Mauá reflejan la tensión entre intereses estatales y privados. Similar a lo ocurrido en Puerto Madero (Girola, 2006), el

¹⁴ La construcción de estos nuevos tipos de vivienda ha llevado a cambios demográficos en los barrios, lo que ha generado problemas de exclusión social, de convivencia, falta de espacios adecuados para reunirse y la pérdida de identidad cultural en los Barrio Sur y Palermo. Sin embargo, también se menciona que algunos proyectos inmobiliarios han traído nuevas oportunidades para las familias y cooperativas locales.

modelo de gestión urbana empresarialista (Harvey, 2007) donde el sector público (gobierno departamental y nacional) genera alianzas con el privado para atraer inversión extranjera y maximizar el valor del suelo. La construcción de un puerto, un shopping y un hotel habría elevado los precios inmobiliarios, aunque no se sabe con certeza si esto habría generado un urbanismo fragmentario, como ocurrió en Buenos Aires (Corral, 2010; Cuenya y Corral, 2011), o si el Estado habría implementado regulaciones efectivas para mitigar su impacto.

La gentrificación en Barrio Sur no es un fenómeno aislado, sino que ha sido impulsada activamente por el propio Estado, que valoriza el suelo con la intención de insertarlo en el mercado inmobiliario (Martínez, 2018). Al igual que en Puerto Madero (Etulain, 2008), la sociedad civil no fue contemplada inicialmente en la toma de decisiones, y el freno al proyecto del Predio Mauá se debió a la lucha sostenida de *PRS*. El Estado y la Intendencia de Montevideo fomentan la inversión privada a través de beneficios fiscales y concesiones que permiten la apropiación de espacios públicos a cambio de inversiones menores (García et al., 2019). No es solo una cuestión del mercado y sus pautas de consumo quien genera estas transformaciones, sino las políticas hechas por instituciones públicas que priorizan el mercado y la privatización y lleva al desplazamiento de residentes históricos de menor ingresos que no pueden con el costo de vida (Volker, 2014).

La Ley de Vivienda Promovida (Ley N° 18795), ha sido presentada como una herramienta para mejorar el acceso a la vivienda y regenerar zonas urbanas degradadas. Sin embargo, su aplicación en Barrio Sur no ha logrado reducir el precio de la vivienda (Berruti, 2017) ni promover un desarrollo equitativo en términos de servicios y comercio local (Abbadie et. al., 2019). Lo que se observa es al gobierno local en la búsqueda de “renovar” áreas de esta parte de la ciudad delega al conceder al privado beneficios fiscales o apropiación de ciertos espacios públicos contiguos a cambio, en algunos casos, de la construcción o mantenimiento de espacios públicos. Una inversión del privado no proporcional a la que el Estado prescinde (García et. al., 2019). Se regenera el entorno en términos materiales, pero no necesariamente se mejoran las condiciones del territorio (Harvey, 2007). Adriana señala que los nuevos edificios funcionan como “pequeños clubs” cerrados, sin integración con el barrio ni con sus dinámicas preexistentes. Aunque desde el gobierno departamental se ha impulsado la construcción de cooperativas de vivienda, un buen síntoma de apropiación colectiva de la ciudad, el creciente costo de vida en la zona ha limitado su impacto. Luzardo (2016) indica que el precio del metro cuadrado se ha disparado

y que el 60 % de los residentes actuales llevan menos de cuatro años en la zona, lo que evidencia su atractivo para nuevos habitantes con mayor poder adquisitivo.

Las exenciones fiscales otorgadas a las desarrolladoras inmobiliarias no han logrado controlar los precios de alquiler y venta (García et. al., 2019). En lugar de garantizar una mayor accesibilidad habitacional, han profundizado la segregación territorial, resultando cuestionable el “interés social” de la ley (Abbadie et. al, 2019). Esto hace que las políticas en relación a la creación de cooperativas de viviendas no sean suficientes por la propia fuerza y rapidez del mercado inmobiliario, que termina siendo el responsable de las transformaciones urbanas, y que expone la pérdida del poder por parte del Estado como diseñador de políticas habitacionales (Arévalo, 2017). La construcción de torres como Estrella del Sur (Véase imagen 7 en anexo) genera entornos cerrados que debilitan el tejido comunitario, ya que, como señala Adriana, “no basta con crear viviendas, hay que construir ciudad”. Estas torres reproducen lógicas que separan al individuo de la comunidad, bloqueando la interacción social, cultural y económica (Jacobs, 2011). Se generan “sistemas cerrados” (Sennett, 2007) que eliminan la vida callejera y fomenta la individualización, ya que estas construcciones arrastran una serie de servicios específicos para esta población.

Se requieren instituciones estatales no permeadas por lógicas vinculadas al capital. Molano (2016) siguiendo a Harvey (2003), propone prácticas ciudadanas insurgentes para recuperar la ciudad como bien común y frenar la apropiación capitalista de esos espacios. Frente a estos procesos, la organización comunitaria se vuelve una herramienta fundamental de resistencia. Colectivos como *Vecinos Unidos* y *PRS* han logrado frenar el avance del capital inmobiliario en algunos sectores del barrio. En particular, la comunidad afro ha desplegado estrategias de autogestión, como la cooperativa UFAMA, integrada mayormente por mujeres afro jefas de hogar. Sin embargo, estas iniciativas enfrentan obstáculos estructurales y continúan padeciendo procesos de desplazamiento forzado (García, 2022).

El colectivo *PRS* no solo busca resistir estos procesos, sino también incidir en la gestión urbana para promover una construcción participativa del espacio. Estas prácticas ciudadanas insurgentes se relacionan con lo que el colectivo *PRS* pretende construir en esos predios: de manera participativa, activa, con economías solidarias, barriales y territoriales. Hay ciertas divergencias con la postura de Daniel (arquitecto e integrante de *PRS*) donde en conjunto con otros integrantes plantean la posibilidad de una conjunción de lógicas privadas dentro de espacios públicos, en términos de pequeños emprendimientos dentro del predio que

permitan financiar la actividad y el mantenimiento del lugar. Esta postura se asemeja más a esta formas de administrar el espacio público donde se le cede terreno a los privados en una quita de responsabilidad de las instituciones públicas pertinentes al mantenimiento de esos espacios como se menciona en el plan de “Puesta en Valor” que siguió el gobierno de Buenos Aires capital para sus parques y plazas (Blasco, 2015).

El colectivo *PRS* reivindica el derecho a la ciudad (Harvey, 1977) y se opone al avance del sector privado sobre la gestión urbana, particularmente en proyectos como los del Dique Mauá, donde no se contempla la voz de la comunidad ni de los habitantes del lugar. Las decisiones han sido tomadas desde el ámbito político sin un diálogo horizontal con la sociedad civil (Sennett, 2019), lo que puede generar fragmentación urbana y barreras porosas (Sennett, 2007). Además, los mecanismos de expulsión de residentes originales evidencian el impacto de un modelo productivo extractivo, donde el valor de cambio prima sobre el valor de uso (Harvey, 1977). En este contexto, el Estado invierte recursos públicos para favorecer la acumulación de capital y atraer inversión extranjera (Harvey, 2007, 2008), evidenciando cómo sus instituciones responden al capital antes que al bien común (Harvey, 2013).

PRS ha tejido vínculos barriales y con otros colectivos en la lucha por el derecho a la ciudad, participando en eventos y generando espacios de encuentro. Sin embargo, existen tensiones internas sobre la articulación con otras organizaciones ya que algunos integrantes consideran clave fortalecer alianzas y poner las herramientas del colectivo al servicio de otras causas ante la falta de respuestas del Estado, mientras que otros temen que esto diluya su identidad y los avances logrados.

La gentrificación en los actores involucrados

Hacer frente a los procesos gentrificadores y de reestructuración urbana promovidos por los gobiernos es complejo. Una cosa es luchar por un bien público como los predios del Dique Mauá, y otra es luchar contra las transformaciones urbanas que involucran la voluntad de los propietarios y el predominio del valor de cambio. Contener estas transformaciones depende de los actores políticos y gobiernos locales, aunque colectivos como el estudiado juegan un rol clave en cómo se procesan. La información y comunicación juegan un papel fundamental, y quien tiene el poder de manipularla tiene ventaja. "Pasa que te enterás cuando ya está todo el pescado vendido" señala Celia, vecina del barrio desde hace 41 años, cooperativista e integrante del colectivo.

Hay una percepción positiva de la gentrificación en algunos vecinos, con la ilusión de "revitalización", desarrollo económico y generación de empleo. "Hay personas que tienen como esa visión, compran más ese discurso desarrollista" comenta Martina. Un colectivo no es necesariamente representativo de la población, simplemente es un grupo organizado con convicciones similares. Esto nos da a entender que inevitablemente había otras posturas sobre el proyecto de Buquebus dentro del barrio.

Como expresa un integrante, *Vecinos Unidos de Barrio Sur* se retiró del proceso de lucha, estando solo en los inicios de *PRS* y desvinculándose por discusiones a la interna que frenó el apoyo. Hubo choques ideológicos entre personas de izquierda y de izquierda partidaria por esta decisión del Frente Amplio. El ex alcalde Carlos Varela y la concejal Ivonne Capece, ambos del Frente Amplio, no apoyaron a *PRS*, generando que *Vecinos Unidos* se retirara del colectivo. Otras organizaciones como AEBU, quien no quiso tomar partido y Convencionales que se abrió al colectivo al principio, también se negaron a apoyarlos. Esto, según los entrevistados, pasó por varias razones:

es que había vecinos que estaban a favor de que se viniera el proyecto, porque la idea de desarrollo económico les parecía que iba a atraer realmente y generar puestos de trabajo e inyectarle capital a esta zona y que contra eso no se podía ir. Y que era un lugar donde no había nada y que como dijo el Ministro Rossi, estaba lleno de ratas.

Un miembro señala que: "algunos políticos del Frente Amplio intentaban imponernos formalismos para entorpecer nuestros reclamos ante esa fuerza política, así como cuestionaban nuestra representatividad". Esto es evidencia de esta contradicción ideológica dentro del Frente y de otras organizaciones desde el inicio de la problemática, La obstrucción por parte de un partido de "izquierda" a un colectivo que ideológicamente está más cercano a este y que reivindican luchas que son parte de este espectro ideológico, es decir, "un Frente Amplio que quiere vender el predio Mauá y que vos luchas contra el propio partido que votaste toda la vida".

Sumado a esto, las comparsas de candombe, actores culturales referentes del barrio también tenían una perspectiva positiva.

Como un miembro señala:

de hecho no conseguimos el apoyo de las comparsas en su momento que fantaseábamos con que íbamos a tener poco más que una “llamada” en el predio del Dique porque en buena medida decían que era bueno para el candombe que esta zona se convirtiera en una zona turística, más de lo que ya es (...) las comparsas mueven plata y había como intereses en algunos en decir ‘bueno esto genera fuentes de trabajo, va a traer turistas, van a dejar plata .

Sin embargo, como otro integrante del colectivo señala, el tema del Predio Mauá no se jugó en lo local, y que las comunidades afro y del candombe están fragmentadas y han vivido transformaciones sin que su voz sea escuchada. Con promesas de proyectos que nunca se concretaron, con expulsiones recientes como el INVE CH20 en el año 2014 durante un gobierno nacional progresista; las transformaciones urbanas y sociodemográficas por la construcción de viviendas privadas y cooperativas. “Es un barrio que se está reacomodando a esas transformaciones tan veloces entonces lo del Dique Mauá (Predio) les pareció siempre muy alejado”, observa Adriana. Existe una desconexión entre el gobierno local y estas comunidades, y falta una política de turismo comunitario y cultural que las apoye. Hay dos planos en los que se evidencia un cierto distanciamiento. El espacio urbano no está siendo coproducido (Sennett, 2019), no se están escuchando las demandas de quienes viven el barrio, y habitan la ciudad. A su vez el tema del turismo vinculado a este aspecto cultural también tiene sus falencias que involucran a la izquierda partidaria. Adriana describe esta situación: “El tema es que en realidad ese es un debe que tuvo y que tiene la izquierda históricamente que nunca lo resolvió porque nunca invirtió dinero para que ahí sucediera realmente un proyecto de turismo comunitario, responsable, cultural”.

Hay intereses opuestos entre el colectivo *PRS*, que se opone al modelo extractivista, privatizador y excluyente, y otro sector de vecinos que ve con buenos ojos estas inversiones. No se puede entender al colectivo como representativo de todos los vecinos, en todo caso, su lucha es representativa a quienes se amoldan a esta idea. Martina plantea la necesidad de debatir sobre estas cosas con esos vecinos ya que “es entendible también esta posición, sobre todo de personas que no tienen trabajo”. Es decir, estos discursos se legitiman en parte por la

fuerza que tiene el mercado y porque hay personas que no conocen las consecuencias del fenómeno. Ramiro, problematiza esta cuestión:

¿Qué significa básicamente revitalizar un barrio? Es “ponerlo lindo”, ¿es que haya gente más “linda”? Porque no es solamente que esté habitado. Si, todos queremos que estén habitados los lugares, pero lo que se propone generalmente es excluyente y privativo.

Los riesgos de perder el pluriclasismo de la zona son producto del imaginario de que la inversión daría beneficios económicos a los residentes. “No es como Punta Carretas donde todos son de clase media para arriba” menciona Laura. Es un proceso de inversión público y privado que parte desde el deterioro de la zona hasta la revitalización y el reemplazo poblacional. Las acciones y discursos de los agentes empresariales, especialmente el de la empresa Buquebus, son parte de los mecanismos implementados para generar presión y deslegitimidad en la lucha de *PRS*. Y el Estado, a través del ofrecimiento de predios públicos, actúa como agente inmobiliario y promotor de procesos gentrificadores, buscando la acumulación de capital (Harvey, 2008) y reestructurar esos espacios a través del dominio espacial. Las cooperativas de vivienda en el Barrio Sur reflejan el predominio del valor de uso frente al valor de cambio. El Plan Especial: Barrio Sur, de la Intendencia Municipal de Montevideo con la Resolución No. 984-00, se impulsó en el año 2000 como una planificación estratégica para rehabilitar ciertas áreas barriales, desde la Oficina de Rehabilitación de Barrio Sur, interviniendo y condicionando determinados predios que conllevó inversiones privadas para la realización de viviendas, servicios y espacios para el desarrollo de actividades múltiples. (IM, 2000) Sin embargo, la población local tuvo una escasa participación en la toma de decisiones de las intervenciones urbanas, aun contemplando el involucramiento del sistema cooperativo en el acceso a predios para la construcción de viviendas (Boronat et. al., 2007). Incorpora sectores medios trabajadores debido a las cooperativas de vivienda, pero al mismo tiempo expulsa a los habitantes originarios con la promoción de emprendimientos privados como Estrella del Sur, coartando a esta población de residir en un lugar costero y céntrico, con todo lo que eso significa (García et. al., 2019).

Celia manifestó que:

en su cooperativa puntualmente uno de los requisitos era ser del barrio. Después eso quedó en el tiempo y quedamos solamente siete socios fundadores que somos los del barrio. Claro, acá esto fue un cambio y muy positivo al barrio. Que fue una pelea, una lucha para poder seguir permaneciendo en él. Porque considerábamos que éramos parte de la identidad del barrio.

Estas cooperativas inicialmente no iban a existir ya que la idea era darle esos predios al sector privado.

Comenta que

fue en la gestión de Arana que dijo que no. Que esto iba para las cooperativas, que acá iba a haber cooperativas. Hay un par de ayuda mutua y las otras son de ahorro previo. Lo que se planeaba acá eran torres.

Las torres privadas ya son parte del paisaje actual, transformado, como hemos señalado, a partir de decisiones del Estado. No solo repercute en la especulación del suelo y el valor de las viviendas, sino que repercute también en cuestiones más ordinarias como el acceso a productos básicos. En palabras de Celia:

A veces la gente me pregunta por qué me parece negativo estas torres. Por lo de avanzar, y yo contesto que esto sigue siendo un barrio y lo quiero seguir manteniendo como barrio. Quiero luchar para que siga siendo un barrio. Porque a la hora de llenar estos edificios el costo de vida cambia. Porque este barrio ya es otro tipo. Viene otro tipo de gente con otro poder adquisitivo. Los supermercados y los almacenes ven que pueden cobrar más caro, y ya se empieza a encarecer todo. Y la gente que alquila, la gente que vive en el día a día, la gente laburadora ya no lo va a poder sostener, ni un alquiler, ni nada que se le parezca.

PRS se posiciona como un movimiento que reivindica el derecho a la ciudad, oponiéndose a la apropiación capitalista del espacio y promoviendo su uso como bien común. Su lucha busca limitar el predominio del valor de cambio en los predios contiguos al Dique Mauá, priorizando la producción colectiva de la ciudad por parte de la ciudadanía. A través de acciones políticas, el colectivo pretende incidir en la transformación del entorno urbano, con capacidad de decidir y participar activamente en su configuración, en un intento de "hacer y rehacer" la ciudad (Harvey, 2008).

Sofia señala que:

no se trata solamente de la discusión acerca de lo público y lo privado porque de hecho lo público por definición es lo que pertenece al Estado en algún sentido. Y nosotros no estamos defendiendo que los predios del Dique le pertenezcan al Estado y nada más, lo que queremos es el uso común de esos predios (...) lo que estamos defendiendo es mucho más el uso común que la idea de que eso sea público. Público hoy es. Y ahí estamos, afuera.

La privatización transforma ese sector de la rambla en un espacio regido por el valor de cambio, fomentando la especulación y estableciendo un "precedente" (Laura), donde esta lógica podría replicarse en otros puntos (Harvey, 1977). Laura enfatiza que el Frente Amplio "no puede avalar un proyecto que reafirma y reproduce un proceso de segregación socio territorial", lo que evidencia la influencia del mercado sobre la planificación urbana y las contradicciones dentro de la izquierda partidaria.

Martina señala que la Intendencia "tiene menos posibilidades estratégicas de dar la pelea al capital", siendo el gobierno nacional quién puede frenar al "mercado salvaje". Hay una importancia de mayor jerarquía a la voluntad política, sobre todo a escala nacional, como motor de frenos y cambios, pero que ha demostrado a la hora de hacer ciudad ser permeado por lógicas que benefician al capital y no necesariamente a la población y sumergir a sus propios votantes en un mar de contrasentidos e incompatibilidades ideológicas. Los intereses empresariales y la nebulosa en que se encuentra el actor político es debido a que este último muchas veces no logra vincularse de forma más directa con las experiencias ciudadanas. Con

quienes habitan y viven la ciudad. Parecería haber una brecha entre la cité (quienes la experimentan) y la ville (los expertos que deciden). Esto sin duda pasa entre el actor político y quienes hacen uso de la rambla como su espacio público de elección. Quienes en parte buscan expandir esa experiencia (Sennett, 2019) buscando la apropiación de esos predios que hoy están inaccesibles.

Los discursos planteados como señala Adriana,

los cuales buscan esas estrategias que quedan clarísimas en el discurso de López Mena “los uruguayos quieren ser pobres”, o la misma convicción de Rossi sobre los predios del Dique, que es un “nido de ratas” (...) donde la única posibilidad es llamar a un privado para que esto se levante. Este es el discurso con el que el mercado domina la escena. “Ahora llego yo y con una receta que tengo de hacer torres y regenerar un espacio urbano”.

Los discursos empresariales buscan deslegitimar las luchas ciudadanas, presentándose como la “única opción de desarrollo” sin alternativas. Estos discursos no toleran las diferencias ni promueven la igualdad (Sennett, 2019).

El problema de los grandes proyectos es que muchas veces no se genera por parte del Estado un excedente y este sea volcado a otros desarrollos en la ciudad, sino que muchas veces como en Puerto Madero, se reinvierte los recursos en esa misma zona ya desarrollada (Corral, 2010). No hay una “recuperación o participación de plusvalías urbanas” que permita un reintegro de los beneficios generados al sector público por esa valorización del suelo a partir de la transformación promovidas por el accionar público y privado, y no que el Estado tenga que vender sus tierras para mantener un barrio de ese tipo e invertir en su propia infraestructura (Cuenya y Corral, 2011) que permita una redistribución de los ingresos en otros lugares, y a su vez esos espacios al ceder el mayor uso a inversores privados se terminan consolidando como un sitio desligado del resto de la ciudad (Etulain, 2008, p.183) donde esa infraestructura antes pública pasa a ser un “enclave de alto nivel”, privatizador y excluyente (Ramírez, 2014). Según Jajamovich (2016), los grandes proyectos urbanos “modifican la estructura de la centralidad de las ciudades. Así, cambian la rentabilidad de los

usos del suelo, modifican los mecanismos de gestión pública y alteran en términos funcionales y físico espaciales áreas centrales estratégicas” (p.56). A esto se le agrega que muchas de estas transformaciones pueden generar pérdida de sentido del lugar debido a la homogeneización del paisaje urbano y la fragmentación de esas áreas (Martínez, 2018). Desde el colectivo se proponen darle a ese lugar un destino público, abierto, construyéndose de forma participativa y colectiva.

El concurso de ideas del MIEM, cuya elaboración de bases incluyó aportes de la ciudadanía a través de una encuesta promovida por el ministerio, representó un avance en la incorporación de la sociedad civil en la planificación urbana (Sennett, 2007). Aunque el colectivo no tuvo proximidad con quienes redactaron las bases, incidió en que el tema estuviera presente en la agenda pública, logrando que algunas de las inquietudes ciudadanas fueran parcialmente consideradas.

En síntesis, el Estado y el sector privado se articulan en proyectos como el de Buquebus, donde el Estado actúa como promotor inmobiliario y mediador para atraer inversiones (Harvey, 2007; Volker, 2014), excluyendo lo que no es rentable (Sassen, 2014). En lugar de replegarse, asume un rol activo como garante del mercado (Blasco, 2015). Las políticas implementadas no han logrado preservar la heterogeneidad de la Rambla Sur, sino que han acentuado la segregación, desplazando a los sectores menos pudientes hacia la periferia, con menor acceso a servicios. Estas dinámicas son el telón de fondo sobre el que se desarrolla la lucha del colectivo, que busca reivindicar un espacio público inclusivo y accesible para todos.

Conclusiones

La investigación planteó la trayectoria y experiencia del colectivo *PRS* en su lucha por resistir y apropiarse de un espacio considerado patrimonial, como son los predios linderos al Dique Mauá, amenazado por otros actores con intereses contrarios a los del colectivo que reflejan dinámicas de transformación urbana en la zona.

PRS es un movimiento social de escala reducida, pero de gran alcance, que se ha mantenido en el tiempo de forma sostenida a través de integrantes comprometidos que comparten valores reflejados en la no enajenación de los predios. Es diverso en su conformación, con diferencias en las formas de proceder a nivel político, pero homogéneo en términos de procedencia de sus miembros, principalmente de barrios céntricos y costeros.

Aunque intenta despegarse de la etiqueta de "colectivo de vecinos", su vinculación con las dinámicas barriales es importante. Busca integrar a otros actores locales y sociales, denunciando problemas del territorio y promoviendo un modelo de ciudad más amigable con quienes la habitan, en contra de fenómenos como la gentrificación.

Tiene una estructura que fomenta la solidaridad, construida a través de vínculos sociales y de confianza, lo que le ha permitido generar enfrentamientos efectivos y de largo plazo contra las élites a través de sus distintos mecanismos de lucha. Para el colectivo, el acceso a recursos, como las distintas redes locales que participan, es crucial para entender cómo estructuran sus tácticas y mantienen su acción colectiva. Este colectivo no actúa en aislamiento, sino que se inserta en una trama de redes sociales y culturales que potencian su capacidad de incidencia y su legitimidad ante la ciudadanía.

La *Asamblea por la Rambla Sur* adoptó repertorios tradicionales, como manifestaciones públicas y peticiones formales, pero también innovó en tácticas de movilización en plataformas digitales, aprovechando este espacio para la difusión de su causa. Estas permitieron a la *Asamblea* superar barreras territoriales y amplificar su mensaje a públicos más amplios, conectando su lucha local con debates más amplios.

Ciertas características dan cuenta del éxito inicial y del desarrollo sostenible del movimiento: Factores como al capital social y cultural de sus integrantes, la capacidad organizativa y el compromiso con la lucha; la presencia de actores influyentes; el vínculo con otros colectivos; el buen manejo de los distintos medios de comunicación, por ende, la visibilización mediática; la apropiación simbólica del espacio en disputa y una premisa común unificadora de defensa del espacio público. La magnitud del proyecto de Buquebus, sumado a su insistencia por enajenar y no concesionar llevó a que el colectivo se fortaleciera con el lema del “no a la venta”, simplificando su línea argumental y aunando mayor cantidad de personas que sobre todo estaban en contra de esto.

Las oportunidades políticas que incentivaron la acción colectiva se observaron en el contexto de año preelectoral, con la posible enajenación de los predios por parte de la empresa Buquebus en 2018 y con un gobierno de izquierda que inicialmente avalaba dicha acción. Una contradicción ideológica que implicaba la venta de un bien público para un partido de este tipo. El colectivo desplegó diferentes formas de lucha y supo explotar esta tensión partidaria a través del diálogo con actores del sector político, logrando frenar el proyecto. El cambio de gobierno en 2020 y su giro ideológico generó un cambio en la

estructura de oportunidades políticas, que además coincidió con la pandemia, y un nuevo ciclo de protestas que estaba evidenciando cierto declive de la actividad del movimiento. A pesar de sus esfuerzos, no lograron evitar la votación de los artículos 64 y 65 que habilitaban la enajenación de bienes públicos. El colectivo demostró capacidad de adaptación y movilización de recursos, pero enfrentó el agotamiento táctico debido al nuevo contexto político menos receptivo a las demandas ciudadanas.

Al momento de escribir esta tesis, el colectivo se encuentra en una fase propositiva, debatiendo propuestas para la intervención y gestión del espacio, con consenso en torno a un espacio público inclusivo, participativo, pero con divergencias sobre la presencia de iniciativas privadas. Pese a los logros iniciales, el colectivo no ha logrado materializar un proyecto concreto e independiente del Estado para intervenir efectivamente en el territorio, lo que representa un desafío clave en su lucha por preservar y resignificar el espacio público.

Las nociones sobre patrimonio difieren entre la sociedad civil y el discurso oficial hegemónico. *PRS* manifiesta la importancia del entorno, del espacio común y del vínculo de las personas con la experiencia de ese espacio, contrarrestando muy a menudo con los intereses políticos y empresariales. Las nociones de patrimonio en torno a los predios linderos al Dique Mauá se manifiestan de formas diversas y complejas. En este sentido, se identificaron tres dimensiones patrimoniales principales: la propia Rambla Sur, declarada Monumento Histórico Nacional y candidata a integrar la lista de bienes patrimoniales de Unesco; las construcciones dentro de los predios, con valor arquitectónico e industrial; y la experiencia presente y futura del lugar como potencial espacio público y accesible.

No obstante, se evidencia un choque entre la visión institucional y oficial del patrimonio, basada en criterios técnicos y arquitectónicos, y la concepción más amplia del colectivo *PRS*. Este último valora el patrimonio no solo por su materialidad sino también por su potencial como espacio público inclusivo, demostrando una comprensión del patrimonio vinculada a las dimensiones sociales, culturales y ambientales.

Tanto los actores políticos como los empresariales tienden a priorizar los intereses económicos por sobre la preservación patrimonial. Incluso el propio Estado, lejos de proteger el patrimonio urbano, se ha convertido en un partícipe de su destrucción al permitir intervenciones inmobiliarias que atentan contra estos bienes.

Dentro del colectivo *PRS*, si bien existen diversas posturas respecto al peso otorgado al patrimonio, se observa una homogeneidad en torno a la defensa del espacio público y la

oposición a su privatización, siendo esta la prioridad central por sobre la preservación material de las edificaciones. En este contexto, el patrimonio juega un rol clave en el discurso del colectivo, tanto como argumento sólido para visibilizar el conflicto como herramienta de legitimación en la defensa del espacio público. Sin embargo, su lucha no se limita únicamente a la preservación patrimonial, sino que se inscribe en una oposición más amplia a las lógicas neoliberales de producción urbana. La construcción de un espacio común, inclusivo y accesible es su principal objetivo, integrando la dimensión patrimonial con la social y la ambiental, entendiendo que el valor del territorio no reside sólo en sus edificaciones, sino también en su función como bien colectivo y su impacto en la vida de la comunidad.

La memoria colectiva sobre los predios linderos al Dique Mauá es difusa, debido a su condición de espacio inaccesible y deteriorado. Ante esta situación, el colectivo busca resignificar ese lugar y patrimonializar las experiencias futuras como espacio público y democrático, en contraposición al proyecto privatizador propuesto inicialmente. Una experiencia que radica en la prolongación de un espacio público de excelencia ya existente como es la rambla, y la Plaza Argentina.

Desde el punto de vista geográfico, la zona es de alto interés para varios actores debido a su ubicación céntrica, costera, extensa y visible. Los barrios que la componen han experimentado un "boom" de construcción y reciclaje de edificios, fomentado por políticas de "revitalización" que promueven la recuperación de espacios públicos y estímulos a desarrolladores inmobiliarios y operadores turísticos. Se evidencia la existencia de tensiones y contradicciones en torno a los procesos de transformación urbana y gentrificación que se están desarrollando en zonas patrimoniales y de alto valor histórico del Municipio B, como Barrio Sur y Ciudad Vieja. Estos procesos responden a lógicas contrapuestas entre los intereses del capital inmobiliario privado y las reivindicaciones ciudadanas por el derecho a la ciudad y la preservación de las identidades barriales.

En este escenario, el rol desempeñado por el Estado se revela como problemático y ambivalente. Por un lado, a través de sus políticas urbanas y alianzas con agentes privados, como con la creación de la Ley N° 18795 (o ley de vivienda promovida), las instituciones públicas actúan como promotoras de dinámicas gentrificadoras, fomentando la inversión inmobiliaria y generando condiciones propicias para la expulsión de la población local de menores recursos de estas áreas céntricas atractivas para el capital. Por otro lado, ciertas iniciativas estatales que se traducen en el fomento al cooperativismo de vivienda han

intentado, aunque de forma insuficiente, contrarrestar estos procesos y garantizar el acceso a la vivienda de los sectores populares en las zonas en cuestión. Las cooperativas de vivienda representan experiencias valiosas de predominio del valor de uso sobre el valor de cambio en el Barrio Sur. No obstante, su impacto se ha visto relativizado por la acelerada dinámica de transformación urbana impulsada por los capitales privados.

Resulta particularmente preocupante la falta de coherencia ideológica que se ha detectado, incluso en el seno de fuerzas políticas autoproclamadas de izquierda, al promover proyectos de corte privatizador y excluyente, como el frustrado emprendimiento de Buquebus en los predios del Dique Mauá. Estas contradicciones reflejan, a nuestro entender, la capacidad del discurso mercantilizador del capital para penetrar en todos los ámbitos del espacio público y la toma de decisiones.

Frente a este panorama, *PRS* se erige como un ejemplo de resistencia y lucha por el derecho a la ciudad, oponiéndose a la apropiación capitalista de los espacios públicos y promoviendo la construcción participativa y colectiva de alternativas de uso común. Sin embargo, su capacidad para revertir las tendencias gentrificadoras se ve limitada por la fuerza del mercado inmobiliario y la necesidad de una mayor voluntad política por parte de las autoridades gubernamentales. También a las dificultades propositivas de colectivos como este.

En este sentido, se analizó el potencial de los concursos de ideas como herramientas para vincular las demandas ciudadanas con las intervenciones urbanas. Si bien se reconoce su importancia, su efectividad depende de proyectos acordes a la realidad local, a los recursos disponibles y a la existencia de un verdadero diálogo, una coproducción entre los técnicos, arquitectos y la sociedad civil involucrada.

En síntesis, este trabajo da cuenta de los distintos procesos y dinámicas que se dieron para que un colectivo, como es *Por la Rambla Sur, pudiera* hacer frente a un proyecto privatizador de gran escala. Un proyecto que en su construcción de hotel, estacionamiento, shopping y puerto iba a fomentar o acelerar dinámicas de gentrificación ya presentes. También se contempló los distintos obstáculos que sortearon y los conflictos de intereses en la zona. Sus mecanismos de lucha para hacer frente a las autoridades y los distintos ciclos que han perecido. Una lucha que lejos de resolverse, con coyunturas políticas cambiantes, continua.

Este texto destaca la relevancia del contexto político, los recursos del colectivo y su adaptabilidad en la consecución de sus objetivos iniciales, así como los retos que enfrenta actualmente para proponer e implementar una alternativa viable para el espacio en disputa. Se ha puesto de manifiesto la complejidad y las contradicciones inherentes a los procesos de transformación urbana en zonas patrimoniales, donde confluyen intereses contrapuestos y se tensionan lógicas de mercantilización del espacio con reivindicaciones por el derecho a la ciudad y la preservación de identidades barriales. Resolver estos conflictos requiere una revisión profunda del rol del Estado y sus alianzas con el sector privado, así como una mayor apertura a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el devenir de nuestras ciudades.

Emergieron de la investigación ciertas preguntas para el futuro, como es el impacto de la responsabilidad social empresarial en la concreción de estos grandes proyectos ya que al principio no existió iniciativas que cedan espacio a lo social, a lo cultural, y a lo medioambiental, que en última instancia legitime la intervención urbana de esta.

Es necesaria una investigación profunda sobre los impactos sociodemográficos de la ley de vivienda social o promovida, para visibilizar el conflicto de intereses entre los actores y la destrucción patrimonial. También se debe integrar la Ley N.º 19.676 (Uruguay, 2018) sobre inmuebles vacíos y degradados para comprender sus efectos en el tejido urbano, e incorporar en futuras investigaciones a los colectivos que defienden el patrimonio urbano y el derecho a la ciudad.

Referencias

Abbadie, L., Bozzo, L., da Fonseca, A., Flogar, L., Isach, L., Rocco, B., Rodríguez, A. y Viñar, M. (2019). Del barrio a las territorialidades barriales: revisitando categorías desde experiencias de trabajo en cuatro barrios de Montevideo. En S. Aguiar, V. Borrás, L. Fernández Gabard y M. Pérez Sánchez, *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. (pp. 273-304). La Diaria.

https://uruguay.fes.de/fileadmin/user_upload/Habitar_Montevideo.pdf

Acuerdo por U\$S 100 millones para plan Fénix. (2000, noviembre 16). *La Red 21*.
<https://www.lr21.com.uy/sociedad/28440-acuerdo-por-us-100-millones-para-plan-fenix>

Aguiar, S., Borrás, V., Cardozo, S. y, Torre, V. (2023). Conflictos urbanos en Montevideo y el área metropolitana: una mirada panorámica. En Universidad de la República, *El Uruguay desde la Sociología 20* (pp. 223-249). Doble clic Editoras.

Alfaro, M. y Cozzo, J. (2008). *Medio Mundo. Sur, conventillo y después*. Medio & Medio.

Alonso, L. (2000). La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (91), 196-199.
<https://www.redalyc.org/pdf/997/99717878011.pdf>

Alonso, J. (2021) *¿Qué está pasando en Ciudad Vieja? Reconfiguración urbana del barrio Ciudad Vieja en el período 1996-2018* [Tesis de grado]. Universidad de la República.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29857/1/TS_AlonsoJoaquin.pdf

Álvarez Pedrosian, E. (2022). Entre las tramas: análisis de los tejidos urbanos. *Aisthesis*, (71), 189-221. <https://dx.doi.org/10.7764/aisth.71.11>

Arévalo, C. (2017). *Reapropiación incómoda: derecho a la ciudad, la problemática de fincas ocupadas en los barrios Centro y Ciudad Vieja* [Tesis de grado] Universidad de la República <https://hdl.handle.net/20.500.12008/27310>

Arquitectura Legal: patrimonio cultura e histórico [clase dictada desgrabada] (2015, noviembre 13). Udelar.

<https://www.fadu.edu.uy/legal/files/2015/11/PATRIMONIO-HIST%C3%93RICO.pdf>

Ballart Hernández, J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Ariel.

Barrios, L. (2024, abril 4). Ley de vivienda promovida: beneficia a inversores y a la industria, pero no facilita acceso a sectores bajos y medios. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/economia/articulo/2024/4/ley-de-vivienda-promovida-beneficia-a-inversores-y-a-la-industria-pero-no-facilita-acceso-a-sectores-bajos-y-medios/?fbclid=PAAaYK6eihNr7IH7aelYg6NHICi3qZzRIU4OKiMD7FGBVtbRJ9OuE2hbaUJZU>

Berrutti, F. (2017, junio 3). Los efectos de la ley de promoción de vivienda de interés social.

La Diaria.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2017/6/los-efectos-de-la-ley-de-promocion-de-vivienda-de-interes-social/>

Blasco, L. (2015). La “Puesta en Valor”: gubernamentalidad neoliberal macrista y patrimonio histórico y cultural. *Question.* (46), 317-326.

<https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2460>

Bolaña, M. (2019). Racismo, vivienda y segregación urbana (1890-2017). En A. Frega, N. Duffau, K. Chagas y N. Stalla.(Comps.). *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay.* (pp.183-190). UdelarR.

https://www.fhce.edu.uy/images/Decanato/Historia_de_la_poblacion_africana_y_afro.pdf

Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía.* Electa.

Boronat, Y, Goñi, A y Mazzini, L. (2007). *Síntesis simbólica : candombe en Barrios Sur y Palermo.* UdelarR.

Bourdieu, P. (1990) *Sociología y cultura.* Grijalbo.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Anagrama.<https://epistemh.pbworks.com/f/9.+Bourdieu+Razones+Pr%C3%A1cticas.pdf>

Bourdieu, P. (2001). *Poder, derecho y clases sociales*. Desclée de Brouwer.

<https://erikafontanez.com/wp-content/uploads/2015/08/pierre-bourdieu-poder-derecho-y-clases-sociales.pdf>

Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI.

Bromley, R. y Mackie, P. (2009). Displacement and the New Spaces for Informal Trade in the Latin American City Centre. *Urban Studies*, 46 (7), 1485-1506.

Carmona, L. (2012). Patrimonio arquitectónico de Montevideo: fases hacia el debate en la esfera pública (1980-2012) *Anales del IAA*; 42(2)

Carrión, F. (2001). Medio siglo en camino al tercer milenio. En F. Carrión (Ed.), *Centros Históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 29-93).

https://www.google.com/url?q=https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44649.pdf&sa=D&source=docs&ust=1755722101786965&usg=AOvVaw0_UqMpMMInNYf3npPQxRF

Casgrain, A. y Janoschka, M. (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios*. 10(22), 19-44

<https://www.redalyc.org/pdf/628/62828837002.pdf>

Castelló, M. (2015) *Gentrificación en Montevideo: una mirada desde Ciudad Vieja y Barrio Sur* [Tesis de grado]. Universidad de la República.
<http://hdl.handle.net/20.500.12008/9987>

Cipriani, C. (2017, junio 27. El agujero negro de Montevideo. *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/el-agujero-negro-de-montevideo>

Colin, C. (2016). Del miedo al orgullo: emociones que conducen la movilización patrimonial. El caso del barrio Matta Sur, Santiago de Chile. *Relaces*, 22(8), 9-20.
<https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/91>

Corporación América desiste de sumarse como socio en terminal del Dique Mauá. (2022, agosto 16). *El Observador*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/corporacion-america-desiste-de-sumarse-como-socio-en-terminal-del-dique-maua--202281618533>

Corral, M. (2010). Neoliberalismo, reformas estructurales y grandes proyectos urbanos: estado y actores económicos en el proyecto puerto madero. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*. 4(2) 187-206. <https://www.intersticios.es/article/view/6201>

Criado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños*, (45), 05-18. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>

Cuenya, B y Corral, M. (2011). Empresarialismo, economía del suelo y grandes proyectos urbanos: el modelo de Puerto Madero en Buenos Aires. *EURE (Santiago)*, 37(111), 25-45. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000200002>

Della Porta, D. y Diani, M. (2011): *Los movimientos sociales*. Universidad Complutense y CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas).

Dormaels, M. (2012). Identidad, comunidades y patrimonio local: una nueva legitimidad social. *Alteridades*, 22(43), 9-19.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7017201200010002&lng=es&tlang=es

Edwards, B. y McCarthy, J. (2004). Resources and social movement mobilization. En *The Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 116-152). Blackwell.
<https://doi.org/10.1002/9780470999103.ch6>

Errandonea, F. (2020, junio 6). La Asamblea Permanente por la Rambla Sur logró, en 2018, que se archivara el proyecto de vender predios aledaños al Dique Mauá. *La Diaria*.
<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/6/la-asamblea-permanente-por-la-rambla-sur-logro-en-2018-que-se-archivara-el-proyecto-de-vender-predios-aledanos-al-dique-maua/>

El Estado ganó el juicio por la estación de AFE. (2015, octubre 07). *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/gano-juicio-estacion-afe.html>

Etulain, J. (2008) ¿Gestión promocional o privatización de la gestión urbanística?: Proyecto Urbano Puerto Madero, Buenos Aires – Argentina. *Bitácora urbano territorial 12* (1)171 - 184. Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.redalyc.org/revista.oa?id=748>

Fabre, D. (Dir.). (2013). *Émotions Patrimoniales*. Maison des sciences de l'homme.

Fénix murió en el intento. (2011, septiembre 25). *La Red 21*.

<https://www.lr21.com.uy/politica/473406-fenix-murio-en-el-intento>

García, M., Ravela, J., Jorge, M. y Pérez, M. (cords.). (2019). Renta del suelo urbano: una aproximación teórico-metodológica a partir del abordaje de dos grandes desarrollos urbanos en Montevideo. En *Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad*. (pp. 207-240) La Diaria.

García, M. (2022) *Desplazamientos de personas afrodescendientes en procesos de reconfiguración urbana. Trayectorias biográficas de habitantes desalojados del conventillo Medio Mundo y del conjunto habitacional Ansina* [Tesis de grado] Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/32462>

García Canclini, N. (1997) *Imaginarios urbanos*. Eudeba.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio cultural. En Aguilar Criado, E. (Comp.) *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. (pp. 16-33)

Girola, M. F. (2006) Procesos de transformación urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires: una mirada sobre el avance de la ciudad-negocio. *Intersecciones en Antropología*.

Glass, R. (1964). *London: Aspects of Change*. MacKibbon and Kee.

Godoy, M., y Poblete, F. (2006). A. Manuel Delgado: Sobre antropología, patrimonio y espacio público. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (10), 49–66.

González, G. (2018, agosto 23). *Movimiento opuesto a terminal en zona del Dique Mauá: “El patrimonio es el horizonte marítimo, es la visual, la gente que visita el lugar, la condición policiasista que tiene”* En Perspectiva. <https://enperspectiva.uy/enperspectiva-uy/movimiento-opuesto-terminal-zona-del-dique-maua-patrimonio-horizonte-maritimo-la-visual-la-gente-visita-lugar-la-condicion-policiasista/>

González Bracco, M. (2014, noviembre) *Mercado, Estado, vecinos: el patrimonio en disputa en el marco del desarrollo urbano en la ciudad de Buenos Aires*. [Ponencia en congreso]. Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y

Ambiente, IX, Universidad Nacional de La Plata.

<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56102>

Goñi, A. y Angotti, T. (2018, agosto 3). El dique Mauá y la resistencia de Barrio Sur. *La Diaria.*

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2018/8/el-dique-maua-y-la-resistencia-de-barrio-sur/>

Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad.* Siglo XXI.

Grupo de pasajeros en defensa de la estación Central. (2025, marzo 10). *Grupo de Pasajeros en Defensa de la Estación Central.* <https://lfu1.tripod.com/inicio.html>

Gundermann, H, (2001) El método de los estudios de casos. En M. Tarrés. (Coord.) *Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social.* (pp. 231-262. El colegio de México, Flacso.

Halbwachs, M. (1968) Memoria Colectiva y Memoria Histórica. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 69(95), 209-219.
<https://artes.lapiedrahita.com/wp-content/uploads/2014/07/MColectivaYMHistoricaMaurice-Halbwachs.pdf>

Harvey, D. (1977) *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.

Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Akal.

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal.

Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, (53), 23-39.

<https://newleftreview.es/issues/53/articles/david-harvey-el-derecho-a-la-ciudad.pdf>

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

Heber reafirmó en el Parlamento su intención de trasladar la terminal de Buquebus al Dique

Mauá o a Punta Carretas. (2020, julio 13). *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2020/7/heber-reafirmo-en-el-parlamento-su-intencion-de-trasladar-la-terminal-de-buquebus-al-dique-maua-o-a-punta-carretas/>

Heinich, N. (2009). *La Fabrique du patrimoine. De la cathédrale à la petite cuillère*. Maison des sciences de l'homme.

Heinich, N. (2014). La fábrica del patrimonio. Apertura y extensión del corpus patrimonial: del gran monumento al objeto cotidiano. *Apuntes*, 27(2), 8-25.

<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.apc27-2.fpaе>

Hidalgo, R. (2010) Los centros históricos y el desarrollo inmobiliario: las contradicciones de un negocio exitoso en Santiago de Chile. *Scripta Nova*, (14)331, 1-19 .
<https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-85.htm>

Hunt, S., Benford, R. y Snow, D. (1998). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En Laraña, E. y Gusfield, J. (1998), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad.* (pp. 221-249). CIS.

Intendencia Municipal de Montevideo. (2000, mayo 20). Resolución No 984/00. Dar inicio al Anteproyecto del Plan Especial de Ordenación y Mejora del Barrio Sur.,
<https://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/9c58528e7d7b0c24832579430045924a/dbf1e51fa57f7070032568bd00636b0c?OpenDocument>

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas.* Capitán Swing.

Jajamovich, G. (2016). Puerto Madero 'en movimiento': movilidad de políticas y modelos urbanos en América Latina (1999-2012). *Revista INVI*, 31(87), 59-84.
<https://www.scielo.cl/pdf/invi/v31n87/art02.pdf>

Janoschka, M. (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América latina. *Revista INVI* 31(88), 27-71.

<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62785>

Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria.* Siglo XXI.

Krinsky, J. y Crossley, N. (2014). Social Movements and Social Networks: Introduction.

Social Movement Studies, 13(1), 1–21.

<https://doi.org/10.1080/14742837.2013.862787>

Labtee Udelar. (2017, julio 10). *Sur y Palermo. Movimientos y formas*. [Vídeo]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=MDGukSN98JM>

Lees, L., Slater, T. y Wyly E. (2008). *Gentrification*. Routledge.

Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Península.

Lefebvre, H. (1972). *La revolución urbana*. Alianza.

Lefebvre, H. (1974). *La producción del espacio*. Capitán Swing.

Lefebvre, H. (1978) *De lo rural a lo urbano*. Península..

López, E., Gasic, I., y Meza, D. (2012) Urbanismo pro-empresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago.

Revista Invi (27)76, 75-114. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582012000300003>

Luzardo, D. (2016) *Entre la legibilidad del paisaje urbano y la identidad barrial : el caso de Barrio Sur*. [Tesis de grado] Universidad de la República.
<http://hdl.handle.net/20.500.12008/8095>

Magni, S. (2023, octubre 07). Dique Mauá en riesgo de derrumbe: lo que se sabe del proyecto del gobierno para que sea lugar de esparcimiento. *El País*.
<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/dique-maua-en-riesgo-de-derrumbe-lo-que-se-sabe-del-proyecto-del-gobierno-para-que-sea-lugar-de-esparcimiento>

Malavassi, R. (2017) El patrimonio como construcción social: Una propuesta para el estudio del patrimonio arquitectónico y urbano desde las representaciones sociales. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, (18)1, 253-266
<https://www.redalyc.org/pdf/439/43952199009.pdf>

Marcús, J. y Zarlenga, M. (2014). La cultura como estrategia de transformación urbana. Un análisis crítico de las ciudades de Buenos Aires y Barcelona. En: *Intervenir en la Cultura. Más allá de las políticas culturales*, 33-55. Biblos.
https://www.researchgate.net/publication/274456375_La_cultura_como_estrategia_de_transformacion_urbana_Un_analisis_critico_de_las_ciudades_de_Buenos_Aires_y_Barcelona

Martínez, A. (2018). Empresarialismo y grandes proyectos urbanos: análisis comparativo de Puerto Madero en Buenos Aires y La Loma en Barranquilla. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 5(2), 80-108.

McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970.* The University of Chicago Press.

McAdam, D.; Tarrow, S.; Tilly, Ch. (2001). *Dynamics of Contention.* Cambridge University Press

McCarthy, J. y Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. *American Journal of Sociology*, 6(82), 1212 - 1241.

Melucci, A. (1994). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales, *Zona Abierta* (69), 153 -180

Mendizabal, N. (2006) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-105). Gedisa.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.. (2019, julio 16). *Concurso de ideas para el área Dique Mauá | Convocatoria - Sociedad de Arquitectos del Uruguay.* Sociedad de Arquitectos del Uruguay.

<https://www.sau.org.uy/concurso-de-ideas-para-el-area-dique-maua-convocatoria/>

Molano, F. (2016) El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea, *Folios*, (44), 3-19 2a. época.
<http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a01.pdf>

Molano L., O. L., (2007). Identidad cultural un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84 <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>

Moreno, S. (2010). Actividades comerciales, centralidad y gentrificación. En: S, Martínez Rigol. *La cuestión del Centro, el Centro en cuestión*. Milenio pp.199-213.

Muñoz, A. (2016, abril 13). Cambio de planes. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2016/4/cambio-de-planes/>

Neiman, G., y Quaranta, G. (2006). El estudio de caso en la investigación sociológica. En: Vasilachis, I. (Coord.) Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa. pp. 213-237.

Nora, P. (2008) *Pierre Nora en Les lieux de mémoire*. Trilce.
https://horomicos.wordpress.com/wp-content/uploads/2020/07/nora_lugares_memoria.pdf

Otero, G . (2018, setiembre 10). Arquitectos afirman que vender predio del Dique Mauá sería “un precedente inaceptable.”
https://www.180.com.uy/articulo/76018_arquitectos-afirman-que-vender-predio-del-dique-maua-seria-un-precedente-inaceptable

Palacios-Valladares, I. (2017). Internal movement transformation and the diffusion of student protest in Chile. *Journal of Latin American Studies*, 49(3), 579-607.

Paulsen, A. (2014). *Negocios inmobiliarios, cambio socioespacial y contestación ciudadana en Santiago Poniente. El caso del barrio Yungay: 2000-2013.*

https://www.researchgate.net/publication/327630085_Negocios_inmobiliarios_cambio_socioespacial_y_contestacion_ciudadana_en_Santiago_Poniente_El_caso_del_barrio_Yungay_2000-2013

Pérez Taylor, R. (2003). *Memoria colectiva, identidad y patrimonio cultural.*
https://www.researchgate.net/publication/255647820_Memoria_colectiva_identidad_y_patrimonio_cultural

Pleyers. G. (2017). Entre las redes sociales y las plazas. En B. Bringel y G. Pleyers (Eds.), *Protesta e indignación global: Los movimientos sociales en el nuevo orden mundial* (pp. 37-45). FAPERJ, CLACSO.

https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16611/1/Protesta_e_indignacion_global.pdf

Ponte, C., Cesio, L., Gatti, P. y Mazzini, A. (2008). *Arquitectura y patrimonio en Uruguay: Proceso de inserción de la arquitectura como disciplina en el patrimonio.* Universidad de la República
<https://www.google.com/url?q=https://www.fadu.edu.uy/iba/files/2013/07/Arquitectura>

https://www.pdfdrive.com/-y-patrimonio-en-UruguayCesio.pdf&sa=D&source=docs&ust=1755722101749550&usg=AOvVaw0yE49OhPGgTY48S_QHqY_K

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Ariel.

Prats, L. (2000) El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de antropología Social*, (11).

<http://revistascientificas.filoz.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709>

Presidencia de la República (2013, abril 08). *Museo del Tiempo inaugurará en Uruguay el concepto de “museología total”*.

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/museo-del-tiempo-inaugurara-uruguay-concepto-museologia-total>

¿Qué va a pasar con el Dique Mauá? Las intenciones de Cosse y del gobierno. (2020, octubre 2). *El Observador*.

<https://www.elobservador.com.uy/nota/las-intenciones-de-cosse-y-del-gobierno-para-el-dique-maua-202010212460>

Ramírez, J. (2014). El proyecto del espacio público en la ciudad global. De los planes a la ejecución - Puerto Madero (Buenos Aires). *Gestión y Ambiente* 17(1): 59-67.

<https://www.redalyc.org/pdf/1694/169432879004.pdf>

Ramírez, N., Calderón, B., y Milián, M. (2017). Gestión participativa en la elaboración de estrategias de revitalización urbana para el barrio histórico de San José, Puebla. *Nova Scientia*, 9(18), 588-626. <https://www.redalyc.org/pdf/2033/203350918027.pdf>

Reis, M. Gowert dos., y Ovenhausen Albernaz, R. (2015). Ações digitais em defesa do patrimônio cultural no contexto do Mercosul: os grupos Chega de Demolir Porto Alegre e Basta de Demoler. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 27 (6) <http://www.eumed.net/rev/cccsl/2015/01/defesa-patrimonial.html>

Rubianes E. (2018, septiembre 11). Dique Mauá, Museo del Tiempo, ciencia y sociedad. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2018/9/dique-maua-museo-del-tiempo-ciencia-y-sociedad/>

Salinas, L. (2013). Gentrificación en la ciudad latinoamericana. El caso de Buenos Aires y Ciudad de México. *GeoGraphos: Revista digital sobre Geopolítica, Geografía y Ciencias Sociales*, 4 (44), 281-304 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4147501>

Sandoval, I., Asún, R., Zúñiga, C. y Correa, J. (2020). Capitales de liderazgo en las protestas territoriales: El caso de dos movimientos sociales en La Patagonia chilena. *Magallania* 48(1), 47-63. <https://www.scielo.cl/pdf/magallania/v48n1/0718-2244-magallania-48-01-47.pdf>

Sautu, R; Boniolo, P; Dalle, P y Elbert, R (2005) *Manual de metodología: Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* CLACSO
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/14733>

Sassen, S. (2014) *Expulsions: brutality and complexity in the global economy*. Harvard University Press.

Sennett, R. (2007) La ciudad abierta. *Revista Pensamiento Urbano*. 26-32
<https://varastres.files.wordpress.com/2010/03/la-ciudad-abierta-richard-sennett.pdf>

Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Anagrama.

Smelser, N. (1963). Theory of collective behavior. The Free Press of Glencoe.
<https://doi.org/10.1037/14412-000>

Snow, D. y Benford, R. (1988). Ideology, frame resonance, and participant mobilization. *International Social Movement Research*, 1, pp. 197-217.

Soneira, A. (2006). Teoría fundamentada en los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En I. Vasilachis. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudios de caso*. Morata.

Tarrow, S. (1994). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política.* Alianza.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados.* Paidós.

Tilly, C. (1978) *From Mobilization to Revolution. Reading.* Addison-Wesley.

Tilly, C. (2004). *Social movements, 1768-2004.* Paradigm.

Tilly, C. (2005). *Identities, boundaries, and social ties.* Paradigm Publishers.

Tilly, C. (2008). *Contentious performances.* Cambridge University Press.

Turner, R. y Killian, L. M. (1957). *Collective behavior.* Prentice-Hall.

Un puerto en el dique Mauá: los argumentos a favor y en contra del proyecto que divide al FA. (2018, setiembre 3). *El Observador.*

<https://www.elobservador.com.uy/nota/un-puerto-en-el-dique-maua-los-argumentos-a-favor-y-en-contra-del-proyecto-que-divide-al-fa-20189315434>

Una concesión no es suficiente: : López Mena pide al Estado que le venda el dique Mauá. (2018, septiembre 5). *La Red21.*

<https://www.lr21.com.uy/comunidad/1378988-dique-maua-rambla-sur-buquebus-lopez-mena-venta-concesion-enajenacion>

Una rambla como patrimonio mundial. (2010, marzo 14). *El País*.

<https://www.elpais.com.uy/informacion/una-rambla-como-patrimonio-mundial>

UNESCO. (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.

París: Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Uruguay (1971, octubre 27). Ley No 14.040. Creación de la comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/14040-1971>

Uruguay (1975, noviembre 18). Resolución N° 1941/975. Declaración de monumentos históricos. Montevideo. <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/1941-1975/1>

Uruguay (1986, octubre 10). Resolución No. 584/986. Declaración de monumentos históricos. Montevideo. <https://www.impo.com.uy/bases/resoluciones/584-1986>

Uruguay (2011, agosto 17). Ley No 18.795: *Declaración de interés nacional. Mejoras de las condiciones de acceso a la vivienda de interés social.*

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18795-2011>

Uruguay (2018, noviembre 07). Ley. No. 19.676: *Declaración de interés general el cumplimiento de los deberes relativos a la propiedad inmueble urbana en los inmuebles vacíos y degradados.* <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19676-2018/11>

Uruguay (2020, diciembre 20). Ley No. 19.924. *Ley de presupuesto nacional 2020-2024.* <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19924-2020/65>

Urruzola, J. (2018, Agosto 16). Predios del Dique Mauá: Pronunciamientos silenciosos. *La Diaria.*

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2018/8/predios-del-dique-maua-pronunciamientos-silenciosos/>

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión Metodológica y práctica profesional.* Síntesis.

Vera, P. (2018) Imaginarios del patrimonio en los procesos de reconversión urbana. Puerto Norte, Rosario, Argentina. *urbe Revista Brasileira de Gestão Urbana* 10 (supl. 1), 49-67 <https://doi.org/10.1590/2175-3369.010.SUPL1.AO04>

Volker, P. (2014). La ciudad neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. *Revista de geografía Norte Grande*, (58), 261-264. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000200014>

VTV. (2022, agosto 24). *Dique Mauá: Asociación de Trabajadores Civiles de Diques del Estado aclaran límites del predio* [Vídeo].Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=VjpzNCJxF8Q>

Zibechi, R. (2012). *Territorios en resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Elefante Blanco.

Anexo I

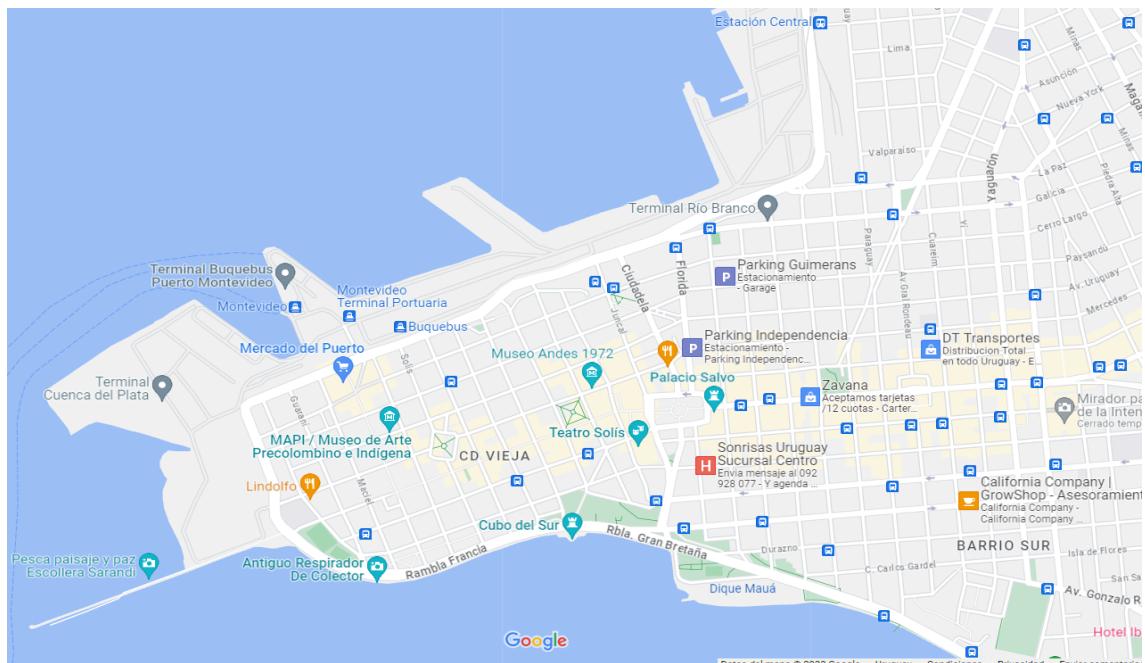


Imagen 1: Mapa de la ciudad Vieja y Barrio Sur con la ubicación del dique Mauá y los predios linderos. (2024).

Fuente: Google Maps.



Imagen 2: Imagen satelital del Dique Mauá, los predios linderos y la Plaza Rep. Argentina. (2024).

Fuente: Google Maps.



Imagen 3: *Predios linderos al Dique Mauá y sus carboneras.*

Fuente: *Fotografía tomada por un integrante de la Asamblea Permanente Por la Rambla Sur. 2020*



Imagen 4: *Cadena humana en la rambla sur, próximo a los predios del Dique Mauá, durante el evento “Ábrete Mauá” del 18 de octubre de 2020.*

Fuente: *Fotografía tomada por un integrante de la Asamblea Permanente Por la Rambla Sur*

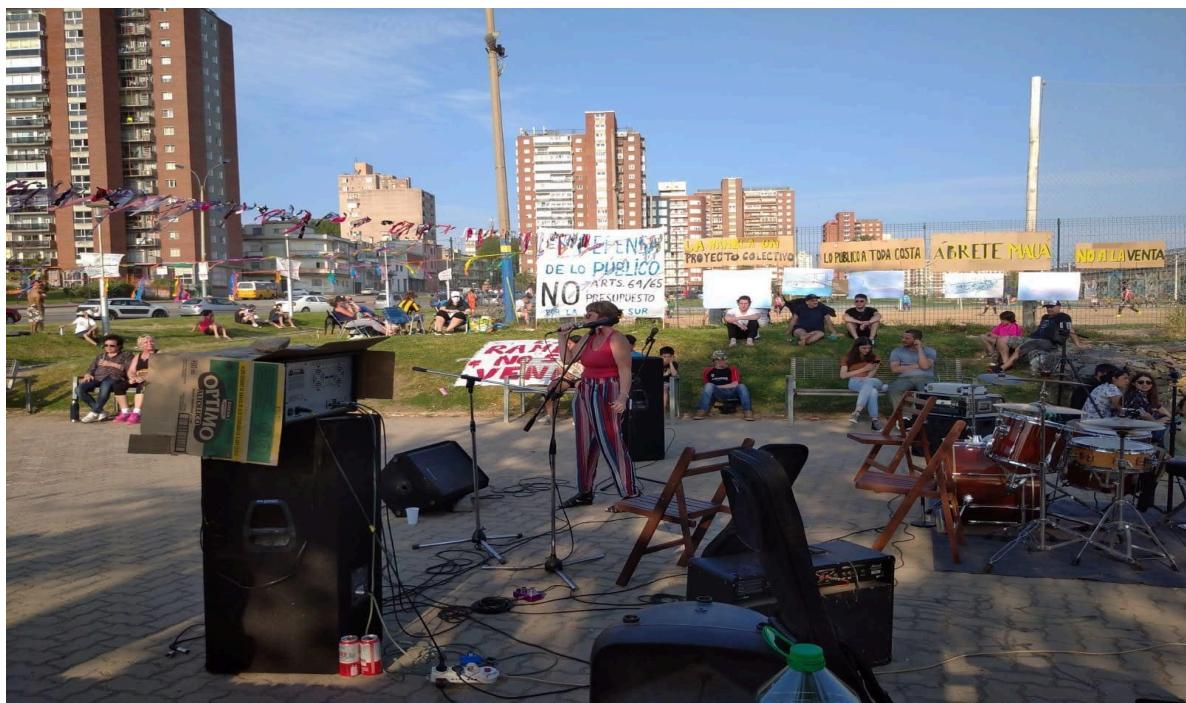


Imagen 5: Evento “Ábrete Mauá” del 18 de octubre de 2020.

Fuente: Elaboración propia



Imagen 6: Pancarta de empleados del Servicio de construcciones, reparaciones y armamento en el evento Ábrete Mauá del 18 de octubre de 2020.

Fuente: Elaboración propia.



Imagen 7: Render de Estrella del Sur. Campiglia

PARQUE MAUÁ / propuesta presentada al Presupuesto Participativo de la IM. EL MIEM TIENE LA LLAVE.

La Asamblea Permanente Por la Rambla Sur se constituyó en 2018 para trabajar en favor de la permanencia en manos del Estado del **Predio Mauá** (antigua sede de la Compañía del Gas) y de hacerlo bajo la consigna **"por más y mejor espacio público"**. Este lugar y las instalaciones allí localizadas —patrimonio arquitectónico e industrial— propiedad del **Ministerio de Industria, Energía y Minería**, han estado cerradas, abandonadas y sufriendo un notorio deterioro durante las últimas tres décadas.

Tras casi cinco años de entrevistas con actores políticos y sociales, deliberaciones y movilizaciones, Por la Rambla Sur reafirma la importancia de continuar la tarea. Por esta razón semanas atrás postuló a la convocatoria del **Presupuesto Participativo** de la Intendencia de Montevideo la propuesta de **creación de un Parque Público en el área verde del Predio Mauá**.

Asumiendo el carácter integrador y de socialización que cumplen los **espacios públicos** a nivel urbano, el **PARQUE MAUÁ** será un ámbito para el encuentro y la recreación no solamente de quienes habitan el área central de la Capital sino de todos los montevideanos y de quienes visitan la ciudad.

La iniciativa plantea las **acciones imprescindibles** que posibiliten la apropiación del sitio por parte de la ciudadanía, iniciando un proceso que lo transforme en un **parque costero integrado a la Rambla**:

- **Limpieza del área a habilitar.** Superficie aproximada: 1,2 hectáreas.
- **Vallado.** Separación del área del parque de la de los edificios que requerirán mantenimiento.
- **Transitabilidad.** Consolidación de sendas preexistentes e incorporación de nueva caminería.
- **Iluminación.** Suministro y colocación de columnas para luminarias.
- **Acondicionamiento vegetal.** Incorporación de plantas y árboles adecuados.
- **Mobiliario.** Instalación de juegos infantiles, bebederos y estaciones de residuos responsables.
- **Sombreado artificial.** Se definirán puntos para protección del sol mediante toldos, velas, etc.
- **Señalética.** Se instalarán códigos QR referidos a la historia y arquitectura del sitio.

Se trata de una **propuesta factible**, resultado de una reflexión sostenida y en la que **se avanzó en función de las reuniones mantenidas con altas jerarquías del MIEM**, quienes **manifestaron disposición a aprobar la habilitación de un espacio público en ese lugar**.

Para hacer de este sueño una realidad, y que el **PARQUE MAUÁ** sea la primera etapa de la recuperación de este enclave de nuestra costa, el **MIEM debe autorizar el uso del espacio verde del Predio Mauá**. Es decir, **confirmar formalmente a través de un documento lo que se sostuvo se estaba dispuesto a aprobar**.

Solicitamos a las autoridades del MIEM que respondan públicamente a esta solicitud —realizada el 27 de abril a través del **Expediente No. 2023-8-1-0000174**—, de modo de avanzar en el desarrollo de un parque público urbano ambiental que contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad.

La iniciativa cuenta con el **apoyo del Municipio B**, y ha recibido **muestras de interés por parte de la Intendencia de Montevideo así como del Ministerio de Transporte y Obras Públicas**; el propio **Ministro José Luis Falero** en recientes declaraciones a la prensa lo ha reafirmado. No dudamos que en el futuro habrán de incorporarse otras manifestaciones en el mismo sentido.

Estamos a la espera de esa resolución formal que permita salvar HOY al Predio Mauá del abandono de las últimas décadas. El MIEM tiene la llave.

Asamblea por la Rambla Sur, 21 de junio de 2023.



Imagen 8: *Propuesta presentada al Presupuesto Participativo de la Intendencia de Montevideo. Asamblea Por la Rambla Sur. 21 de junio de 2023*



por la rambla sur

Montevideo, 15 de agosto de 2018

Al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Autoridades Nacionales, Intendencia de Montevideo, Junta Departamental de Montevideo, Autoridades Departamentales y Municipales, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Defensoría de Vecinas y Vecinos de Montevideo, Universidad de la República, direcciones de los Partidos Políticos, PIT-CNT, Organizaciones Sociales y Vecinales, ciudadanos y ciudadanas del Uruguay.

ASUNTO: Objeciones, preocupaciones y solicitudes, respecto del proyecto de venta de faja costera de propiedad estatal y valor patrimonial -en la Rambla Sur de Montevideo- a una empresa comercial, con destino a un emprendimiento privado.

Nos dirigimos a ustedes en relación a este asunto incorporado en el debate público en las últimas semanas, particularmente a partir de la aprobación en la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de la Cámara de Representantes, del proyecto de ley caratulado ahora como *«Terminal fluvio-marítima. Enajenación de padrones Nº 6.177 y 7.751, ubicados en el predio con frente a la Rambla Costanera Sur de Montevideo, conocido como "Predio Mauá"»*, que será en breve abordado por los Representantes Nacionales. El proyecto fue ingresado al Parlamento por el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a partir de una iniciativa privada de la empresa **Los Cipreses S. A.**, que propuso el 7 de marzo de 2016 levantar allí una nueva terminal fluvio marítima, un hotel cinco estrellas, un centro comercial y estacionamientos subterráneos.

Como ciudadanos de Montevideo y de la República, expresamos nuestra oposición a este proyecto que preocupa hondamente por su naturaleza y sus condiciones: se trata de la venta de **bienes públicos**, de uso ciudadano, con carácter **patrimonial**, en beneficio de un emprendimiento privado, afectando **derechos culturales** vinculados a la conservación, acceso y disfrute del patrimonio, entre otros. Indudablemente, este emprendimiento impactará fuertemente sobre su entorno inmediato y sobre la ciudad, a despecho del interés que el enclave pueda tener para los habitantes y usuarios de esa zona de Montevideo. No ha mediado ninguna **consulta a los ciudadanos sobre su interés público** ni se facilitan **estudios especializados** en torno de las múltiples consecuencias de localizar allí tales instalaciones. Apenas se realizó una muy reducida convocatoria de autoridades de gobierno y profesionales favorables al proyecto, a las comisiones parlamentarias.

El proyecto de ley, referido apenas por la empresa y el Poder Ejecutivo con muy escasa información y algunos bocetos a todas luces preliminares, fue enviado al trámite parlamentario con solo cinco artículos para resolver meramente la enajenación de los predios requeridos por la empresa, cuando la operación **afecta bienes declarados como patrimoniales** mediante ley, **modifica** para fines no previstos **el borde costero protegido** y **contradice las previsiones de la Ley de Ordenamiento Territorial** y Desarrollo Sostenible, además de lo regulado por el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo en torno de la costa y de la Rambla en particular. Se trata de una iniciativa sorprendente, de dudosa racionalidad e inconsulta.

Como ciudadanos de esta República, **afirmamos que no debe ser esta la manera de proceder** hacia la sanción de un proyecto diseñado por un privado en exclusiva para su giro comercial, cuando se afectan bienes públicos, menos aún **cuando claramente impactará sobre el territorio**, en sus dimensiones **social, ambiental, cultural y de movilidad**.

Es inadmisible para nosotros que el Gobierno de la ciudad y el Gobierno nacional procedan **sin la debida consulta pública** a una entrega de ese espacio, para el que **hay muy considerables expectativas de los ciudadanos** desde que fue recuperado de manos privadas y propuesto para un destino público y cultural por el Ministerio de Educación y Cultura, que ha avanzado en obras sobre la Rambla orientadas hacia ese proyecto.

El emprendimiento tendrá un **impacto social indeseable**, al acelerar decididamente el **proceso de gentrificación** en curso, desplazando a la población no propietaria y de menores recursos, con su consiguiente desarraigo.

El emprendimiento acarrearía **pérdida de patrimonio público y de dominio territorial**. La Rambla Costanera es Monumento Histórico Nacional, con fundamento en base a un conjunto de razones totalmente contrarias a la acción de enajenar este tramo.

El emprendimiento **afecta y desnaturaliza la calidad de Patrimonio Cultural Inmaterial**, asignada por Unesco a la cultura del candombe aportada por la comunidad local, que tenderá a desintegrarse por la expulsión de sus integrantes.

El emprendimiento provocará innegablemente **impacto sobre la circulación**, la disponibilidad vial y **los servicios** ofrecidos en la zona. Las consecuencias en este sentido no han sido contempladas entre las responsabilidades de la empresa emprendedora.

El emprendimiento, exterior a la Bahía de Montevideo, ejercerá **modificaciones sobre las condiciones del Río de la Plata y las playas vecinas**, que no han sido siquiera anticipadas por análisis de prefactibilidad ambiental.

El emprendimiento **es ilegal** en su trámite actual, porque vulnera lo previsto por lo que establecen la ley 18.308 De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en sus artículos 50 y 51 y por el Plan Montevideo, en la medida que el proyecto de ley no considera la colisión con tales normas.

La venta de la costa podrá constituirse en un antecedente a replicar. Es decir que a esto sigan futuras acciones, en nuestro departamento y en el país, que terminen por instalar

un paradigma opuesto al que tempranamente el Uruguay quiso para sí mismo, el de la costa como espacio democrático.

Por todo lo antedicho, que resume muy escuetamente lo que viene siendo expresado en asambleas y conversaciones, así como por los aportes de especialistas convocados y publicados en los medios de la capital, vecinos y vecinas de Montevideo **reclamamos instancias de diálogo con las autoridades para que informen debidamente** acerca de las razones y condiciones de este proyecto, para que se **consideren las posiciones de la ciudadanía** al respecto, y para que se habilite un **proceso de deliberación democrática**, necesario para definir la realización o no de proyectos de estas dimensiones. Por las mismas razones entendemos necesario y **solicitamos el aplazamiento del tratamiento de este proyecto de Ley en la Cámara de Representantes**.

Proteger el bien común en diálogo con la ciudadanía es el cometido de todo gobierno.

Asamblea Permanente
Por la Rambla Sur

Imagen 9: *Primera carta de la Asamblea Por la Rambla Sur. 15 de agosto de 2018*

Repertorio de protesta	Descripción	Consecuencias
Reuniones con parlamentarios	El colectivo mantuvo reuniones frecuentes con políticos y diputados para presentar argumentos sólidos en contra de la enajenación de los predios.	Lograron fracturar la postura del Frente Amplio y generar dudas sobre la venta de los predios, frenando temporalmente el proyecto.
Campañas de prensa y medios	Realizaron más de 20 entrevistas con medios de comunicación, notas televisivas, radiales y de prensa escrita para visibilizar la problemática.	Aumentaron la visibilidad de la lucha, legitimaron sus demandas y generaron presión mediática.
Cadenas humanas	Realizaron cadenas humanas como forma de protesta simbólica, poniendo el cuerpo en defensa del espacio público.	Generaron una imagen de apropiación y resistencia del espacio, fortaleciendo los lazos afectivos entre los miembros del colectivo.
Actividades culturales y artísticas	Organizaron performances, eventos culturales y actividades en la Plaza República Argentina, frente a los predios en disputa para reafirmar su conexión con el lugar.	Apropiaron simbólicamente el espacio, atrayendo la atención de personas que hacen uso del espacio público y fortalecieron la identificación de la comunidad con la lucha.
Ciberactivismo	Utilizaron redes sociales, grupos de WhatsApp, Facebook y Zoom para difundir información, organizar acciones y mantener la comunicación interna.	Ampliaron el alcance de sus mensajes, facilitaron la organización y mantuvieron la movilización incluso durante la pandemia
Documentos y argumentación sólida	Redactaron documentos técnicos y argumentativos para presentar a las autoridades, destacando la	Lograron contradecir y sensibilizar a los políticos, especialmente dentro del Frente Amplio, generando

	importancia de preservar los predios como bien público.	dudas sobre la enajenación de los predios.
Presencia en el territorio	Mantuvieron una presencia constante en los predios y sus alrededores, organizando actividades y manifestaciones para reafirmar su conexión con el espacio.	Reforzaron la identificación del colectivo con el territorio en disputa, generando una imagen de resistencia y apropiación del espacio.
Alianzas con actores influyentes	Contaron con el apoyo de figuras influyentes (políticos, funcionarios y referentes públicos) que legitimaron la lucha y abrieron puertas en los medios e instituciones.	Aumentaron la credibilidad y visibilidad de la lucha, generando mayor presión sobre las autoridades.
Lobby político	Realizaron un lobby intensivo, reuniéndose con políticos de distintos partidos y presionando para evitar la enajenación de los predios.	Lograron fracturar alianzas políticas y generar dudas sobre la venta de los predios, especialmente dentro del Frente Amplio.

Tabla 1: *Tabla de los repertorios de protesta utilizados por el colectivo Por la Rambla Sur, describiendo cada acción, y su impacto.*

Fuente: Elaboración propia.